

EP
11/06/24



MEMORIA DEL TÍTULO DE:

**GRADUADO O GRADUADA EN DERECHO
POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Memoria para la verificación de titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario, de acuerdo con el [Real Decreto 822/2021](#), de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Para ampliar información y completar la exigida en este documento, pueden consultar la [Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria de Verificación de títulos universitarios oficiales \(Grado y Máster\)](#), elaborada por la Agencia Andaluza del Conocimiento (Versión 0.6).

FECHA DE LA MEMORIA:	1/03/2024	VERSIÓN:	1
-----------------------------	------------------	-----------------	----------

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1. – 1.3. Descripción, objetivos formativos, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Denominación del título	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Cádiz					
Nivel MECES	2					
Título conjunto	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>		Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional <input type="checkbox"/>	
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas					
Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas					
Especialidades	No procede					
Mención Dual	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>				
Convenio	No procede					

1.4 – 1.9. Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Universidad solicitante	Universidad de Cádiz					
Centro de impartición responsable: Facultad de Derecho				Código RUCT 11007697		
Centro acreditado institucionalmente				SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>

Información referente al centro en el que se imparte el título:					
Modalidad de enseñanza	<input checked="" type="checkbox"/>	Presencial	Número de plazas	250	
	<input type="checkbox"/>	Semipresencial/Híbrida	Número de plazas	0	
	<input type="checkbox"/>	A distancia/Virtual	Número de plazas	0	
Plazas ofertadas	Nº total de plazas ofertadas en el centro:			250	
	Nº de plazas de nuevo ingreso para primer curso:			250	
Idiomas en los que se imparte el título	Español				

Normas de permanencia	https://secretariageneral.uca.es/wp-content/uploads/2021/09/Reglamento_Permanencia_aprobadoCSocial7mayo2020_MODIFICADO_CS29junio21.pdf?u
------------------------------	---

CRÉDITOS	
Créditos formación básica	60
Créditos obligatorios	138
Créditos optativos	30
Créditos prácticas académicas externas	6
Créditos trabajo fin de grado o máster	6
TOTAL CRÉDITOS ECTS	240

1.10. Justificación del interés del título y contextualización

El Grado en Derecho es uno de los grados más demandados en nuestra sociedad y resulta imprescindible y fundamental para el desarrollo de las sociedades contemporáneas, de cuya ordenación se encarga. Como consecuencia de ello, tiene un gran interés académico, científico, profesional y social. En el plano académico, proporciona a los estudiantes una profunda comprensión de nuestro ordenamiento jurídico, fomenta su capacidad de argumentación (tanto oral como escrita) y desarrolla sus habilidades analíticas, necesarias para la interpretación y aplicación de las normas y para la resolución de los problemas jurídicos a los que deberán enfrentarse en su futura etapa profesional. En el ámbito científico, el Grado en Derecho promueve la investigación jurídica, lo que contribuye a un mayor conocimiento de nuestras normas jurídicas y de la jurisprudencia que las interpreta y aplica, de sus antecedentes históricos y de su evolución a lo largo del tiempo. Además, promueve la reflexión de los fundamentos filosóficos, éticos, sociales o económicos de las normas, proponiendo nuevas teorías que ayudan a explicar y a mejorar nuestro sistema legal. En el marco profesional, el Grado en Derecho ofrece a los estudiantes un amplio abanico de salidas profesionales, tanto en el ámbito privado, como en el público. En el ámbito privado, no sólo pueden trabajar como abogados en un despacho profesional, sino también pueden ejercer como procuradores, asesores jurídicos de empresa, asesores fiscales, etc. En el ámbito público, pueden trabajar, entre otros muchos, como jueces, fiscales, letrados de la administración de justicia, notarios, registradores, abogados del Estado, secretarios de ayuntamiento, inspectores de Hacienda o inspectores de Trabajo. Por lo que respecta al aspecto social, la importancia del grado en Derecho es clara, pues se dirige fundamentalmente a que tanto los procedimientos administrativos como la solución de conflictos se produzca de una manera ordenada, racional y justa, lo que fomenta la pacífica convivencia de las personas y el desarrollo y progreso de la sociedad en la que viven.

Asimismo, en relación con su incardinación en el contexto de planificación estratégica de la Universidad de Cádiz, el Grado en Derecho contribuye a la consecución de los objetivos trazados por la UCA. En este sentido, su plan de estudios se ha ido adaptando -fundamentalmente a través de su optatividad- a las necesidades sociales y

económicas de nuestro entorno (objetivo 1 del Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz 2021-2024); las distintas medidas adoptadas han mejorado la tasa de graduación y rendimiento (objetivo 2), han aumentado el posicionamiento de la Facultad de Derecho en investigación y transferencia (objetivo 3); o han reforzado su papel en la sociedad (objetivo 7).

Finalmente, la labor formativa que desempeña el Grado en Derecho de la Universidad de Cádiz debe ser analizada sin perder de vista las características socioeconómicas de la zona de influencia del título, la provincia de Cádiz. Esta provincia tiene una población aproximada de 1.250.000 habitantes, una renta per cápita inferior a la media española y unas altas tasas de desempleo. En este contexto, el Grado en Derecho actúa como un importante motor de desarrollo de la zona, contribuyendo a una mejor preparación de sus estudiantes. Asimismo, y a pesar de la situación económica anteriormente descrita, la provincia de Cádiz también cuenta con sectores notablemente desarrollados en los campos agroalimentario, industrial, comercial y de servicios, lo que, naturalmente, precisa de numerosos profesionales cualificados que estén formados en el ámbito jurídico.

1.11 – 1.13. Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Principales objetivos formativos del título

El propósito fundamental del título de Grado en Derecho por la Universidad de Cádiz es el de formar profesionales competentes en el ámbito del Derecho. Se persigue que los estudiantes adquieran una formación jurídica generalista, de carácter teórico y práctico, que comprenda la totalidad del ordenamiento, y que se proyecte en los distintos ámbitos territoriales (nacional, europeo e internacional). De este modo, se procura la formación de juristas integrales, con capacidad para liderar el desarrollo de proyectos en cualquiera de las disciplinas que constituyen esta rama del saber, así como para adaptarse de manera eficiente a un entorno que evoluciona con rapidez, en un contexto de transición ecológica y de transformación digital. De ahí que el plan de estudios proporcione a los estudiantes la estructura general y los conceptos fundamentales de las distintas áreas del Derecho y, sobre esta base, les permita, en primer término, identificar, analizar y dar solución a las situaciones y los problemas jurídicos; y, en segundo lugar, continuar autónomamente la actualización formativa que requieren los constantes cambios experimentados en el entorno jurídico. Asimismo, este título permitirá a los estudiantes iniciar su especialización en cualquiera de las diversas ramas del Derecho a través de estudios de posgrado.

El Grado en Derecho por la Universidad de Cádiz proporciona a los estudiantes competencias que, centradas y orientadas hacia las actividades jurídicas, tienen utilidad práctica en entornos profesionales distintos que trascienden el mundo del Derecho. Con carácter general, estos estudios son esenciales para capacitar a los titulados en el asesoramiento, representación y defensa legal, la dación de fe pública, la gestión pública, la calificación registral, la defensa de los ciudadanos, la mediación, conciliación y el arbitraje, así como para juzgar y ejecutar lo juzgado. Además, los graduados en Derecho tienen competencia para el desempeño de puestos de responsabilidad en empresas de cualquier sector, así como en organizaciones, ya sean estas nacionales o internacionales.

El Grado en Derecho por la Universidad de Cádiz capacita para continuar la formación que se requiere para acceder al ejercicio de la abogacía y de la procura, en los términos establecidos por la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y de Procurador de los Tribunales.

De forma sintética, pueden identificarse los siguientes objetivos generales del Grado en Derecho por la Universidad de Cádiz:

1. Imprimir en los estudiantes el interés por el aprendizaje del Derecho, tanto en su dimensión académica y científica como profesional.
2. Proporcionar a los graduados los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para el ejercicio de una profesión jurídica, en su amplia variedad de posibilidades.
3. Desarrollar la capacidad de los estudiantes para aplicar sus conocimientos jurídicos en la resolución de problemas prácticos, afrontándolos con suficiente capacidad de decisión.
4. Estimular la capacidad de los estudiantes para redactar escritos, elaborar informes profesionales y trabajos científicos de calidad en el ámbito del Derecho, y para poder comunicarse oralmente en los foros que resulte procedente.
5. Fomentar la adquisición de destrezas que permitan al estudiante un aprendizaje autónomo, así como un espíritu de liderazgo y empresa.
6. Sensibilizar a los estudiantes en los valores éticos y deontológicos propios de las profesiones jurídicas y concienciarles en una cultura de paz, de libertad y de justicia.
7. Fomentar en los estudiantes la adopción de un compromiso ético con los principios y valores democráticos y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular, con el respeto a los derechos humanos y fundamentales, la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, la prohibición de toda discriminación y el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático.
8. Promover la formación continuada del graduado en Derecho, facilitando, en su caso, su posterior acceso a estudios de posgrado.

Objetivos formativos de las menciones o especialidades

No procede

Estructuras curriculares específicas y estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

- Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas: <https://acortar.link/zxcQgP>
- Doble Grado en Derecho y en Criminología y Seguridad: <https://acortar.link/RDb4U1>
- Doble Grado en Derecho y en Relaciones Laborales y en Recursos Humanos: <https://acortar.link/6z9nKn>

1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

Perfiles de egreso:	Profesionales con formación jurídica generalista capaces de iniciar su especialización en algún ámbito del Derecho
Habilita para profesión regulada:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

Profesión regulada:	No procede
Condición de acceso para título profesional:	SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Título profesional:	Abogado y Procurador de los Tribunales
Condición/Tipo de Vinculación:	Reúne las competencias jurídicas del reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre
Norma:	Real Decreto 64/2023

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Conocimientos y contenidos

Código	Descripción	Tipo
C-01	Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional.	Conocimientos y contenidos
C-02	Describir de forma razonada los fundamentos históricos, económicos, políticos y filosóficos del ordenamiento jurídico español y su relación con los principales sistemas de derecho comparado.	Conocimientos y contenidos
C-03	Definir los valores y principios que conforman el sistema constitucional.	Conocimientos y contenidos
C-04	Reconocer la organización institucional y territorial del Estado, las funciones que desempeñan dichas instituciones y las competencias que cada ente público territorial tiene atribuidas.	Conocimientos y contenidos
C-05	Explicar el funcionamiento de las organizaciones internacionales y, en concreto, de la Unión Europea, sus instituciones, las distintas normas jurídicas que producen y su influencia en el ordenamiento jurídico interno.	Conocimientos y contenidos
C-06	Seleccionar entre las posibles alternativas la más idónea para la resolución de una controversia jurídica.	Conocimientos y contenidos
C-07	Describir con precisión los procedimientos judiciales en todos los órdenes jurisdiccionales.	Conocimientos y contenidos
C-08	Determinar la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y, en general, con los poderes públicos.	Conocimientos y contenidos
C-09	Identificar el poder coercitivo del Estado y sus manifestaciones en el ordenamiento jurídico.	Conocimientos y contenidos

Habilidades o destrezas

Código	Descripción	Tipo
HD-01	Determinar los criterios de prelación de las fuentes para concretar las normas aplicables en cada caso y, en especial, el de la conformidad con los valores, principios y reglas constitucionales.	Habilidades o Destrezas
HD-02	Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad.	Habilidades o Destrezas
HD-03	Argumentar jurídicamente de forma convincente	Habilidades o Destrezas

Código	Descripción	Tipo
	cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas.	
HD-04	Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia.	Habilidades o Destrezas
HD-05	Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.	Habilidades o Destrezas
HD-06	Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario.	Habilidades o Destrezas
HD-07	Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones.	Habilidades o Destrezas
HD-08	Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación.	Habilidades o Destrezas
HD-09	Elaborar un trabajo de investigación básica o aplicada sobre un tema puntual o multidisciplinar en el que se implementen los resultados de aprendizaje adquiridos durante los estudios de grado	Habilidades o Destrezas
HD-10	Diseñar investigaciones necesarias para afrontar la resolución de problemas jurídicos.	Habilidades o Destrezas
HD-11	Argumentar de forma convincente las cuestiones teóricas y prácticas relativas a la Economía e interpretar las consecuencias que tendría la implantación de políticas económicas en el funcionamiento real de la economía para su aplicación en el ejercicio del Derecho.	Habilidades o Destrezas

Competencias

Código	Descripción	Tipo
CO-01	Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico.	Competencia general
CO-02	Trabajar en colaboración con otras personas, en equipos multidisciplinares y multiculturales, para alcanzar soluciones jurídicas consensuadas.	Competencia general
CO-03	Actuar con responsabilidad social, lealtad, diligencia y transparencia en el ejercicio de las distintas profesiones jurídicas.	Competencia general
CO-04	Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades.	Competencia general
CO-05	Diseñar estrategias de defensa o de negociación adecuadas para la resolución de conflictos jurídicos en entornos profesionales.	Competencia general
SOS-01	Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.	Competencia general

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? SÍ NO

En cuanto a la determinación de las vías y requisitos para acceder a las enseñanzas oficiales de grado habrá de estarse a lo dispuesto en la normativa vigente en cada momento. En la actualidad esa normativa viene constituida fundamentalmente por el **RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (art. 3)**.

La vía más común de acceso a los estudios universitarios de las recogidas legalmente es la que exige, además de la posesión del Título de Bachiller, la superación de una prueba que permita valorar junto con las calificaciones obtenidas en el mencionado nivel educativo, la madurez académica, los conocimientos y la capacidad de los estudiantes para seguir con éxito las enseñanzas universitarias (**art. 38.1 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**).

Junto a esta modalidad de acceso, que como se ha indicado es la más habitual, existen otras dirigidas a estudiantes procedentes de enseñanzas diversas del sistema educativo español distintas del bachillerato **y de otros sistemas educativos**, así como a personas mayores de 25 años o a personas mayores de 40 años con experiencia laboral en el grado elegido. Esa variedad de procedimientos de acceso tiene un triple objetivo: facilitar la movilidad internacional, fomentar la actualización de la formación y la readaptación profesional y posibilitar la plena y efectiva participación en la vida cultural, económica y social de las personas.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0	0	Adjuntar convenio
Créditos cursados en Títulos propios	0	0	Adjuntar documento título propio
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	6	6	https://acortar.link/oxvjmR

3.3. Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La titulación dispone de procedimientos, dentro del sistema de garantía de calidad, para la gestión de los alumnos salientes “PC04 - Proceso de gestión movilidad estudiantes salientes” y de los alumnos entrantes “PC05 - Proceso de gestión movilidad estudiantes recibidos” (SIGC). Estos procesos permiten normalizar la definición de los objetivos de movilidad del título, la planificación de los programas en base a estos objetivos, sistematizar los procedimientos de seguimiento y evaluación al igual que regularizar los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados en lo que respecta a la movilidad. Es la **Oficina de Internacionalización, como unidad del Vicerrectorado de Internacionalización**, la que tiene como objetivo principal fomentar la internacionalización de la Universidad de Cádiz. El Vicedecanato de Estudiantes y Movilidad de la Facultad de Derecho gestionará la movilidad tanto nacional (dependiente del Vicerrectorado de Alumnos) como internacional (dependiente del **Vicerrectorado de Internacionalización**) a través de los distintos convenios firmados.

3.3.1. Información de los Convenios de cooperación a nivel internacional.

a) Aspectos generales: El objetivo general es facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que se conviertan en una referencia de calidad en el mundo. El programa Erasmus permite a los alumnos la realización de un período de estudios en una institución de educación superior de otro país europeo. Al final del mismo, la institución de origen del estudiante reconocerá académicamente los estudios realizados. Podrán participar los estudiantes de instituciones de Educación superior que posean una Carta Universitaria Erasmus. El estudiante debe recibir un acuerdo de estudios (*learning agreement*) por escrito relativo al programa de estudios que seguirá en el país de acogida. Al término de la estancia en el extranjero, la institución de acogida debe remitir al estudiante Erasmus y a su institución de origen un certificado de que ha completado el programa acordado y un informe de sus resultados.

b) Erasmus estudiantes: Los requisitos de los estudiantes para participar en el programa Erasmus son: estar cursando un grado y haber superado al menos 60 créditos. Los estudiantes seleccionados para el programa Erasmus cursarán sus estudios durante un periodo de entre tres meses y un año en otro país europeo que computarán y serán reconocidos en su universidad de origen una vez regresen.

c) Erasmus prácticas: El Vicerrectorado de Internacionalización ofrece la posibilidad de movilidad de estudiantes para realizar prácticas en una empresa. El alumno se responsabiliza de conseguir una carta de aceptación de la empresa donde quiere realizar las prácticas. Las organizaciones de acogida para las prácticas de estudiantes pueden ser empresas, centros de formación, centros de investigación y otras organizaciones.

d) Convenios Erasmus en la Facultad de Derecho: Información de los convenios de cooperación: La Facultad de Derecho ha ido incrementando el número de convenios firmados. **En la actualidad dispone de más de 100 convenios vigentes con más de 250 plazas para estudiar un semestre o dos en otra universidad europea.** La información de los convenios y plazas existentes se centraliza en el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Cádiz y se difunde en la página web de la Universidad de Cádiz. La misma información es trasladada a los estudiantes por el Decanato de la Facultad de Derecho y es publicada en la web de la Facultad de Derecho. Los convenios Erasmus y el detalle de plazas de intercambio por países para la Facultad de Derecho en el **curso académico 2024/2025 están publicados en el siguiente enlace:** <https://internacional.uca.es/wp-content/uploads/2023/11/Anexo-I.pdf>.

e) Posibles ayudas para financiar la movilidad Erasmus. Como referencia, para el **curso 2024/2025**, los alumnos de la Universidad de Cádiz que participan en el Programa de movilidad Erasmus reciben básicamente ayudas provenientes del Organismo Autónomo de Programas Europeos, del Ministerio de Educación y la Junta de Andalucía. Existen además ayudas especiales Erasmus para estudiantes con discapacidad y otras ayudas para la formación específica en idiomas menos representativos en la Unión Europea convocadas por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la UCA. La difusión de la información relativa a estas ayudas se realiza por el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Cádiz, la Oficina de Internacionalización de dicho Vicerrectorado y en la Facultad de Derecho se difunde a través del Decanato y de la Oficina de Internacionalización situada en la Facultad de Derecho, así como a través de las páginas webs tanto del Vicerrectorado como de la Facultad de Derecho.

3.3.2. Información de los convenios de cooperación a nivel nacional. Los acuerdos para el caso de la Facultad de Derecho en **el curso 2024/2025 con otras Universidades españolas alcanzan el número de 26 y ofertan más de 50 plazas:** https://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2024/02/Acuerdos-Bilaterales_WEB-Estudiantes-UCA_20-Feb-2024.pdf.

Respecto a las ayudas para financiar la movilidad SICUE: el estudiante que obtenga la movilidad SICUE podrá solicitar una beca Séneca (programa de ayudas para la movilidad de Estudiantes, convocado por el Ministerio de Educación). La información relativa a las becas Séneca es difundida por el Servicio de Alumnos del Vicerrectorado de Alumnos y la página web de la Universidad de Cádiz, así como por el Decanato de la Facultad de Derecho y la página web de la Facultad de Derecho. En la Facultad de Derecho hay un coordinador SICUE-SENECA dependiente del Decanato de la Facultad de Derecho.

3.3.3. Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del Título. Todas las acciones de movilidad se desarrollan en el marco de acuerdos previos de establecimiento de programas de estudios a cursar en el exterior. Uno de los objetivos generales del Grado en Derecho es formar profesionales que sean capaces de desempeñar labores de asesoramiento y defensa jurídica, objetivo que coincide con las universidades nacionales y extranjeras con las que la Facultad tiene convenios. La movilidad permite desarrollar ciertas competencias que responden a un patrón común comparable con otras Universidades. Entre las competencias que el alumno/a puede adquirir o desarrollar con la movilidad se encuentran: - Comunicación oral y escrita en la propia lengua - Capacidad para tomar decisiones - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera - Trabajo en un contexto internacional -

Habilidad en las relaciones personales - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales - Capacidad de aprendizaje autónomo - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

3.3.4. Planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular adecuados. La homogeneización de los grados universitarios facilita el reconocimiento académico a nivel nacional e internacional y permite a los alumnos conocer otros entornos universitarios donde formarse a nivel académico y también personal. La movilidad nacional e internacional está planificada al inicio del curso académico, y es comunicada a los alumnos mediante la Web de la Universidad de Cádiz, la Web de la Facultad de Derecho y Tavira (tablón virtual). Para la movilidad internacional, con mayor demanda, anualmente se publican y difunden los destinos para el curso siguiente mediante Tavira (tablón virtual) enviado al correo de los alumnos y en un díptico informativo. En este documento se detalla la universidad europea con su respectiva página web, número de plazas, meses, idioma de la docencia y ciudad donde se ubica el centro universitario. Una vez abierta la convocatoria se organiza una sesión informativa en la que se explican los requisitos académicos, plazos, coordinadores y criterios de selección. También se les informa de aspectos generales tales como la tarjeta sanitaria, posibilidades de alojamiento, cursos de idiomas en verano en el Centro Superior de Lenguas Modernas, entre otros. Una vez seleccionados los alumnos se les convoca a una reunión en la que se les entrega una carpeta personalizada con una guía informativa con las normas de convalidación, los trámites a seguir antes de su partida, una vez en la universidad de acogida y antes de su vuelta, los documentos a cumplimentar y un documento con estrategias de aprendizaje de la lengua. Previamente a su salida el estudiante y el coordinador, con el visto bueno del Coordinador ECTS de la Facultad de Derecho, firmarán dos documentos: a) el compromiso previo y b) el *learning agreement*, documentos que recogen las asignaturas a cursar en el extranjero con sus correspondientes créditos y las que se le reconocerán una vez superadas aquellas. Los Coordinadores Académicos y el Coordinador ECTS de la Facultad de Derecho aseguran el cumplimiento de las normas con el fin de que la evaluación, el seguimiento y la asignación de créditos y el reconocimiento curricular para los alumnos españoles y extranjeros sea el adecuado. Al sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS será de aplicación el sistema general establecido mediante Reglamento para la aplicación del sistema de transferencia de créditos europeos de la Universidad de Cádiz. En el caso de la movilidad SICUE-Séneca los alumnos seleccionados en cada convocatoria deben firmar un Acuerdo Académico, que será también firmado por el Coordinador SICUE-SENECA de la Facultad de Derecho y el Decano del centro. Este documento describe la actividad a realizar en el Centro de destino que será reconocida automáticamente por el Centro de origen. Como base para los reconocimientos académicos se utiliza el sistema ECTS. El número de convocatorias a las que tiene derecho el estudiante serán las que se llevan a cabo en la universidad de destino para esa asignatura y curso académico. Se podrán cursar asignaturas optativas del plan de estudios de la universidad de destino no incluidas en el plan de estudios de la universidad de origen, incorporándolas posteriormente al expediente del alumno en la universidad de origen como asignaturas optativas.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de la enseñanza.

5.1 Estructura general del plan de estudios.

Los estudios del Grado en Derecho de la Universidad de Cádiz se adscriben a la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y se estructurarán a lo largo de cuatro cursos académicos de sesenta créditos. El total de créditos a superar por el alumno se establece en 240 que se distribuyen del siguiente modo:

Los estudios del Grado en Derecho por la Universidad de Cádiz se adscriben al ámbito del conocimiento “Derecho y especialidades jurídicas” y a la rama “Ciencias Sociales y Jurídicas”. Permiten la adquisición de las competencias jurídicas previstas en el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de la abogacía y la procura.

Dado que el Grado persigue una formación jurídica generalista no se establecen menciones, pero sí se prevé un módulo de optatividad, que prepara para una especialización ulterior.

El plan de estudios se estructura en 13 módulos, 23 materias y 57 asignaturas. La mayoría de las asignaturas tienen 6 ECTS, pero también se prevén algunas asignaturas obligatorias y optativas de 3 ECTS.

Los estudios se desarrollan en 4 cursos académicos, o lo que es lo mismo, 8 semestres. Cada semestre cuenta con 30 ECTS y cada curso académico con 60 ECTS.

La optatividad se concentra en el semestre 7 y las prácticas externas y trabajo fin de grado se incluyen en el último semestre.

El total de créditos a superar por el estudiante se establece en 240 ECTS, que se distribuyen, según su tipología, del siguiente modo:

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR MATERIA-TIPOLOGÍA	
Créditos totales:	240
Número de créditos de Formación Básica:	60
Número de créditos en Prácticas	6
Número de créditos Optativos:	30
Número de créditos Obligatorios:	138
Número de créditos Trabajo Fin de Grado:	6

Itinerarios	Créditos Optativos
Derecho Público	30
Derecho Privado y de la Empresa	30
Formación Multidisciplinar	30

Para el diseño del plan de estudios se han tenido como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en particular:

a) el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros–;

b) el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

c) el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre;

d) el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.

5.1.2 Explicación general del plan a través de las materias los tipos de créditos que lo componen

- Materias ECTS de formación básica

La formación básica del alumno la integran diez asignaturas cada una de las cuales tiene 6 créditos. Comprenden tanto los 36 créditos correspondientes a materias básicas vinculadas en Andalucía a la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas como el resto de créditos de formación básica, hasta completar el número de 60 que establece el apartado 5 del artículo 12 del RD 1393/2007. Las materias de formación básica son las que se indican en el cuadro siguiente:

MATERIA DE FORMACIÓN BÁSICA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Derecho	Derecho Romano	6
	Teoría del Derecho	6
	Instituciones Básicas del Derecho	6
	Derecho Constitucional *	6
	Derecho Civil *	6
	Introducción al Derecho Penal *	6
	Derecho Administrativo *	6
	Derecho Procesal *	6
Economía	Economía *	6
Historia	Historia del Derecho	6

(*) Se señalan con un asterisco las seis materias acordadas como básicas de la Titulación por la reunión de representantes de Facultades de Derecho en Andalucía, celebrada en Huelva en junio de 2008.

Los ECTS de formación básica se corresponden con 10 asignaturas, cada una de las cuales tiene 6 ECTS. Todas las asignaturas se vinculan al ámbito de conocimiento de "Derecho y especialidades jurídicas".

En el primer curso se incluyen 48 ECTS de formación básica y en el segundo curso se incluyen 12 ECTS de formación básica.

Ámbito del conocimiento	Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Semestre
Derecho y especialidades jurídicas	Formación básica	Derecho Romano	Derecho Romano	6	1
Derecho y especialidades jurídicas	Formación básica	Historia del Derecho	Historia del Derecho	6	1
Derecho y especialidades jurídicas	Formación básica	Teoría del Derecho	Teoría del Derecho	6	1
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Civil	Derecho Civil	Instituciones Básicas del Derecho	6	1
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Civil	Derecho Civil	Derecho Civil I	6	2
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Constitucional, Derecho de la Unión Europea y Libertades Fundamentales	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional I	6	1
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo I	6	3
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Penal	Derecho Penal	Introducción al Derecho Penal	6	2
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Procesal	Derecho Procesal	Derecho Procesal I	6	4
Derecho y especialidades jurídicas	Instrumentos para el Ejercicio del Derecho	Habilidades Básicas del Jurista	Habilidades Básicas del Jurista	6	2

- Materias ECTS de formación obligatoria para todos los estudiantes

Las materias de formación obligatoria son de dos tipos: materias comunes a todos los planes de estudio de Derecho de Universidades de Andalucía y materias propias del Plan de Estudios de Derecho de la Universidad de Cádiz.

Las materias obligatorias comunes fueron acordadas por los representantes de las Facultades de Derecho de la Comunidad Autónoma Andaluza en la mencionada Reunión de Titulación celebrada en la Universidad de Huelva

de junio de 2008 y constituyen el 75% de las materias de los planes de estudios de Derecho en Andalucía. Dentro de este 75% de materias obligatorias comunes se incluyeron el *Practicum* y el Trabajo de Fin de Grado, a los que se hace mención más adelante.

Las materias obligatorias comunes de este Plan de Estudios, sin embargo, no suman los 180 créditos que corresponderían a ese 75%, sino 198 (incluyendo los créditos correspondientes al *Practicum* y al Trabajo de Fin de Grado). Ese aumento de creditaje en las materias comunes se debe a los cambios que ha sido preciso realizar en el número de créditos de los módulos para adecuar el creditaje de tales módulos de materias comunes a los criterios de la Universidad de Cádiz que establecen que las materias deben estar constituidas por asignaturas de seis créditos. En consecuencia, se ha producido un redondeo al alza, cuyo resultado final ha sido el de fijar el número de créditos de materias obligatorias comunes en 198.

Además de las anteriores existen materias propias del Plan de Estudios de la Universidad de Cádiz. El número de créditos correspondientes a estas materias es de 12.

Los ECTS obligatorios deben ser cursados y superados por todos los estudiantes para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y poder así graduarse. Tales créditos, que en total suman 138, se distribuyen a lo largo de los 4 cursos (12 ECTS en primer curso; 48 ECTS en segundo; 60 ECTS en tercero y 30 ECTS en cuarto). Se corresponden con 6 asignaturas de 3 ECTS cada una y 20 asignaturas de 6 ECTS cada una.

- Trabajo de fin de grado y practicum

El Trabajo de Fin de Grado y el *Practicum* se ubican ambos en el último cuatrimestre y tendrán carácter transversal. Conforme a los acuerdos de Titulación logrados en la reunión mantenida el 3 de junio de 2008 en la sede de la Facultad de Derecho de Huelva estas materias tienen carácter común para toda la Comunidad Autónoma y carácter obligatorio dentro del Plan de Estudios.

El Trabajo Fin de Grado es de carácter obligatorio y su superación es imprescindible para la obtención del título oficial. Tiene como objetivo esencial la demostración por parte del estudiante del dominio y la aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del Grado en Derecho. Este trabajo tiene 6 ECTS y se incluye en el último semestre del título. Debe ser defendido en un acto público, siguiendo la normativa de la Universidad de Cádiz y la interna de la Facultad de Derecho.

El *Practicum* es la asignatura a través de la cual se desarrollan las prácticas académicas externas y es de obligatoria realización por todos los estudiantes. Tiene 6 ECTS y se incluye en el último semestre del Grado. Las prácticas tienen carácter formativo y curricular. Su objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

- ECTS optativos ~~Materias optativas~~ e itinerarios

La optatividad del plan de estudios se plantea como un complemento o refuerzo a la formación recibida con la realización del resto de las materias. Forma un módulo de 30 créditos y dentro de ese módulo el alumno podrá elegir entre tres itinerarios. No obstante con carácter general los itinerarios de optatividad podrán irse revisando y adaptando, de acuerdo con las demandas sociales, con la demanda de los estudiantes, y con las capacidades con las que en cada momento cuente la Universidad. La optatividad también contempla la posibilidad de reconocimiento a los alumnos de hasta 6 créditos, atendiendo al Art. 12.8 del RD 1393/2007, por realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación.

Como hemos indicado, la optatividad se estructura en tres itinerarios de treinta créditos cada uno. Uno de los itinerarios se centra en el Derecho Público, otro en el Derecho Privado y de la Empresa y un tercero de Formación Multidisciplinar. Los alumnos deberán cursar uno de los tres itinerarios para obtener el Grado en Derecho.

1. Itinerario de Derecho Público.

Consta de siete materias, tres obligatorias y cuatro optativas. Cada una de las materias tiene seis créditos. Las tres materias obligatorias serán cursadas por aquellos alumnos que opten por este itinerario. De las otras cuatro materias los alumnos elegirán dos, de modo que el número total de materias cursadas en el itinerario será de cinco.

2. Itinerario de Derecho Privado y de la Empresa.

Consta de ocho materias, tres obligatorias y cinco optativas. Cada una de las materias tiene seis créditos. Las tres materias obligatorias serán cursadas por aquellos alumnos que opten por este itinerario. De las otras cinco materias los alumnos elegirán dos, de modo que el número total de materias cursadas en el itinerario será de cinco.

3. Itinerario de Formación Multidisciplinar.

Para aquellos alumnos que opten por este itinerario se hará

La optatividad del plan de estudios se plantea como un complemento o refuerzo a la formación recibida con la realización del resto de las materias. Por ello, se incluye de forma concentrada en el semestre 7, una vez impartidas tanto la formación básica, como la mayoría de las asignaturas obligatorias. Asimismo, su inclusión en un único semestre permite y favorece la realización de programas de intercambio, así como la articulación de los dobles grados. La optatividad constituye un único módulo en el que se ofertan 19 asignaturas que suman en total 90 ECTS, pero de los cuales el estudiante solo debe superar para titularse 30 ECTS. Se garantiza así una oferta suficiente y variada que cubre la amplia gama de salidas profesionales y de estudios de posgrado especializados. Teniendo en cuenta esta heterogeneidad y, principalmente, los intereses formativos de los estudiantes, se prescinde en esta oferta de establecer correquisitos o itinerarios que condicionen la capacidad de elección del estudiante (solo se prevé el itinerario multidisciplinar al que haremos referencia con posterioridad, para permitir cursar asignaturas de otros Grados). Por tanto, los estudiantes podrán matricularse de las asignaturas que consideren más adecuadas a su futura proyección profesional, y podrán obtener el título sin necesidad de que todas o parte de las asignaturas optativas cursadas y aprobadas sean de la misma materia.

No obstante, por razones de organización y, a modo de simple referencia, el módulo de optatividad se divide en 3 materias: optatividad de Derecho Público; optatividad de Derecho Privado; y optatividad de Derecho y Empresa. Cada una de esas materias incluyen asignaturas que suman 30 ECTS en total. Para aumentar las posibilidades de combinación y también para facilitar el reconocimiento de créditos por distintas actividades se prevén tanto asignaturas de 6 ECTS como de 3 ECTS.

Por otro lado, se establece un itinerario de formación multidisciplinar, que está integrado por una oferta de asignaturas (30 ECTS) correspondientes a este u otro título de Grado. Dicha oferta será seleccionada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz. En el PROA del Grado se establecerán acciones para informar a los estudiantes de esta posibilidad y de asesorarles en la elección de asignaturas. Para facilitar la adquisición de este itinerario, la Junta de Facultad, a propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad podrá establecer itinerarios adoptados a cada una de las posibilidades que se ofrezcan.

Tabla 1. Resumen del plan de estudios

CURSO	SEMESTRE			
	Semestre 1		Semestre 2	
Curso 1º	ECTS:	30	ECTS:	30
	Asignaturas:	Derecho Constitucional I Derecho Romano Historia del Derecho Instituciones Básicas del Derecho Teoría del Derecho Economía	Asignaturas:	Derecho Constitucional II Derecho Civil I Teoría del Derecho Economía Introducción al Derecho Penal Habilidades Básicas del Jurista Derecho Procesal I
	Tipología:	30 ECTS básicos	Tipología:	18 ECTS básicos 12 ECTS obligatorios
	Modalidad:	Presencial	Modalidad:	Presencial
	Lengua:	Castellano	Lengua:	Castellano

CURSO	SEMESTRE			
	Semestre 3		Semestre 4	
Curso 2º	ECTS:	30	ECTS:	30
	Asignaturas:	Derecho Administrativo I Derecho Civil II Derecho Constitucional III Derecho Internacional Público I Derecho Penal I	Asignaturas:	Derecho Administrativo II Derecho Financiero y Tributario I Derecho Civil III Derecho Mercantil I Derecho Procesal I Instituciones y Derecho de la Unión Europea Derecho Internacional Público II Derecho Penal II
	Tipología:	6 ECTS básicos 24 ECTS obligatorios	Tipología:	6 ECTS básicos 24 ECTS obligatorios
	Modalidad:	Presencial	Modalidad:	Presencial

CURSO	SEMESTRE			
	Lengua:	Castellano	Lengua:	Castellano

Curso 3º	Semestre 5		Semestre 6	
	ECTS:	30	ECTS:	30
	Asignaturas:	Derecho Civil III Derecho Civil IV Derecho del Trabajo I Derecho Financiero y Tributario II Derecho Financiero y Tributario I Derecho Mercantil II Derecho Mercantil I Derecho Procesal II	Asignaturas	Derecho del Trabajo II Derecho Financiero y Tributario III Derecho Financiero y Tributario II Derecho Internacional Privado I Derecho Civil IV Derecho Mercantil II Derecho Eclesiástico Derecho Procesal III Argumentación Jurídica
	Tipología:	30 ECTS obligatorios	Tipología:	30 ECTS obligatorios
	Modalidad:	Presencial	Modalidad:	Presencial
	Lengua:	Castellano	Lengua:	Castellano

Curso 4º	Semestre 7		Semestre 8	
	ECTS:	30 (*)	ECTS:	30

	Asignaturas:	<p>Arbitraje y otros medios de solución de conflictos Conciliación, mediación y negociación Contabilidad para Juristas Derecho de Comercio Internacional Contratación y Arbitraje Internacional Derecho Administrativo IV Derecho Ambiental Administrativo Derecho Autonómico Derecho Concursal Derecho de la Contratación Civil Derecho Contractual de Consumo Derecho de Daños Derecho de la Seguridad Social Derecho Mercantil Internacional Uniforme Derecho Penal de la Empresa Derecho Penitenciario Derecho Tributario Empresarial Derecho Tributario de la Unión Europea Fiscalidad Internacional y de la Unión Europea Historia de las Ideas Políticas Derecho Matrimonial Comparado Nulidades matrimoniales canónicas Relaciones internacionales Relaciones Internacionales, conflictos y desarrollo sostenible Prevención de Riesgos Laborales Tutela de Derechos Laborales</p>	Asignaturas:	<p>Derecho Procesal III Derecho Administrativo III Derecho Mercantil III Derecho Eclesiástico Derecho Financiero y Tributario III Derecho Internacional Privado II Terminología Jurídica básica en lengua inglesa Inglés jurídico / Legal English Prácticum Trabajo Fin de Grado</p>
	Tipología:	30 ECTS optativos (*)	Tipología:	18 ECTS obligatorios 6 ECTS TFG 6 ECTS Prácticas externas
	Modalidad:	Presencial	Modalidad:	Presencial
	Lengua:	Castellano	Lengua:	Castellano

(*) Se ofertan 90 ECTS optativos de los cuales el estudiante deberá superar 30 ECTS.

Tabla 3. Descripción del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso	Semestre	Carácter
Formación Básica	Derecho Romano	Derecho Romano	6	1	1	Básica
	Historia del Derecho	Historia del Derecho	6	1	1	Básica
	Teoría del Derecho	Teoría del Derecho	6	1	2 1	Básica
	Instituciones básicas del Derecho	Instituciones básicas del Derecho	6	1	1	Básica
Economía y empresa	Economía	Economía	6	1	1 2	Básica Obligatoria
Derecho Constitucional, Derecho de la Unión Europea y Libertades Fundamentales	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional I	6	1	1	Básica
		Derecho Constitucional II	6	1	2	Obligatoria
		Derecho Constitucional III	6	2	3	Obligatoria
	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	Derecho de la Unión Europea Instituciones y Derecho de la Unión Europea	6	2	4	Obligatoria
	Derecho Eclesiástico	Derecho Eclesiástico	6	3 4	6 8	Obligatoria
Derecho Civil	Derecho Civil	Instituciones Básicas del Derecho	6	1	1	Básica
		Derecho Civil I	6	1	2	Básica
		Derecho Civil II	6	2	3	Obligatoria
		Derecho Civil III	6	3 2	5 4	Obligatoria
		Derecho Civil IV	6	3	6 5	Obligatoria
Derecho de Empresa	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil III	3	4	8	Obligatoria
		Derecho Mercantil I	6	2 3	4 5	Obligatoria
		Derecho Mercantil II	6	3	5 6	Obligatoria
	Derecho del Trabajo	Derecho del Trabajo I	3 6	3	5	Obligatoria
		Derecho del Trabajo II	6	3	6	Obligatoria

Derecho Internacional	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público I	6	2	3	Obligatoria
		Derecho Internacional Público II	3	2	4	Obligatoria
	Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado I	6	3	6	Obligatoria
		Derecho Internacional Privado II	3	4	8	Obligatoria
Derecho Penal	Derecho Penal	Introducción al Derecho Penal	6	1	2	Básica
		Derecho Penal I	6	2	3	Obligatoria
		Derecho Penal II	3	2	4	Obligatoria
Derecho Administrativo	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo I	6	2	3	Básica
		Derecho Administrativo II	6	2	4	Obligatoria
		Derecho Administrativo III	3	3 4	5 8	Obligatoria
Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario I	6	2 3	4 5	Obligatoria
		Derecho Financiero y Tributario II	6	3	5 6	Obligatoria
		Derecho Financiero y Tributario III	3	3 4	6 8	Obligatoria
Derecho Procesal	Derecho Procesal	Derecho Procesal I	6	1 2	2 4	Básica
		Derecho Procesal II	6	3	5	Obligatoria
		Derecho Procesal III	6	4 3	8 6	Obligatoria
Materias de Fin de Grado	Trabajo de Fin de Grado	Trabajo de Fin de Grado	6	4	8	Trabajo Fin de Grado
	Prácticum	Prácticum	6	4	8	Prácticas externas
Instrumentos para el ejercicio del Derecho	Argumentación Jurídica Habilidades Básicas del Jurista	Argumentación Jurídica Habilidades Básicas del Jurista	3 6	3 1	6 2	Obligatoria Básica

	Terminología Jurídica Básica en Lengua Inglesa Inglés Jurídico / Legal English	Terminología Jurídica Básica en Lengua Inglesa Inglés Jurídico / Legal English	6 3	4	8	Obligatoria
Optatividad	Optatividad de Derecho Público	Derecho Administrativo IV Derecho Ambiental Administrativo	6	4	7	Optativa
		Derecho Autonómico	6	4	7	Optativa
		Derecho Penitenciario	6	4	7	Optativa
		Historia de las Ideas Políticas	6	4	7	Optativa
		Relaciones Internacionales Relaciones Internacionales, conflictos y desarrollo sostenible	6	4	7	Optativa
	Optatividad de Derecho Privado	Arbitraje y otros medios de solución de conflictos	3	4	7	Optativa
		Conciliación, mediación y negociación	3	4	7	Optativa
		Derecho del Comercio Internacional Contratación y Arbitraje Internacional	6 3	4	7	Optativa
		Derecho de la Contratación Civil Derecho Contractual de Consumo	6	4	7	Optativa
		Derecho de Daños	6	4	7	Optativa
		Derecho Mercantil Internacional Uniforme	6	4	7	Optativa
		Derecho Matrimonial Comparado Nulidades matrimoniales canónicas	6 3	4	7	Optativa
	Optatividad de	Contabilidad para Juristas	3	4	7	Optativa

	Derecho y Empresa	Derecho Mercantil III Derecho Concursal	3	4	7	Obligatoria Optativa
		Derecho de la Seguridad Social	€ 3	4	7	Optativa
		Derecho Penal de la Empresa	6	4	7	Optativa
		Derecho Tributario Empresarial	6	4	7	Optativa
		Derecho Tributario de la Unión Europea Fiscalidad internacional y de la Unión Europea	6	4	7	Optativa
		Tutela de Derechos Laborales	€ 3	4	7	Optativa

Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

La coordinación de las enseñanzas se plantea desde dos niveles diferenciados: la ordenación de las enseñanzas desde la perspectiva general de toda la titulación y la ordenación de actividades en cada curso. A la primera corresponde el Plan Docente Anual, y a la segunda, la coordinación de materias, asignaturas y el título en general. En cualquier caso, los mecanismos que se indican a continuación podrán ser modificados por la Junta de Facultad, siguiendo lo establecido en el proceso correspondiente del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad (<https://bit.ly/439eVx9>).

1. El Plan Docente.

Este Plan es coordinado y dirigido desde el Vicerrectorado competente de la Universidad de Cádiz en materia de planificación y ordenación docente. Su finalidad es la preparación y organización de todas y cada una de las actividades docentes de un curso. Su conclusión se cierra con tiempo suficiente y conteniendo toda la información necesaria (calendario académico, grupos, horarios, fechas de exámenes) para que los estudiantes puedan tomar decisiones sobre sus propias estrategias de estudio, antes incluso de que comience el periodo de matriculación.

Desde el Plan Docente se articulan, revisan y controlan el número de grupos de cada curso y de cada clase, la carga docente de cada profesor y los recursos de equipamiento precisos. En definitiva, todos los aspectos relacionados con la estructura general de la docencia.

El Plan Docente es dirigido desde la Universidad y materializado por la Facultad y los Departamentos, que aprueban sus respectivos contenidos. El Plan Docente podrá ser sustituido por cualquier otro instrumento de organización que la Universidad de Cádiz establezca con fines de organización semejantes.

2. Coordinación del título, de materias y de asignaturas.

La coordinación de la titulación trabaja en la comprobación de las materias y asignaturas con dos finalidades principalmente. De una parte, evitar que las actividades programadas coincidan en el calendario académico, de

tal modo que los alumnos puedan atender a todas y a cada una de las actividades previstas de forma ordenada y sucesiva. De otra parte, que el programa docente de las asignaturas se adecúe a lo previsto en la memoria del título (resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación, metodologías docentes). Corresponden estas labores de coordinación de la titulación a un Coordinador del Grado, puesto que es desempeñado por un profesor. Las funciones del Coordinador están detalladas en el Estatuto Básico del Coordinador del Título de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/4c3HwYR>).

Para cada asignatura, se establece también un profesor coordinador, que está en continuo contacto con el Coordinador del título y con el resto de profesores de la asignatura para establecer y seguir unas pautas comunes de actuación y atender las incidencias que se puedan producir. En el caso del Trabajo Fin de Grado, además del coordinador de la asignatura, se constituye una Comisión de Trabajo de Fin de Grado, encargada, entre otras tareas, de aprobar los temas, asignar los temas y tutores a los estudiantes, determinar el número de temas a ofertar por cada área, aprobar los calendarios de asignación y evaluación y designar las comisiones evaluadoras.

Asimismo, la Facultad de Derecho cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/3P0ygJd>), en el que están representados todos los grupos de interés, y que es el órgano encargado de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del SGC del Centro y de los títulos incluidos en el mismo. La CGC de la Facultad de Derecho se configura, así, como el órgano de evaluación y control de la calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro y, en tal sentido, su labor sirve como apoyo a la Dirección del Centro para la gestión de las titulaciones que son responsabilidad del mismo. La CGC asesora a la Dirección del Centro en todas aquellas medidas que afectan al aseguramiento de la calidad de las titulaciones, velando, en cualquier caso, por la garantía de publicidad de los trabajos, informes, recomendaciones, calendarios académicos, calendarios de exámenes, etc. La CGC verifica el cumplimiento de todos los objetivos previstos por el Consejo de Calidad de la UCA, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y servicios de la UCA.

n

4.2. Actividades y Metodologías Docentes

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Id	ACTIVIDAD FORMATIVA
AF-01	Teoría Clases de teoría en aulas
AF-02	Prácticas Clases prácticas o seminarios en aulas
AF-03	Teórico-práctica Clases teórico-prácticas
AF-04	Clases prácticas en laboratorio de idiomas
AF-05	Prácticas con salidas de campo
AF-06	Tutorías
AF-07	Actividades formativas no-presenciales Trabajo autónomo del estudiante
AF-08	Actividades de evaluación
AF-09	Realización de prácticas Prácticas externas
AF-10	Elaboración de Trabajo Fin de Grado

METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Id	METODOLOGÍA DOCENTE
MD-01	Clases presenciales de teoría Lecciones magistrales Explicación de contenidos teóricos
MD-02	Clases prácticas Clases teórico-prácticas Clases prácticas: resolución en clase de diversos supuestos prácticos que han debido ser preparados con anterioridad por el alumno Ejercicios prácticos propuestos por el profesor para su resolución por el alumno en casa y su corrección escrita Resolución de casos prácticos Ejercicios teórico-jurídicos en clase Clases prácticas de problemas o trabajos

METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Id	METODOLOGÍA DOCENTE
	Estudio y resolución de ejercicios o supuestos prácticos
MD-03	Actividades formativas en las que intervienen pluralidad de alumnos: Debates (presenciales) Foros virtuales Debates jurídicos
MD-04	Actividades individuales: comentarios de textos Comentarios de jurisprudencia Comentarios y análisis crítico de textos jurídicos
MD-05	Actividades individuales: Trabajos individuales Realización de trabajos académicos para su presentación escrita y/o su exposición oral
MD-06	Redacción de documentos jurídicos
MD-07	Elaboración de dictamen jurídico
MD-08	Simulación de actuaciones jurídicas
MD-09	El Trabajo de Fin de Grado será tutorizado por uno o varios profesores según la oferta establecida en cada curso académico por la titulación, siguiendo las pautas establecidas por la normativa general de la UCA para los trabajos de fin de grado y en los términos aprobados por la Comisión de Calidad del Título Tutorización de trabajo académico
MD-10	Asistencia a las prácticas externas. Asistencia a las prácticas internas. Tutorización de prácticas externas
	Actividades formativas en las que intervienen pluralidad de alumnos: Seminarios Actividades formativas en las que intervienen pluralidad de alumnos: trabajos en grupo Actividades individuales: lecturas Actividades individuales: búsqueda de datos Actividades individuales: trabajo autónomo Actividades individuales: otras técnicas de autoestudio Lecturas documentales recomendadas Lectura de artículos doctrinales Lectura de artículos doctrinales Asistencia a conferencias. Asistencia a seminarios Trabajo personal académicamente dirigido Tutoría individual / grupal Tutorías presenciales y electrónicas Campus Virtual como complemento y apoyo a las clases Otras actividades organizadas para la evaluación de las competencias que corresponden al módulo Evaluación

4.3. Sistemas de Evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Id	SISTEMA DE EVALUACIÓN
SE-01	Examen final (teórico, práctico, teórico-práctico, / oral o escrito). Examen final escrito u oral
SE-02	Pruebas de progreso relativas a actividades formativas de la asignatura y evaluaciones intermedias. Pruebas parciales de progreso
SE-03	Evaluación continua y ponderación de actividades realizadas durante el curso: podrán ser relativas a la solución de casos prácticos o a la ejecución de cualquier tarea o actividad que se corresponda con las actividades. Participación en las actividades programadas. Evaluación continua. Participación en clases teóricas, actividades prácticas o complementarias
SE-04	Resolución de casos prácticos. Participación activa del alumno en la resolución en clase de los casos prácticos entregados al alumno. Entrega planificada de actividades teórico-prácticas. Realización de ejercicios prácticos
SE-05	Trabajos individuales, en los que se valorará tanto su elaboración escrita como su defensa oral. Redacción escrita de trabajo académico
SE-06	Exposición de trabajos. Se evaluará el proceso de elaboración, la memoria, exposición y defensa oral del trabajo realizado, que se presentará ante un tribunal designado específicamente para ello, y que evaluará las competencias adquiridas, conocimientos, capacidades y habilidades. Los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas. Si se realizan trabajos, se valorará su elaboración escrita y/o, en su caso, su exposición y defensa oral. Defensa y exposición oral de trabajo académico
SE-07	Informe de las actividades realizadas emitido por el colaborador externo. Memoria de las actividades realizadas que presente el alumno. Valoración por el profesor tutor. Memoria de prácticas e informe de tutor profesional
	Registro de asistencia. Trabajos en equipo, en los que se valorará tanto su elaboración escrita como su defensa oral. Registro de asistencia a las actividades realizadas. Ponderación de actividades. Realización de un trabajo personal en inglés consistente en la traducción de un texto jurídico,

	previamente pactado con el profesor, del inglés al español. Asistencia a las prácticas Otras técnicas complementarias de evaluación que sean relacionadas anualmente en el plan docente.
--	---

Tabla 4. Plan de estudios detallado

Materia 1	DERECHO ROMANO		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Básica		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	1
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-02 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	1. Estudio de la constitución política romana. 2. Estudio de las fuentes del Derecho Romano desde la época arcaica hasta la compilación justiniana.		

Materia 1	DERECHO ROMANO		
	3. Análisis de las instituciones del <i>ius civile</i> y su evolución a lo largo de la historia de Roma.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	40	100
	AF-02	8	100
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	<p>La competencia específica se despliega en los siguientes contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio pormenorizado de las instituciones romanas. 2. Análisis e interpretación de textos romanos sobre instituciones del <i>ius civile</i> mediante el método casuístico. 3. Comprensión de la importancia del Derecho Romano como pilar básico para el 		

Materia 1	DERECHO ROMANO	
	<p>estudio del Derecho Civil. En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.</p>	
Asignatura 1	Derecho Romano	
	Tipología	Básica
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 2	HISTORIA DEL DERECHO		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Básica		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	1
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-02	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04	

Materia 2	HISTORIA DEL DERECHO		
		HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-02 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	<p>1. Las épocas del Derecho hasta el final del Antiguo Régimen en los territorios hispánicos.</p> <p>2. Los sistemas normativos: ubicación cultural; los modos de producción (fuentes de creación); los libros jurídicos (literatura jurídica).</p> <p>3. El Derecho de la época del Constitucionalismo y de la Codificación.</p>		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	40	100
	AF-02	8	100
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.

Materia 2	HISTORIA DEL DERECHO		
evaluación	SE-01	80.0	90.0
	SE-02	10.0	20.0
Observaciones	<p>La competencia específica se despliega en los siguientes contenidos:</p> <p>1. Capacidad de descubrir y comprender la génesis histórica de los sistemas y de los problemas jurídicos y su proyección a la contemporaneidad.</p> <p>2. Capacidad de lectura, comentario e interpretación de textos histórico-jurídicos en su pluralidad tipológica (leyes, costumbres, sentencias, contratos, doctrina).</p> <p>Los conocimientos prácticos, competencias y habilidades alcanzadas por el alumno se evaluarán teniendo en cuenta: la nota obtenida con la asistencia y participación individual (oral o escrita) en las clases prácticas de comentario de textos, y la nota obtenida con la asistencia y participación en las clases teórico-prácticas.</p> <p>En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades.</p> <p>5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.</p>		
Asignatura 1	Historia del Derecho		
	Tipología	Básica	
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas	
	Periodo de impartición	Semestre 1	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	

Materia 3	TEORÍA DEL DERECHO		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Básica		

Materia 3	TEORÍA DEL DERECHO		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	1
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02 C-03	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	1. Teoría de las relaciones jurídicas. 2. Teoría del conocimiento jurídico. 3. Teoría de la justicia.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	40	100
	AF-02	8	100
	AF-06	4	100

Materia 3	TEORÍA DEL DERECHO		
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	<p>La competencia específica se despliega en los siguientes contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de las principales teorías filosófico-jurídicas de nuestra cultura. 2. Desarrollo de capacidad crítica ante el problema de la justicia. <p>En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades.</p> <p>5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico</p>		
Asignatura 1	Teoría del Derecho		
	Tipología	Básica	
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas	
	Periodo de impartición	Semestre 1	

Materia 3	TEORÍA DEL DERECHO	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 4	ECONOMÍA		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Básica Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	2 ±
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-02	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-11	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano		

Materia 4	ECONOMÍA		
Contenidos	<p>I. CONCEPTOS ECONÓMICOS BÁSICOS 1. La Economía como ciencia social: objeto, método y enfoques analíticos.</p> <p>II. MICROECONOMÍA 2. La demanda, oferta y equilibrio económico. 3. El comportamiento económico de la familia como demandante de bienes y servicios. 4. El comportamiento económico de la empresa como oferentes de bienes y servicios: la producción y los costes. 5. Análisis de los mercados.</p> <p>III. MACROECONOMÍA 6. Análisis de la renta nacional. 7. La renta de equilibrio en el mercado de bienes y servicios. 8. La financiación de la actividad económica. 9. El Banco Central y la política monetaria. 10. La oferta y la demanda agregadas. 11. Crecimiento económico, empleo, inflación y déficit público. 12. Sector exterior y globalización económica</p> <p>1. Los mercados. Tipos de mercado y su funcionamiento. Oferta, demanda y formación de precios 2. Consumidores: Comportamiento en los mercados. 3. Empresa: Estructura y comportamiento (Ingresos, costes y beneficios) 4. La actividad económica real: PIB, Renta Nacional y Demanda agregada. Funcionamiento del mercado de bienes y servicios. La política fiscal 5. La actividad financiera: El sistema monetario, el Banco Central y la política monetaria. 6. Magnitudes económicas básicas: Crecimiento económico, inflación, desempleo y déficit público. 7. Sector exterior. La integración económica y el Comercio internacional</p>		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	40	100
	AF-02	8	100
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0

Materia 4	ECONOMÍA		
	AF-08	4	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	80.0	90.0
	SE-02	10.0	20.0
	SE-03	10.0	20.0
	SE-04	10.0	20.0
Observaciones	<p>REQUISITOS PREVIOS: Para cursar esta asignatura no son necesarios requisitos previos, pero sí es aconsejable que el alumno proceda de un bachillerato de Ciencias Sociales.</p> <p>OBSERVACIONES: La competencia específica se despliega en el siguiente contenido: 1. Conocer los fundamentos de la Economía. En cada curso, el profesorado elegirá entre las Metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades.</p> <p>En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.</p>		
Asignatura 1	Economía		
	Tipología	Obligatoria	
	Ámbito de conocimiento	No procede	
	Periodo de impartición	Semestre 2 1	

Materia 4	<i>ECONOMÍA</i>	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 5	<i>DERECHO CONSTITUCIONAL</i>		
Número de créditos ECTS	18		
Tipología	18 ECTS		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	1, 2 y 3
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02 C-03 C-04	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	COM-01 COM-04 SOS-01	

Materia 5	<i>DERECHO CONSTITUCIONAL</i>		
Idioma	Castellano		
Contenidos	<p>1. El Estado Constitucional de Derecho. 2. El ordenamiento jurídico y sus fuentes. 3. La Constitución como norma jurídica. 4. Organización constitucional del Estado. 5. Derechos y libertades constitucionales. Sus garantías en el orden interno y supranacional. 6. La Justicia Constitucional.</p> <p>DERECHO CONSTITUCIONAL I: 1. Comprensión del Estado como objeto del Derecho Constitucional y del fenómeno del constitucionalismo. 2. Capacidad para comprender e interpretar las fuentes del ordenamiento jurídico.</p> <p>DERECHO CONSTITUCIONAL II: 1. Conocimiento del carácter de norma fundamental de la CE, su supremacía y sus valores y principios. 2. Conocimiento de las instituciones del Estado, las relaciones que se establecen entre ellas y su funcionamiento; Introducción al Estado Autonómico.</p> <p>DERECHO CONSTITUCIONAL III: 1. Conocimiento del contenido esencial de los derechos constitucionalmente reconocidos y sus mecanismos de protección. 2. Conocimiento de los sistemas de justicia constitucional y específicamente del español, así como consulta y manejo de la jurisprudencia constitucional como herramienta básica para la interpretación del orden constitucional.</p>		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	120	100
	AF-02	24	100
	AF-06	12	100
	AF-07	282	0
	AF-08	12	100
Metodologías docentes	MD-01		

Materia 5	<i>DERECHO CONSTITUCIONAL</i>		
	MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	<p>Para matricularse en Derecho Constitucional III es imprescindible se recomienda haber superado Derecho Constitucional I y Derecho Constitucional II.</p> <p>En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades.</p> <p>Derecho Constitucional I: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico</p> <p>Derecho Constitucional II: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico</p> <p>Derecho Constitucional III: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico</p> <p>6 ECTS básicos y 12 ECTS obligatorios</p>		
Asignatura 1	<i>Derecho Constitucional I</i>		
	Tipología	Básica	
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas	
	Periodo de impartición	Semestre 1	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	

Asignatura 2	<i>Derecho Constitucional II</i>	
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 2
	Nº créditos Ects	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Asignatura 3	<i>Derecho Constitucional III</i>	
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 3
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 6	<i>INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA</i>		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	4

Materia 6	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA		
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-05	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano.		
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Génesis y evolución: de las Comunidades Europeas a la Unión Europea. 2. Estructuras, órganos y poderes de la Unión Europea. 3. El ordenamiento jurídico de la Unión Europea, relaciones con los ordenamientos nacionales de los Estados miembros. 4. El sistema jurisdiccional de la Unión Europea. 5. La cooperación intergubernamental. 6. La acción exterior de la Unión Europea. 		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	40	100
	AF-02	6	100
	AF-05	2	100

Materia 6	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA		
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	<p>La competencia específica se despliega en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión y conocimiento de la integración europea y la Unión Europea en su evolución y caracteres actuales. 2. Comprensión y conocimiento del sistema institucional de la Unión Europea. 3. Comprensión y conocimiento de las fuentes del Derecho de la Unión Europea. 4. Capacidad de comprensión global de ordenamientos y normas extraestatales, de sus valores y funciones, y de la articulación entre ordenamientos y sistemas jurídicos. 5. Comprensión y conocimiento del sistema jurisdiccional de la Unión Europea. <p>1. Conocimientos y formación sobre terminología y cultura jurídica europea.</p> <p>En cada curso, el profesorado elegirá entre las Metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades.</p> <p>Para el grupo en inglés es imprescindible tener un conocimiento de inglés a nivel B1 en el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas.</p> <p>En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades.</p>		

Materia 6	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA		
	5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico. Se podrá impartir grupo adicional en inglés. El estudiante conocerá de la existencia de grupos en inglés al realizar su matrícula. Se cuenta con profesorado para su impartición así como medio materiales.		
Asignatura 4	Instituciones y Derecho de la Unión Europea		
	Tipología	Obligatoria	
	Ámbito de conocimiento	No procede	
	Periodo de impartición	Semestre 8	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano.	

Materia 7	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	8 6
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04	

Materia 7	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO		
		HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano.		
Contenidos	<p>1. Derecho y factor religioso.</p> <p>2. Régimen jurídico de las relaciones entre los poderes públicos y las confesiones religiosas.</p> <p>3. La regulación y tutela de la libertad religiosa en el ámbito nacional e internacional.</p> <p>4. Derecho comparado en materia de factor religioso como factor social.</p>		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	40	100
	AF-02	8	100
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		

Materia 7	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	<p>La competencia específica se despliega en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno debe ser capaz de conocer y comprender las implicaciones del elemento religioso en los ámbitos histórico, jurídico y político. 2. El alumno debe ser capaz de comprender los diferentes modos en que el ordenamiento jurídico puede asumir el factor religioso y las consecuencias de ello. 3. El alumno debe ser capaz de analizar supuestos en que se vea afectada la libertad religiosa en su doble dimensión individual y colectiva, así como de arbitrar soluciones razonadas jurídicamente, a un nivel básico para dicha casuística. <p>En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades.</p> <p>5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.</p>		
Asignatura 1	Derecho Eclesiástico del Estado		
	Tipología	Obligatoria	
	Ámbito de conocimiento	No procede	
	Periodo de impartición	Semestre 8-6	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	

Materia 8	DERECHO CIVIL		
Número de créditos ECTS	30		
Tipología	12 ECTS básicos; 18 ECTS obligatorios		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	1, 2, 3, 4 y 5
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-01 HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO: 1. Teoría de la norma. 2. Teoría del ordenamiento jurídico. 3. Interpretación y argumentación jurídicas. 4. El derecho subjetivo 5. El sujeto de derecho. Persona física y persona jurídica. La personalidad y su protección jurídica. 6. Teoría del patrimonio.		

Materia 8	DERECHO CIVIL
	<p>DERECHO CIVIL I:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Derecho Civil Patrimonial. La obligación. Fuentes de las obligaciones. Estructura de la relación obligatoria. La clasificación de las obligaciones. La modificación y transmisión de las obligaciones. La extinción de las obligaciones: el pago y el artículo 1156 del Código Civil. El incumplimiento de las obligaciones: causas y efectos. La protección del crédito. 2. El contrato: concepto y requisitos. La formación del contrato. El precontrato. Las condiciones generales de la contratación. Interpretación e integración del contrato. La eficacia y la ineficacia del contrato. 3. Los contratos en particular. La compraventa y las nuevas modalidades de contratación. La donación. El contrato de arrendamiento urbano y rústico. El contrato de obra y el contrato de servicios. Otras relaciones contractuales en particular: mandato, sociedad, préstamo, depósito, transacción, convenio arbitral y los contratos aleatorios. Los contratos de garantía. Los cuasi contratos: el enriquecimiento sin causa. 4. La responsabilidad civil extracontractual. <p>DERECHO CIVIL II:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El derecho real y la relación jurídico-real. El Registro de la Propiedad. Las figuras intermedias entre el derecho real y el derecho personal. La clasificación de los derechos reales y el juego de la autonomía de la voluntad. 2. El nacimiento del derecho real. La teoría del título y del modo, la <i>traditio</i> y las adquisiciones a non domino. La posesión. La usucapión. La extinción y pérdida del derecho real. 3. La propiedad: estructura, extensión, límites y protección. Las propiedades especiales en general. La propiedad horizontal. La propiedad intelectual. La comunidad de bienes. 4. Los derechos reales de goce y disfrute: el usufructo y las servidumbres. Los derechos reales de adquisición preferente. Los derechos reales de garantía: la hipoteca y la prenda. <p>DERECHO CIVIL III:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Derecho de familia. La familia y las relaciones familiares. Las uniones de hecho. El matrimonio: el sistema matrimonial español, el expediente matrimonial y los efectos de la celebración del matrimonio. 2. Los regímenes económico-matrimoniales. 3. La patria potestad. La filiación y las relaciones de filiación. La adopción. La protección de los menores: la guarda y el acogimiento. 4. Las crisis matrimoniales: nulidad, separación y divorcio. Efectos. La mediación familiar. <p>DERECHO CIVIL IV:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La sucesión <i>mortis causa</i>. La apertura de la sucesión, capacidad para suceder, el derecho de acrecer y el derecho de representación. El objeto de la sucesión. La herencia yacente. La adquisición de la herencia y sus clases. Efectos. La comunidad hereditaria y la partición hereditaria. Las operaciones particionales. 2. La sucesión testamentaria. El legado. Las sustituciones. La ineficacia del testamento. El albacea.

Materia 8	DERECHO CIVIL		
	3. La sucesión forzosa. La legítima. La legítima de los descendientes, del cónyuge viudo y de los ascendientes. Las reservas. 4. La sucesión intestada. La sucesión contractual.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	160	100
	AF-02	80	100
	AF-06	20	100
	AF-07	470	0
	AF-08	20	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	<p>Las competencias específicas se despliegan según asignaturas:</p> <p>Derecho Civil I:</p> <p>1. Comprensión de la teoría general de las obligaciones y de sus principales</p>		

Materia 8	DERECHO CIVIL					
	<p>conceptos-</p> <p>2.- Comprensión de la teoría general del contrato-</p> <p>3.- Identificación de las principales modalidades contractuales y del Derecho de daños como fuentes de las obligaciones-</p> <p>Derecho Civil II:-</p> <p>1.- Saber definir la categoría de derecho real y distinguirla de otras instituciones jurídico-civiles</p> <p>2.- Asimilación del régimen jurídico de la propiedad y de los derechos reales limitados. Saber definir la categoría de derecho real y distinguirla de otras instituciones jurídico-civiles</p> <p>3.- Aplicación práctica de los principios registrales-</p> <p>Derecho Civil III:-</p> <p>1.- Conocimiento y comprensión del matrimonio y de otras modalidades familiares en cuanto instituciones jurídicas-</p> <p>2.- Aprehensión de las relaciones personales y patrimoniales que surgen en el ámbito familiar-</p> <p>3.- Análisis de las crisis conyugales y de su solución jurídica-</p> <p>Derecho Civil IV:-</p> <p>1.- Asimilación de las características principales del fenómeno sucesorio-</p> <p>2.- Comprensión del testamento como acto voluntario e instrumento para regular la sucesión-</p> <p>3.- Comprensión de la legítima como límite a la voluntad testamentaria-</p> <p>En la evaluación de la materia deberán tenerse en cuenta no sólo la aprehensión de contenidos, sino también la destreza que se haya ido adquiriendo en competencias generales y transversales que afecten al módulo y las habilidades que debe poseer mediante la realización del mismo-</p> <p>En cada curso, el profesorado elegirá entre las Metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades-</p> <p>Para matricularse en Derecho Civil I se recomienda haber cursado Instituciones Básicas del Derecho.</p> <p>Para matricularse en Derecho Civil II se recomienda haber superado Derecho Civil I.</p> <p>Para matricularse en Derecho Civil III se recomienda haber superado Derecho Civil I.</p> <p>Para matricularse en Derecho Civil IV se recomienda haber superado Derecho Civil I.</p> <p>En cada curso, el profesorado elegirá las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades.</p> <p>Instituciones Básicas del Derecho: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos</p> <p>Derecho Civil I: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos</p> <p>Derecho Civil II: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos</p> <p>Derecho Civil III: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos</p> <p>Derecho Civil IV: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos</p>					
Asignatura 1	<p>Instituciones Básicas del Derecho</p> <table border="1" data-bbox="470 1883 1418 2058"> <tr> <td data-bbox="470 1883 780 1973">Tipología</td> <td data-bbox="780 1883 1418 1973">Básica</td> </tr> <tr> <td data-bbox="470 1973 780 2058">Ámbito de conocimiento</td> <td data-bbox="780 1973 1418 2058">Derecho y especialidades jurídicas</td> </tr> </table>		Tipología	Básica	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas
Tipología	Básica					
Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas					

Materia 8	<i>DERECHO CIVIL</i>	
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos 6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	<i>Derecho Civil I</i>	
	Tipología	Básica
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas
	Periodo de impartición	Semestre 2
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 3	<i>Derecho Civil II</i>	
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 3
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 4	<i>Derecho Civil III</i>	

	Tipología	Obligatoria
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 4 5
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 5	<i>Derecho Civil IV</i>	
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 5- 6
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 9	<i>DERECHO MERCANTIL</i>		
Número de créditos ECTS	15 12		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	5 y 4 5 y 6
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación	Conocimientos o contenidos (C)	C-01	

Materia 9	DERECHO MERCANTIL		
y aprendizaje	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-02 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	<p>DERECHO MERCANTIL I:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al Derecho mercantil y ámbito de aplicación. Peculiaridades normativas y nuevas tendencias (solución arbitral de conflictos; nueva <i>lex mercatoria</i>). 2. La empresa y el empresario. Concepto de empresa y negocios jurídicos sobre la misma. El empresario individual. El empresario casado. El estatuto del empresario. El Registro Mercantil y la contabilidad del empresario. 3. Iniciación al estudio del régimen aplicable a la competencia y su aplicación; defensa de la competencia y competencia desleal. Fundamentos del régimen aplicable a la propiedad industrial e intelectual y su aplicación; invenciones y signos distintivos. 4. Ejercicio de la actividad mercantil por persona jurídica: teoría general de las sociedades, fundamentos del sistema de sociedades, estructura y principales rasgos de funcionamiento de los diversos tipos sociales. Iniciación al estudio del régimen de la sociedad anónima y de la sociedad de responsabilidad limitada. Referencia a las formas sociales mutualistas y a los fenómenos de unión y agrupación empresarial. <p>DERECHO MERCANTIL II:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho de los títulos valores. Derecho cambiario: régimen jurídico de la letra de cambio, el pagaré y el cheque. Las anotaciones en cuenta. 2. Nuevas tendencias en la contratación mercantil. Peculiaridades de la contratación mercantil. Tipos contractuales mercantiles. En especial, fundamentos del régimen jurídico de los contratos de colaboración, de compraventa, de transporte, bancarios y de seguros. 3. Fundamentos del régimen jurídico del Derecho concursal. 		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h

Materia 9	DERECHO MERCANTIL		
	AF-01	80	100
	AF-02	16	100
	AF-06	8	100
	AF-07	188	0
	AF-08	8	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	<p>REQUISITOS PREVIOS: No existen requisitos previos para cursar esta materia la asignatura Derecho Mercantil I. Para cursar Derecho Mercantil II y Derecho Mercantil III es imprescindible haber aprobado Derecho Mercantil I.</p> <p>OBSERVACIONES: La competencia específica se despliega en las asignaturas: Derecho Mercantil I: 1. Manejar con soltura las fuentes del Derecho Mercantil. 2. Conocer y utilizar el Código de comercio y la legislación mercantil en relación con el estatus del empresario, la legislación especial societaria, así como</p>		

Materia 9	DERECHO MERCANTIL	
	<p>las referentes a la propiedad Industrial e Intelectual y al Derecho de la Competencia.</p> <p>3. Ser capaz de esbozar a un nivel básico, los principales documentos de la práctica mercantil en relación con el estatus del comerciante, las estructuras societarias mercantiles, los derechos de propiedad industrial e intelectual y el Derecho de la Competencia.</p> <p>Derecho Mercantil II:</p> <p>1. Ser capaz de plantear y resolver, de forma elemental, las principales cuestiones derivadas del Código de comercio y de la legislación mercantil especial en relación con los títulos valores y los contratos mercantiles.</p> <p>2. Ser capaz de esbozar a un nivel básico, los principales documentos de la práctica mercantil en relación con los títulos valores y la práctica contractual mercantil.</p> <p>Derecho Mercantil III:</p> <p>1. Manejar con soltura las fuentes del Derecho Concursal.</p> <p>2. Ser capaz de plantear y resolver, de forma elemental, las principales cuestiones derivadas de la legislación concursal.</p> <p>3. Ser capaz de esbozar a un nivel básico, los principales documentos de la práctica concursal.</p> <p>En cada curso, el profesorado elegirá entre las Metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades.</p> <p>Para matricularse en Derecho Mercantil II se recomienda haber superado Derecho Mercantil I.</p> <p>En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades.</p> <p>Derecho Mercantil I: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.</p> <p>Derecho Mercantil II: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.</p>	
Asignatura 1	Derecho Mercantil I	
Tipología	Obligatoria	
Ámbito de conocimiento	No procede	
Periodo de impartición	Semestre 5-4	
Nº créditos Ects	6 ECTS	
Idioma	Castellano.	
Asignatura 2	Derecho Mercantil II	
Tipología	Obligatoria	

Materia 9	<i>DERECHO MERCANTIL</i>	
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 6 5
	Nº créditos Ects	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 10	<i>DERECHO DEL TRABAJO</i>		
Número de créditos ECTS	12 -9		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	5 y 6
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-08	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-02 SOS-01	

Materia 10	<i>DERECHO DEL TRABAJO</i>		
Idioma	Castellano		
Contenidos	<p>1. El objeto de regulación del Derecho del Trabajo y su evolución histórica. Concepto y caracteres del Derecho del Trabajo</p> <p>2. Los protagonistas de las relaciones laborales individuales y colectivas. El trabajador, el empleador y la empresa, el sindicato, la participación y representación de los trabajadores en las empresas.</p> <p>3. Las fuentes del Derecho del Trabajo: fuentes internacionales, comunitarias, nacionales. El convenio colectivo.</p> <p>4. El régimen jurídico del mercado de trabajo</p> <p>5. La constitución de la relación individual de trabajo: el contrato de trabajo</p> <p>6. El objeto de la prestación del trabajador: el tiempo de trabajo.</p> <p>7. Objeto de la prestación del empleador: la retribución.</p> <p>8. Poderes y deberes del empleador: el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores.</p> <p>9. Cambios subjetivos y objetivos en la relación laboral</p> <p>10. Suspensión y extinción de la relación laboral</p> <p>11. Relaciones atípicas y especiales. El trabajo autónomo económicamente dependiente</p> <p>12. Garantías y procedimientos de control de aplicación de la norma laboral: la administración laboral y la jurisdicción social.</p> <p>13. Introducción al derecho de la protección social.</p> <p>DERECHO DEL TRABAJO I:</p> <p>1. Objeto de regulación, concepto y caracteres del Derecho del Trabajo. Evolución histórica.</p> <p>2. Protagonistas de las relaciones de trabajo.</p> <p>3. Las fuentes del Derecho del Trabajo.</p> <p>4. El derecho fundamental a la libertad sindical.</p> <p>5. Las representaciones de los intereses colectivos.</p> <p>6. La negociación colectiva.</p> <p>7. El conflicto colectivo: exteriorización y solución.</p> <p>8. Régimen jurídico del mercado de trabajo.</p> <p>9. Las relaciones triangulares o mediatas.</p> <p>10. El contrato de trabajo y la constitución de la relación laboral.</p> <p>DERECHO DEL TRABAJO II:</p> <p>1. Los contratos de trabajo según su duración.</p> <p>2. El tiempo de trabajo: la jornada y su distribución.</p> <p>3. La retribución del trabajador.</p> <p>4. Poderes y deberes del empleador.</p> <p>5. Vicisitudes de la relación laboral.</p> <p>6. Extinción de la relación laboral</p> <p>7. Introducción al Derecho de la Seguridad Social.</p>		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h

Materia 10	DERECHO DEL TRABAJO		
	AF-01	64	100
	AF-02	32	100
	AF-06	8	100
	AF-07	188	0
	AF-08	8	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	REQUISITOS PREVIOS: No existen requisitos previos para cursar Derecho del Trabajo I. Para cursar Derecho del Trabajo II es imprescindible haber cursado Derecho del Trabajo I. OBSERVACIONES: La competencia específica se despliega según las asignaturas: Derecho del Trabajo I: 1. Conocer el objeto de regulación de las normas laborales 2. Conocer el sistema de fuentes de la relación laboral tanto colectiva como individual 3. Conocer las características de los sujetos de las relaciones laborales (empleadores y sus asociaciones y trabajadores y sus sindicatos).		

Materia 10	DERECHO DEL TRABAJO											
	<p>Derecho del Trabajo II:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la situación y los instrumentos de actuación sobre el mercado de trabajo. 2. Conocer los derechos y deberes esenciales de las partes de la relación laboral. 3. Conocer las vicisitudes de la relación laboral. 4. Conocer los sistemas de exteriorización y solución de los conflictos laborales. 5. Conocer los instrumentos de control de aplicación de las normas laborales. 6. Conocer el concepto y la significación del principio de transversalidad de género, su definición normativa y su aplicación a las instituciones jurídico laborales. <p>La asignatura Derecho del Trabajo I se divide en 2 créditos teóricos (20 horas) y 1 práctico (4 horas). Derecho del Trabajo II en 4 teóricos (32 horas) y 2 prácticos (16 horas)</p> <p>Para matricularse en Derecho del Trabajo II se recomienda haber cursado Derecho del Trabajo I.</p> <p>En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades.</p> <p>Derecho del Trabajo I: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos. Derecho del Trabajo II: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos</p>											
Asignatura 1	<p>Derecho del Trabajo I</p> <table border="1" data-bbox="470 1205 1418 1659"> <tr> <td data-bbox="470 1205 780 1294">Tipología</td> <td data-bbox="780 1205 1418 1294">Obligatoria</td> </tr> <tr> <td data-bbox="470 1294 780 1384">Ámbito de conocimiento</td> <td data-bbox="780 1294 1418 1384">No procede</td> </tr> <tr> <td data-bbox="470 1384 780 1473">Periodo de impartición</td> <td data-bbox="780 1384 1418 1473">Semestre 5</td> </tr> <tr> <td data-bbox="470 1473 780 1563">Nº créditos Ects</td> <td data-bbox="780 1473 1418 1563">6 ECTS</td> </tr> <tr> <td data-bbox="470 1563 780 1659">Idioma</td> <td data-bbox="780 1563 1418 1659">Castellano</td> </tr> </table>		Tipología	Obligatoria	Ámbito de conocimiento	No procede	Periodo de impartición	Semestre 5	Nº créditos Ects	6 ECTS	Idioma	Castellano
Tipología	Obligatoria											
Ámbito de conocimiento	No procede											
Periodo de impartición	Semestre 5											
Nº créditos Ects	6 ECTS											
Idioma	Castellano											
Asignatura 2	<p>Derecho del Trabajo II</p> <table border="1" data-bbox="470 1756 1418 2020"> <tr> <td data-bbox="470 1756 780 1845">Tipología</td> <td data-bbox="780 1756 1418 1845">Obligatoria</td> </tr> <tr> <td data-bbox="470 1845 780 1935">Ámbito de conocimiento</td> <td data-bbox="780 1845 1418 1935">No procede</td> </tr> <tr> <td data-bbox="470 1935 780 2020">Periodo de impartición</td> <td data-bbox="780 1935 1418 2020">Semestre 6</td> </tr> </table>		Tipología	Obligatoria	Ámbito de conocimiento	No procede	Periodo de impartición	Semestre 6				
Tipología	Obligatoria											
Ámbito de conocimiento	No procede											
Periodo de impartición	Semestre 6											

Materia 10	DERECHO DEL TRABAJO	
	Nº créditos Ects	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 11	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO		
Número de créditos ECTS	9		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	3 y 4
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-05	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	C0-01 C0-04 SOS-01	
Idioma	Castellano.		

Materia 11	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO		
Contenidos	<p>DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Sociedad Internacional. El Derecho Internacional Público como ordenamiento jurídico de la Sociedad Internacional. 2. Los sujetos del Derecho Internacional Público. 3. Estructura normativa y procedimientos de formación del Derecho Internacional. 4. La integración del Derecho Internacional en los ordenamientos estatales. 5. Mecanismos de garantía de la aplicación de las normas internacionales. <p>DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Funciones del Derecho Internacional Público. 2. Arreglo pacífico de las controversias internacionales. 3. La Protección Internacional de los Derechos Humanos. 4. Cooperación Internacional. 		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	48	100
	AF-02	22	100
	AF-05	2	100
	AF-06	8	100
	AF-07	137	0
	AF-08	8	100
Metodologías docentes	<p>MD-01</p> <p>MD-02</p> <p>MD-03</p> <p>MD-04</p> <p>MD-05</p>		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0

Materia 11	<i>DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO</i>												
	SE-02	10.0	90.0										
	SE-03	10.0	90.0										
	SE-04	10.0	90.0										
Observaciones	<p>La competencia específica se despliega según las asignaturas:</p> <p>Derecho Internacional Público I:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión y conocimiento de la Sociedad Internacional, de sus sujetos, de su ordenamiento y sus principales instituciones y funciones. 2. Comprensión del fenómeno jurídico como realidad no limitada a la esfera estatal. 3. Comprensión de los hechos, valores y normas en el plano internacional. 4. Comprensión de la articulación entre ordenamientos y sistemas jurídicos. 5. Conocimientos y formación sobre terminología y cultura jurídica internacional. <p>Derecho Internacional Público II:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión y conocimiento de la Sociedad Internacional, de sus sujetos, de su ordenamiento y sus principales instituciones y funciones. 2. Comprensión del fenómeno jurídico como realidad no limitada a la esfera estatal. 3. Comprensión de los hechos, valores y normas en el plano internacional. 4. Comprensión de la articulación entre ordenamientos y sistemas jurídicos. 5. Conocimientos y formación sobre terminología y cultura jurídica internacional. <p>En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades.</p> <p>Derecho Internacional Público I: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos</p> <p>Derecho Internacional Público II: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.</p>												
Asignatura 1	<p><i>Derecho Internacional Público I</i></p> <table border="1" data-bbox="470 1478 1409 1937"> <tr> <td data-bbox="470 1478 782 1568">Tipología</td> <td data-bbox="782 1478 1409 1568">Obligatoria</td> </tr> <tr> <td data-bbox="470 1568 782 1657">Ámbito de conocimiento</td> <td data-bbox="782 1568 1409 1657">No procede</td> </tr> <tr> <td data-bbox="470 1657 782 1747">Periodo de impartición</td> <td data-bbox="782 1657 1409 1747">Semestre 3</td> </tr> <tr> <td data-bbox="470 1747 782 1836">Nº créditos Ects</td> <td data-bbox="782 1747 1409 1836">6 ECTS</td> </tr> <tr> <td data-bbox="470 1836 782 1937">Idioma</td> <td data-bbox="782 1836 1409 1937">Castellano.</td> </tr> </table>			Tipología	Obligatoria	Ámbito de conocimiento	No procede	Periodo de impartición	Semestre 3	Nº créditos Ects	6 ECTS	Idioma	Castellano.
Tipología	Obligatoria												
Ámbito de conocimiento	No procede												
Periodo de impartición	Semestre 3												
Nº créditos Ects	6 ECTS												
Idioma	Castellano.												
Asignatura 2	<i>Derecho Internacional Público II</i>												

Materia 11	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO		
	Tipología	Obligatoria	
	Ámbito de conocimiento	No procede	
	Periodo de impartición	Semestre 4	
	Nº créditos Ects	3 ECTS	
	Idioma	Castellano.	

Materia 12	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
Número de créditos ECTS	9		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	6 y 8
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-05	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01	

Materia 12	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
		CO-04	SOS-01
Idioma	Castellano		
Contenidos	<p>1. Objeto, contenido y fuentes del Derecho internacional privado. 2. Competencia judicial internacional. 3. Asistencia judicial internacional. 4. Reconocimiento y ejecución de actos y decisiones extranjeras. 5. Técnicas de reglamentación del Derecho civil internacional. 6. Derecho internacional privado patrimonial (obligaciones contractuales, obligaciones extracontractuales y régimen de derechos reales). 7. Derecho internacional privado de la persona, familia y sucesiones.</p> <p>DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO I:</p> <p>1. Introducción al Derecho Internacional Privado. La delimitación del Derecho internacional privado. El contenido del Derecho internacional privado. La elaboración y la aplicación del sistema de fuentes del Derecho internacional privado.</p> <p>2. Derecho Procesal Civil Internacional. La competencia judicial internacional. El régimen del proceso con elemento extranjero. El reconocimiento, el exequátur y la ejecución de decisiones judiciales extranjeras.</p> <p>3. Conflicto de leyes. Las técnicas de reglamentación del tráfico jurídico externo. Los problemas de aplicación del sistema de Derecho internacional privado.</p> <p>DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO II:</p> <p>1. El estatuto personal.</p> <p>2. La protección de menores.</p> <p>3. El matrimonio.</p> <p>4. La sucesión <i>mortis causa</i>.</p> <p>5. Las obligaciones contractuales.</p> <p>6. Las obligaciones extracontractuales.</p> <p>7. Los derechos reales.</p>		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	42	100
	AF-02	16	100
	AF-06	8	100
	AF-07	137	0

Materia 12	<i>DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</i>		
	AF-08	8	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	<p>REQUISITOS PREVIOS: Para matricularse de Derecho Internacional Privado I se recomienda tener conocimientos de Derecho Internacional Público, Derecho Comunitario Europeo, Derecho procesal, Derecho civil y Derecho mercantil. Para matricularse de Derecho Internacional Privado II es imprescindible haber aprobado Derecho Internacional Privado I.</p> <p>OBSERVACIONES: La competencia específica se despliega: 1. Comprensión de la importancia de otras culturas y familias jurídicas (Derecho Comparado). 2. Capacidad de calificación y análisis de las distintas instituciones del Derecho Privado y su protección procesal en una dimensión internacional. 3. Capacidad de calificación y análisis de las distintas instituciones del Derecho Privado en una dimensión internacional.</p> <p>Para matricularse en Derecho Internacional Privado I se recomienda tener conocimientos de Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea, Derecho Procesal, Derecho Civil y Derecho Mercantil. Para matricularse en Derecho Internacional Privado II se recomienda haber superado Derecho Internacional Privado I.</p> <p>En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho Internacional Privado I: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico</p>		

Materia 12	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
	Derecho Internacional Privado I: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.

Asignatura 1	Derecho Internacional Privado I	
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 6
	Nº créditos Ects	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	Derecho Internacional Privado II	
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 8
	Nº créditos Ects	3 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 13	DERECHO PENAL
Número de créditos ECTS	15
Tipología	6 ECTS básicos y 9 ECTS obligatorios

Materia 13	DERECHO PENAL		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	2, 3 y 4
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-09	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	<p>INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al Derecho penal: conceptos básicos. 2. Los principios limitadores del <i>ius puniendi</i>. 3. Fuentes e interpretación del Derecho penal. La ley penal en el tiempo y en el espacio. <p>DERECHO PENAL I:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teoría de las consecuencias jurídicas del delito: clases de penas, fines y medición. Medidas de seguridad y sustitutivos penales. 2. Teoría del delito: estructuras comunes a todos los delitos. 3. Acción. 4. Tipicidad. 5. Antijuricidad. 6. Culpabilidad. 7. Punibilidad. 8. <i>Iter criminis</i>. 9. Autoría y participación. 10. Unidad y pluralidad de infracciones. 		

Materia 13	DERECHO PENAL		
	DERECHO PENAL II: 1. Estudio particularizado de los delitos más relevantes. 2. Análisis de los problemas interpretativos y de aplicación que generan.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	88	100
	AF-02	28	100
	AF-05	4	100
	AF-06	12	100
	AF-07	231	0
	AF-08	12	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0

Materia 13	DERECHO PENAL													
Observaciones	<p>OBSERVACIONES: La competencia específica se despliega según asignaturas: Introducción al Derecho Penal: 1. Conocer los principios generales del Derecho Penal y sus relaciones con otras ramas del ordenamiento jurídico. 2. Manejar con soltura el sistema de fuentes del Derecho Penal. 3. Conocer las clases de sanciones penales y su contenido. 4. Ser capaz de determinar la pena a imponer en un supuesto concreto. Derecho Penal I: 1. Manejar con soltura los conceptos dogmáticos del delito y la pena. 2. Ser capaces de racionalizar los conceptos de reinserción y reeducación. Derecho Penal II: 1. Soltura en el manejo del conjunto normativo y jurisprudencial de los tipos de la parte especial 2. Interpretación y análisis de los tipos delictivos. La asignatura Introducción al Derecho Penal tiene 5 créditos teóricos (40 horas) y 1 práctico (8 horas). Derecho Penal I, 4 teóricos (32 horas) y 2 prácticos (16 horas). Derecho Penal II, 2 teóricos (16 horas) y 1 práctico (8 horas). Las competencias generales de Derecho Penal I son: G3-G7; sus competencias transversales: TI1-Ti2-Ti5. Las competencias generales de Derecho Penal II son: G3-G7; sus competencias transversales: TI1-Ti2-Ti5.</p> <p>En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Introducción al Derecho Penal: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico Derecho Penal I: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos Derecho Penal II: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico</p>													
Asignatura 1	<table border="1"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="475 1406 1418 1491">Introducción al Derecho Penal</td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1491 780 1585">Tipología</td> <td data-bbox="780 1491 1418 1585">Básica</td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1585 780 1675">Ámbito de conocimiento</td> <td data-bbox="780 1585 1418 1675">Derecho y especialidades jurídicas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1675 780 1765">Periodo de impartición</td> <td data-bbox="780 1675 1418 1765">Semestre 2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1765 780 1854">Nº créditos ECTS</td> <td data-bbox="780 1765 1418 1854">6 ECTS</td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1854 780 1946">Idioma</td> <td data-bbox="780 1854 1418 1946">Castellano</td> </tr> </table>		Introducción al Derecho Penal		Tipología	Básica	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas	Periodo de impartición	Semestre 2	Nº créditos ECTS	6 ECTS	Idioma	Castellano
Introducción al Derecho Penal														
Tipología	Básica													
Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas													
Periodo de impartición	Semestre 2													
Nº créditos ECTS	6 ECTS													
Idioma	Castellano													

Asignatura 2	<i>Derecho Penal I</i>		
	Tipología	Obligatoria	
	Ámbito de conocimiento	No procede	
	Periodo de impartición	Semestre 3	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	
Asignatura 3	<i>Derecho Penal II</i>		
	Tipología	Obligatoria	
	Ámbito de conocimiento	No procede	
	Periodo de impartición	Semestre 4	
	Nº créditos ECTS	3 ECTS	
	Idioma	Castellano	

Materia 14	<i>DERECHO ADMINISTRATIVO</i>		
Número de créditos ECTS	15		
Tipología	6 ECTS básicos y 9 ECTS obligatorios		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	3, 4 y 8
Modalidad	Presencial		

Materia 14	DERECHO ADMINISTRATIVO	
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-04 C-08
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01
Idioma	Castellano	
Contenidos	<p>DERECHO ADMINISTRATIVO I:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de Derecho Administrativo y de Administración Pública. El principio de legalidad. 2. Las fuentes del Derecho Administrativo. 3. La organización administrativa. 4. La relación jurídico-administrativa. 5. Régimen jurídico básico de la actividad de las Administraciones públicas: procedimiento administrativo común y teoría del acto administrativo. 6. Garantías jurídicas del ciudadano y control de las Administraciones públicas: recursos administrativos y contencioso-administrativos. <p>DERECHO ADMINISTRATIVO II:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La justicia administrativa. 2. Modalidades de la actividad administrativa. 3. La garantía patrimonial del administrado. 4. Los medios de la acción administrativa. <p>DERECHO ADMINISTRATIVO III:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la contratación del sector público. 2. El ámbito de la LCSP. 3. Clases de contratos del sector público. 4. Las partes de la contratación. 	

Materia 14	<i>DERECHO ADMINISTRATIVO</i>		
	5. Preparación de los contratos y formas de tramitación de los procedimientos. 6. Adjudicación de los contratos. 7. Ejecución de los contratos.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	80	100
	AF-02	40	100
	AF-06	12	100
	AF-07	231	0
	AF-08	12	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	<p>REQUISITOS PREVIOS: Para matricularse de Derecho administrativo I es imprescindible haber aprobado la asignatura Derecho Constitucional I. Para matricularse de Derecho Administrativo II es imprescindible haber cursado</p>		

Materia 14	<i>DERECHO ADMINISTRATIVO</i>											
	<p>Derecho administrativo I. Para matricularse de Derecho Administrativo III es imprescindible haber aprobado Derecho Administrativo II. OBSERVACIONES: La competencia específica se despliega según asignaturas en: Derecho Administrativo I: 1. Conocer las instituciones básicas del Derecho administrativo 2. Conocer el ordenamiento de las Administraciones públicas. 3. Conocer la posición jurídica del ciudadano frente al actuar administrativo. Derecho Administrativo II: 1. Conocer las modalidades de la actuación de las Administraciones públicas, sus medios y garantías desde la perspectiva del Derecho administrativo 2. Conocer el ordenamiento que rige la actuación de las Administraciones públicas. 3. Conocer la posición jurídica del ciudadano frente al actuar administrativo. Derecho Administrativo III: 1. Conocer las formas de la actuación de las Administraciones públicas en sede económica, urbanística y ambiental. 2. Conocer el ordenamiento que rige la actuación de las Administraciones públicas en sede económica, urbanística y ambiental. 3. Conocer la posición jurídica del ciudadano frente al actuar administrativo en esos sectores administrativos. Para matricularse en Derecho Administrativo I se recomienda haber superado Derecho Constitucional I. Para matricularse en Derecho Administrativo II se recomienda haber cursado Derecho Administrativo I. Para matricularse en Derecho Administrativo III se recomienda haber aprobado Derecho Administrativo II. En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho Administrativo I: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos. Derecho Administrativo II: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos Derecho Administrativo III: 2 ECTS prácticos y 1 ECTS teórico</p>											
Asignatura 1	<table border="1"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="469 1529 1418 1624"><i>Derecho Administrativo I</i></td> </tr> <tr> <td data-bbox="469 1624 780 1713">Tipología</td> <td data-bbox="780 1624 1418 1713">Básica</td> </tr> <tr> <td data-bbox="469 1713 780 1803">Ámbito de conocimiento</td> <td data-bbox="780 1713 1418 1803">Derecho y especialidades jurídicas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="469 1803 780 1892">Periodo de impartición</td> <td data-bbox="780 1803 1418 1892">Semestre 3</td> </tr> <tr> <td data-bbox="469 1892 780 1991">Nº créditos ECTS</td> <td data-bbox="780 1892 1418 1991">6 ECTS</td> </tr> </table>		<i>Derecho Administrativo I</i>		Tipología	Básica	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas	Periodo de impartición	Semestre 3	Nº créditos ECTS	6 ECTS
<i>Derecho Administrativo I</i>												
Tipología	Básica											
Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas											
Periodo de impartición	Semestre 3											
Nº créditos ECTS	6 ECTS											

Materia 14	<i>DERECHO ADMINISTRATIVO</i>	
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	<i>Derecho Administrativo II</i>	
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 4
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 3	<i>Derecho Administrativo III</i>	
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 8 5
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 15	<i>DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO</i>	
Número de créditos ECTS	15	
Tipología	Obligatoria	

Materia 15	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	-4 5, 5 6 y 6-8
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-08 C-09	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-01 HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	<p>1.- Ingresos y gastos públicos. 2.- El tributo. 3.- La relación jurídico-tributaria. 4.- Los procedimientos tributarios. 5.- Los sistemas tributarios en España. 6.- Tributos estatales. 7.- Tributos autonómicos. 8.- Tributos locales</p> <p>DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I: 1. Concepto y ámbito del Derecho Financiero. 2. Los ingresos públicos. El tributo y sus clases. 3. Las fuentes del Derecho Financiero. 4. La aplicación de la norma financiera. 5. La relación jurídico-tributaria. El presupuesto de hecho del tributo.</p>		

Materia 15	<i>DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO</i>		
	<p>6. Los sujetos en el Derecho Tributario. 7. La prestación tributaria. Elementos cuantitativos del tributo. Garantías de la deuda tributaria. 8. La realización de la prestación tributaria. El pago y otras formas de extinción de la deuda tributaria. 9. Otros ingresos de naturaleza no tributaria. 10. El Presupuesto del Estado. 11. Nociones generales de Derecho Tributario de la Unión Europea.</p> <p>DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II: 1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2. Introducción al Impuesto sobre Sociedades. 3. Impuesto sobre la Renta de No Residentes. 4. Impuesto sobre el Patrimonio. 5. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. 6. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. 7. Introducción a la imposición local.</p> <p>DERECHO TRIBUTARIO Y TRIBUTARIO III 1. La aplicación de los tributos. Principios generales y normas comunes. 2. Procedimientos de gestión. 3. Procedimiento de inspección. 4. Procedimiento de recaudación. 5. Procedimientos de revisión. 6. Infracciones y sanciones tributarias. Procedimiento sancionador. Delitos tributarios. 7. Procedimientos tributarios y Derecho de la UE.</p>		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-03	120	100
	AF-06	12	100
	AF-07	231	0
	AF-08	12	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04		

Materia 15	<i>DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO</i>		
	MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	<p>Derecho Financiero y Tributario I:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Conocer los caracteres esenciales de los tributos. 2.- Entender el fundamento, estructura e importancia del tributo y de la relación jurídico-tributaria. 3.- Comprender la interpretación y aplicación de las normas tributarias. 4.- Comprender el funcionamiento de los procedimientos tributarios. <p>Derecho Financiero y Tributario II:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Conocer los caracteres esenciales de cada uno de los impuestos que componen el sistema tributario, así como las relaciones que es posible establecer entre los mismos 2.- Entender el fundamento, estructura e importancia en el conjunto del sistema tributario de las diversas figuras tributarias que gravan la renta, el consumo y el patrimonio. 3.- Comprender la estructura de nuestro sistema tributario actualmente vigente, especialmente por lo que respecta a los recursos impositivos en los ámbitos estatal, autonómico, local y europeo. <p>Derecho Financiero y Tributario III:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Conocer los caracteres esenciales de cada uno de los impuestos que componen el sistema tributario, así como las relaciones que es posible establecer entre los mismos 2.- Entender el fundamento, estructura e importancia en el conjunto del sistema tributario de las diversas figuras tributarias que gravan la renta, el consumo y el patrimonio. 3.- Comprender la estructura de nuestro sistema tributario actualmente vigente, especialmente por lo que respecta a los recursos impositivos en los ámbitos estatal, autonómico, local y europeo. <p>La competencia CB3 no es propia de Derecho Financiero y Tributario I.</p> <p>En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Los 6 créditos son de carácter teórico práctico.</p>		
Asignatura 1	<i>Derecho Financiero y Tributario I</i>		

Materia 15	<i>DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO</i>	
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 5-4
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	<i>Derecho Financiero y Tributario II</i>	
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 6 8
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 3	<i>Derecho Financiero y Tributario III</i>	
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 8 6
	Nº créditos ECTS	3 ECTS

	Idioma	Castellano	
--	--------	------------	--

Materia 16	DERECHO PROCESAL		
Número de créditos ECTS	18		
Tipología	6 ECTS básicos, 12 ECTS obligatorios		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	4, 5 y 6
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-06 C-07 C-09	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 CO-05 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	1. Teoría general: jurisdicción, acción y proceso. 2. Estructura jurisdiccional y organización judicial. 3. La jurisdicción ordinaria. 4. Introducción a los medios alternativos a la solución de conflictos.		

Materia 16	DERECHO PROCESAL
	<p>5. El arbitraje en Derecho privado.</p> <p>6. Los procesos civiles: Principios del proceso civil, objeto del proceso civil, sujetos (tribunales y partes), procesos declarativos (ordinarios y especiales), recursos, medidas cautelares y proceso de ejecución. Especial referencia al enjuiciamiento por los juzgados de lo mercantil.</p> <p>7. Negociación y mediación. Especial mención a la mediación civil, mercantil, concursal y de familia.</p> <p>8. Los procesos penales: Sistema procesal penal, principios del proceso penal, objeto del proceso civil, sujetos (tribunales y partes), procesos declarativos (ordinarios y especiales), recursos, medidas cautelares y proceso de ejecución. Especial referencia al enjuiciamiento de menores.</p> <p>9. Cooperación policial y judicial europea e internacional.</p> <p>10. Procesos ante tribunales internacionales.</p> <p>11. Justicia restaurativa y mediación penal.</p> <p>DERECHO PROCESAL I:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y fuentes del Derecho Procesal 2. Introducción a los métodos de solución de conflictos 3. Jurisdicción y tribunales españoles 4. Tribunales internacionales y supranacionales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Tribunales de justicia de la Unión Europea, Corte Penal Internacional, etc. 5. Derechos procesales fundamentales, principios y garantías procesales. Derecho a la tutela judicial efectiva y acción. 6. Proceso y procedimiento jurisdiccionales. 7. Introducción al Derecho Procesal Civil. <p>DERECHO PROCESAL II:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto del proceso civil. 2. Sujetos del proceso civil: tribunales y partes. 3. Procesos declarativos ordinarios y especiales. 4. Medidas cautelares. 5. Procesos de ejecución. 6. Medios de impugnación. 7. Cooperación judicial europea e internacional. 8. Procesos ante los tribunales internacionales. <p>DERECHO PROCESAL III:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema procesal penal. 2. Principios del proceso penal. 3. Objeto del proceso penal. 4. Sujetos del proceso penal: tribunales y partes. 5. La instrucción: diligencias de investigación y obtención de pruebas. 6. Conformidad y mediación en procesos de adultos y de menores: requisitos y efectos. 7. Medidas cautelares. 8. El juicio oral.

Materia 16	<i>DERECHO PROCESAL</i>		
	<p>9. Procedimientos ordinarios y procedimientos especiales.</p> <p>10. Recursos y otros medios de impugnación.</p> <p>11. El proceso de ejecución penal.</p> <p>12. Cooperación judicial y policial europea e internacional: órdenes europeas de detención y entrega, de obtención de pruebas, extradición, etc.</p> <p>13. Jurisdicción militar.</p> <p>14. Jurisdicción de menores.</p> <p>15. Tribunales penales internacionales. Objeto, sujetos y procedimientos de investigación y enjuiciamiento.</p>		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	80	100
	AF-02	44	100
	AF-05	20	100
	AF-06	12	100
	AF-07	282	0
	AF-08	12	100
Metodologías docentes	<p>MD-01</p> <p>MD-02</p> <p>MD-03</p> <p>MD-04</p> <p>MD-05</p> <p>MD-06</p> <p>MD-07</p>		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	0.0	100.0

Materia 16	<i>DERECHO PROCESAL</i>		
	SE-02	0.0	100.0
	SE-03	0.0	100.0
	SE-04	0.0	100.0
Observaciones	<p>REQUISITOS PREVIOS: No se exigen para Derecho Procesal I. Para matricularse de la asignatura Derecho Procesal II es imprescindible haber aprobado Derecho Procesal I. Para matricularse de la asignatura Derecho Procesal III es imprescindible haber cursado aprobado Derecho Procesal II.</p> <p>OBSERVACIONES: La competencia específica se despliega en los siguientes contenidos: 1. Conocer y aplicar los contenidos de las materias específicas de este módulo de Derecho Procesal. 2. Conocer y aplicar los principios y garantías que rigen el proceso en cuanto a lo que constituye contenido de cada una de las materias integradas en las asignaturas de este módulo. 3. Conocer las fuentes jurídicas de carácter orgánico y procesal 4. Identificar y utilizar las diferentes vías de aplicación del Derecho Procesal a los conflictos jurídicos a los propios de de cada una de las materias integradas en las asignaturas de este módulo. 5. Identificar y hacer uso de las opciones e instrumentos jurisdiccionales y de otro tipo para la solución de los conflictos jurídicos propios de cada una de las materias integradas en las asignaturas de este módulo.</p> <p>Para matricularse en Derecho Procesal II, se recomienda haber superado Derecho Procesal I. Para matricularse en Derecho Procesal III, se recomienda haber superado Derecho Procesal II.</p> <p>En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho Procesal I: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos Derecho Procesal II: 3 ECTS teóricos y 3 ECTS prácticos Derecho Procesal III: 3 ECTS teóricos y 3 ECTS prácticos</p>		
Asignatura 1	<i>Derecho Procesal I</i>		
	Tipología	Básica	
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas	

Materia 16	<i>DERECHO PROCESAL</i>	
	Periodo de impartición	Semestre 2 4
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	<i>Derecho Procesal II</i>	
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 5
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 3	<i>Derecho Procesal III</i>	
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 6 8
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 17	TRABAJO DE FIN DE GRADO		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Trabajo Fin de Grado		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	8
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02 C-03 C-04 C-05 C-06 C-07 C-08 C-09	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08 HD-09 HD-10	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	

Materia 17	TRABAJO DE FIN DE GRADO		
Idioma	Castellano		
Contenidos	"El Trabajo de Fin de Grado consistirá en la elaboración de un estudio que versará sobre un tema con implicaciones jurídicas.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-06	8	100
	AF-07	69	0
	AF-08	4	100
	AF-10	69	0
Metodologías docentes	MD-06 MD-07 MD-09		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-05	70.0	70.0
	SE-06	30.0	30.0
Observaciones			
Asignatura 1	Trabajo de Fin de Grado		
	Tipología	Obligatoria	
	Ámbito de conocimiento	No procede	
	Periodo de impartición	Semestre 8	

Materia 17	TRABAJO DE FIN DE GRADO		
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	

Materia 18	PRÁCTICUM		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Prácticas externas		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	8
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-06	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08 HD-09 HD-10	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-02 CO-03 CO-04 CO-05	

Materia 18	PRÁCTICUM		
		SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	Prácticum. Integración a la práctica integrada del Derecho.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-09	150	100
Metodologías docentes	MD-10		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-07	100.0	100.0
Observaciones	<p>Para poder matricularse de esta materia se requiere haber aprobado todos los créditos correspondientes a las materias obligatorias que se cursan durante los tres primeros cursos del Grado.</p> <p>Para poder matricularse en esta asignatura, es necesario haber superado al menos, 168 ECTS de los tres primeros cursos del Grado.</p>		
Asignatura 1	Prácticum		
	Tipología	Obligatoria	
	Ámbito de conocimiento	No procede	
	Periodo de impartición	Semestre 8	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	

Materia 19	HABILIDADES BÁSICAS DEL JURISTA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Básica		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	2
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-06	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-1 HD-2 HD-3 HD-4 HD-5 HD-6 HD-7 HD-8 HD-10	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-02 CO-04 CO-05 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	<p>1. Lenguaje y Derecho.</p> <p>2. Retórica jurídica: tipos y estructura de los discursos. Tópica jurídica (búsqueda y gestión de la información jurídica).</p> <p>3. Oratoria jurídica: construcción, orden y eficacia de los argumentos.</p>		

Materia 19	HABILIDADES BÁSICAS DEL JURISTA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	16	100
	AF-02	32	100
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05 MD-06 MD-07 MD-08		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades.		

Materia 19	HABILIDADES BÁSICAS DEL JURISTA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	
	2 ECTS teóricos y 4 ECTS prácticos	
Asignatura 1	Habilidades básicas del jurista Argumentación Jurídica	
	Tipología	Básica
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas
	Periodo de impartición	Semestre 2
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Subject 20	LEGAL ENGLISH		
Nº of ECTS credits	3		
Type	Mandatory		
Duration	One Semester	Semester Nº	8
Modality	On campus		
Outcomes of the teaching and learning process	Knowledge or contents (C)	C-01	
	Abilities or skills (HD)	HD-05 HD-08	
	Competences (COM)	CO-04 SOS-01	
Language	English		
Contents	<ol style="list-style-type: none"> 1. Main characteristics of the English Legal System Unit. 2. The Legal Profession. 3. Company & Contract Law. 4. Tort Law. 		

Subject 20	LEGAL ENGLISH		
	5. Family Law.		
Learning activities	Learning activities	Hours	Attendance %/h
	AF-01	12	100
	AF-04	12	100
	AF-06	4	100
	AF-07	43	0
	AF-08	4	100
Teaching methodologies	MD-03 MD-04		
Assessment system	Assessment activities	Minimum Ponderation	Maximum Ponderation
	SE-01	40.0	40.0
	SE-03	40.0	60.0
	SE-04	20.0	60.0
Notes	<p>To enroll in Legal English, it is essential to have a minimum English proficiency level of A2 according to the Common European Framework of Reference for Languages (CEFR). In each course, professors and lecturers will choose teaching methodologies and assessment systems based on their needs.</p> <p>1.5 Theoretical ECTS credits and 1.5 Practical ECTS credits.</p>		
Subject 1	Legal English		
	Type	Mandatory	
	Field of expertise	N/A	
	Term	Semester 8	
	Nº of ECTS Credits	3 ECTS	
	Language	English	

Materia 21	OPTATIVIDAD DE DERECHO PÚBLICO		
Número de créditos ECTS	30		
Tipología	Optativa		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	7
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-04 C-05 C-08 C-09	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-02 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	DERECHO AMBIENTAL ADMINISTRATIVO: DERECHO ADMINISTRATIVO IV 1. Caracterización básica del ordenamiento territorial. Especial referencia a Andalucía. 2. Introducción general al Derecho Urbanístico de Andalucía. 3. Intervención administrativa en la protección del medio ambiente.		

Materia 21	OPTATIVIDAD DE DERECHO PÚBLICO		
	<p>DERECHO AUTONÓMICO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estado de las Autonomías. 2. Instituciones políticas andaluzas. <p>DERECHO PENITENCIARIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Derecho penitenciario. Naturaleza y contenido. Concepto y principios que lo informan. Fuentes. 2. Establecimientos penitenciarios. 3. La administración penitenciaria: órganos penitenciarios. 4. La relación jurídica penitenciaria: derechos y deberes. Prestaciones penitenciarias. Beneficios penitenciarios. 5. El régimen penitenciario. Los grados penitenciarios. El régimen disciplinario 6. Comunicaciones con el exterior. Permisos. 7. El tratamiento penitenciario. Sistema de individualización científica. 8. Asistencia Post-penitenciaria. Libertad vigilada. 9. Juez de Vigilancia Penitenciaria. Participación de la víctima en la ejecución penitenciaria. <p>HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nacimiento y desarrollo de las teorías políticas. 2. Historia de las instituciones jurídico-públicas. <p>RELACIONES INTERNACIONALES, CONFLICTOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE: RELACIONES INTERNACIONALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Relaciones Internacionales y Sociedad Internacional. 2. Los actores. 3. Factores y elementos fundamentales del sistema internacional. 4. Organización y cooperación internacional. 5. Conflictos actuales de la Sociedad Internacional. 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible. 		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	176	100
	AF-02	60	100
	AF-05	4	100
	AF-06	20	100
	AF-07	470	0

Materia 21	OPTATIVIDAD DE DERECHO PÚBLICO		
	AF-08	20	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05 MD-08		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	<p>Para matricularse en Derecho Ambiental Administrativo se recomienda haber superado Derecho Administrativo I.</p> <p>Para matricularse en Derecho Autonómico es necesario se recomienda haber superado Derecho Constitucional II.</p> <p>Para matricularse en Historia de las Ideas Políticas se recomienda haber superado tener aprobadas Teoría del Derecho e Historia del Derecho.</p> <p>En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades.</p> <p>Derecho Ambiental Administrativo: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos.</p> <p>Derecho Autonómico: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.</p> <p>Derecho Penitenciario: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos.</p> <p>Historia de las Ideas Políticas: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.</p> <p>Relaciones Internacionales, conflictos y desarrollo sostenible: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos.</p>		
Asignatura 1	Derecho Ambiental Administrativo Derecho Administrativo IV		
	Tipología	Optativa	

Materia 21	<i>OPTATIVIDAD DE DERECHO PÚBLICO</i>	
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	<i>Derecho Autonómico</i>	
	Tipología	Optativa
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano.
Asignatura 3	<i>Derecho Penitenciario</i>	
	Tipología	Optativa
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano.
Asignatura 4	<i>Historia de las Ideas Políticas</i>	

Materia 21	OPTATIVIDAD DE DERECHO PÚBLICO		
	Tipología	Optativa	
	Ámbito de conocimiento	No procede	
	Periodo de impartición	Semestre 7	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano.	
Asignatura 5	Relaciones Internacionales, conflictos y desarrollo sostenible		
	Tipología	Optativa	
	Ámbito de conocimiento	No procede	
	Periodo de impartición	Semestre 7	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano.	

Materia 22	OPTATIVIDAD DE DERECHO PRIVADO		
Número de créditos ECTS	30		
Tipología	Optativa		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	7
Modalidad	Presencial		

Materia 22	OPTATIVIDAD DE DERECHO PRIVADO	
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02 C-06
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08
	Competencias (COM)	CO-01 CO-02 CO-04 SOS-01
Idioma	Castellano	
Contenidos	<p>DERECHO DE DAÑOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La responsabilidad civil extracontractual. 2. Tipos de responsabilidad. 3. Supuestos especiales de responsabilidad civil. <p>DERECHO DE LA CONTRATACIÓN CIVIL</p> <p>DERECHO CONTRACTUAL DE CONSUMO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El principio constitucional de protección al consumidor. 2. La formación y el contenido de los contratos de consumo. 3. Eficacia e ineficacia del contrato de consumo. 4. Medidas de protección contractual al consumidor. 5. Figuras contractuales más relevantes en el ámbito del Derecho de Consumo. <p>CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN Y NEGOCIACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a los MASC (Medios adecuados de solución de conflictos). 2. Conciliación. Concepto, fundamento y clases. 3. Conciliación privada y conciliación judicial. 4. Mediación. Concepto, fundamento y clases. Técnicas de mediación y proceso de mediación. 5. Mediación civil, mercantil, concursal, de familia y ante las administraciones públicas. 6. Justicia restaurativa y mediación penal. 	

Materia 22	OPTATIVIDAD DE DERECHO PRIVADO		
	<p>7. Negociación y técnicas de negociación.</p> <p>ARBITRAJE Y OTROS MEDIOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El arbitraje. Concepto, fundamento y clases. 2. Arbitraje en Derecho privado. 3. Arbitrajes especiales y sectoriales. 4. Arbitrajes en Derecho público. 5. Arbitraje laboral. 6. Otros medios de solución de conflictos. <p>CONTRATACIÓN Y ARBITRAJE INTERNACIONAL: DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Régimen jurídico de la contratación internacional. 2. Derecho comparado de contratos. 3. Redacción de contratos internacionales. 4. Arbitraje comercial internacional. <p>DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL UNIFORME:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho uniforme del comercio internacional. 2. Contratación mercantil internacional. 3. Derecho de la navegación marítima y aérea. <p>NULIDADES MATRIMONIALES CANÓNICAS: DERECHO MATRIMONIAL COMPARADO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El matrimonio canónico: nociones fundamentales. 2. Los impedimentos matrimoniales. 3. La incapacidad para prestar consentimiento. 4. Alteraciones del consentimiento. 5. La forma de celebración. 6. Crisis matrimonial. 7. El proceso de nulidad matrimonial canónico. 		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	160	100
	AF-02	80	100
	AF-06	28	100
	AF-07	454	0
	AF-08	28	100

Materia 22	<i>OPTATIVIDAD DE DERECHO PRIVADO</i>		
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05 MD-08		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	<p>Para matricularse en Contratación y Arbitraje Internacional se recomienda haber cursado Derecho Civil I, Derecho Mercantil I, Derecho Procesal I y Derecho Internacional Privado I.</p> <p>Para matricularse en Derecho Contractual de Consumo se recomienda haber superado Derecho Civil I.</p> <p>Para matricularse en Derecho de Daños se recomienda haber superado Derecho Civil I.</p> <p>Para matricularse en Derecho Mercantil Internacional Uniforme se recomienda haber superado Derecho Mercantil I y Derecho Mercantil II.</p> <p>En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades.</p> <p>Arbitraje y otros medios de solución de conflictos: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.</p> <p>Conciliación, mediación y negociación: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.</p> <p>Contratación y Arbitraje Internacional: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.</p> <p>Derecho Contractual de Consumo: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos.</p> <p>Derecho de Daños: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos.</p> <p>Derecho Mercantil Internacional Uniforme: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.</p> <p>Nulidades Matrimoniales Canónicas: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.</p>		
Asignatura 1	<i>Arbitraje y otros medios de solución de conflictos</i>		

Materia 22	OPTATIVIDAD DE DERECHO PRIVADO	
	Tipología	Optativa
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	Conciliación, mediación y negociación	
	Tipología	Optativa
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 3	Contratación y Arbitraje Internacional Derecho del Comercio Internacional	
	Tipología	Optativa
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 22	OPTATIVIDAD DE DERECHO PRIVADO	
Asignatura 4	Derecho Contractual de Consumo Derecho de la Contratación civil	
	Tipología	Optativa
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 5	Derecho de Daños	
	Tipología	Optativa
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 6	Derecho Mercantil Internacional Uniforme	
	Tipología	Optativa
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	6 ECTS

Materia 22	OPTATIVIDAD DE DERECHO PRIVADO		
	Idioma	Castellano	
Asignatura 7	<i>Nulidades Matrimoniales Canónicas Relaciones Internacionales</i>		
	Tipología	Optativa	
	Ámbito de conocimiento	No procede	
	Periodo de impartición	Semestre 1	
	Nº créditos ECTS	3 ECTS	
	Idioma	Castellano	

Materia 23	OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA		
Número de créditos ECTS	30		
Tipología	Optativa		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	7
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02 C-05 C-06 C-08 C-09	

Materia 23	OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08
	Competencias (COM)	CO-01 CO-02 CO-04 SOS-01
Idioma	Castellano	
Contenidos	<p>CONTABILIDAD PARA JURISTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Regulación de la información financiera. 2. La contabilidad como sistema de información 3. El marco conceptual de contabilidad. 4. Las Cuentas Anuales. <p>DERECHO CONCURSAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solución de las crisis financieras: el Derecho concursal. 2. Iniciación al estudio de Los presupuestos del concurso, órganos, efectos y soluciones del mismo en el Derecho español. <p>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Noción y caracteres de la acción protectora. 2. Las contingencias protegidas. 3. Las prestaciones del Sistema de Seguridad Social. Cuestiones generales. 4. Las prestaciones temporales del Sistema de Seguridad Social. 5. Las pensiones del Sistema de Seguridad Social. <p>DERECHO PENAL DE LA EMPRESA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al Derecho Penal de la Empresa. 2. Cuestiones generales. 3. Delitos societarios. 4. Delitos contra los derechos de los trabajadores. 5. Frustración de la ejecución e Insolvencias fraudulentas. 6. Delitos contra la propiedad intelectual, industrial, y la competencia mercado y consumidores. 	

Materia 23	OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA		
	<p>7. Delitos contra el medio ambiente. 8. Delitos fiscales. 9. Receptación y blanqueo de capitales. 10. Corrupción en los negocios y corrupción en los negocios internacionales.</p> <p>DERECHO TRIBUTARIO EMPRESARIAL:</p> <p>1. Régimen tributario del empresario persona física. 2. Régimen tributario del empresario persona jurídica. 3. Régimen tributario de otras entidades de carácter empresarial.</p> <p>FISCALIDAD INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA:</p> <p>1. Los puntos de conexión de un contribuyente con un Estado: gravamen por renta mundial y en atención al lugar de obtención de la renta. 2. Las fuentes y normas de regulación de los contribuyentes con actividad internacional. 3. Los contribuyentes sujetos a tributación por renta mundial: residencia, renta de fuente extranjera, principio de imposición a precios de mercado y normas anti-abuso. 4. Los contribuyentes sujetos a tributación por criterios reales: el IRNR y la obligación real de contribuir en otros impuestos (IP, ISD). 5. Los Convenios para la Eliminación de la Doble Imposición: modelos de CDI, convenios bilaterales y multilaterales, interpretación y efectos, interacción con otras normas de Derecho internacional público, reglas de distribución de la potestad tributaria, reglas especiales. 6. Tendencias en materia de Fiscalidad Internacional: resolución de disputas, normas anti-abuso, Pilares 1 y 2. 7. El impacto del Derecho de la UE sobre los ordenamientos tributarios nacionales. 8. El derecho del comercio internacional y los impuestos: los derechos de aduana y la imposición indirecta en el comercio internacional.</p> <p>TUTELA DE DERECHOS LABORALES:</p> <p>1. La potestad sancionadora en el contexto del Estado Social y Democrático. 2. Principios del Derecho Administrativo Sancionador en el ordenamiento laboral. 3. Regulación de las infracciones y sanciones en la Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social. La Inspección de Trabajo. El procedimiento administrativo sancionador. 4. La tutela judicial de los derechos laborales: el orden jurisdiccional social.</p>		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	96	100
	AF-02	48	100
	AF-03	96	100

Materia 23	OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA		
	AF-06	28	100
	AF-07	454	0
	AF-08	28	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05 MD-08		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	<p>Para matricularse en Derecho Concursal se recomienda haber superado Derecho Mercantil I.</p> <p>Para matricularse en Derecho Penal de la Empresa se recomienda haber superado Introducción al Derecho Penal, Derecho Penal I y Derecho Penal II.</p> <p>Para matricularse en Tutela de Derechos Laborales se recomienda haber superado Derecho del Trabajo I y Derecho del Trabajo II.</p> <p>En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades.</p> <p>Contabilidad para Juristas: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.</p> <p>Derecho Concursal: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.</p> <p>Derecho de la Seguridad Social: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.</p> <p>Derecho Penal de la Empresa: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos.</p> <p>Tutela de Derechos Laborales: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.</p>		

Materia 23	OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA	
Asignatura 1	Contabilidad para Juristas	
	Tipología	Optativa
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	Derecho Concursal Derecho Mercantil III	
	Tipología	Optativa
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 3	Derecho de la Seguridad Social	
	Tipología	Optativa
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 7

Materia 23	OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA	
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 4	Derecho Penal de la Empresa	
	Tipología	Optativa
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 5	Derecho Tributario Empresarial	
	Tipología	Optativa
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 6	Fiscalidad Internacional y de la Unión Europea Derecho Tributario de la Unión Europea	
	Tipología	Optativa
	Ámbito de conocimiento	No procede

Materia 23	<i>OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA</i>	
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 7	<i>Tutela de Derechos Laborales</i>	
	Tipología	Optativa
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano

4.4. Estructuras curriculares específicas

Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas.

Se realiza íntegramente en modalidad presencial en el Campus de Jerez de la Frontera. Los estudiantes del doble grado cursarán todas las asignaturas básicas y obligatorias correspondientes al Grado en Administración y Dirección de Empresas y al Grado en Derecho, no cursándose algunas de ellas en el grado en cuestión, sino siendo reconocidas en el otro grado. Es el caso de las asignaturas Derecho Empresarial I y Derecho Empresarial II del Grado de Administración y Dirección de Empresas y la asignatura Economía del Grado de Derecho. Los estudiantes realizan también los TFGs de ambas titulaciones y las prácticas externas de Derecho. Sin embargo, a tenor de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, alcanzarán la totalidad de competencias de cada uno de los grados superando las asignaturas definidas en el plan de estudios y cursando los 387 créditos de los que se compone el itinerario curricular, distribuidos en doce semestres, correspondientes a seis cursos académicos. Asimismo, el estudiante cursará las materias que le permitan adquirir la totalidad de los resultados de aprendizaje de ambos grados.

El doble Grado Derecho-ADE es un programa exigente que prepara a los alumnos para una amplia variedad de salidas profesionales en el ámbito empresarial y jurídico, dando respuesta a un perfil profesional cada vez más demandado por parte de los sectores público y privado. Del diseño actual de ambos títulos resulta que los egresados del Grado en Administración y Dirección de Empresas carecen de la formación jurídica que muchas empresas demandan, mientras que los del Grado en Derecho carecen de los conocimientos necesarios para poder desempeñar eficazmente labores de gestión y dirección en empresas. Conocimientos que no han sido proporcionados por sus titulaciones universitarias, pero que son de suma importancia para desenvolverse en el ámbito empresarial. Cursando este Doble Grado se recibirá toda la formación de los Grados en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho. En consecuencia, el doble título Derecho-ADE está dirigido a proporcionar esta formación integral, preparando profesionales cualificados con este doble perfil. Los graduados en el doble título serán profesionales con habilidades y competencias tanto en el campo jurídico como en el campo de la dirección y organización, necesarias para la gestión eficiente de los recursos materiales y personales de la empresa.

Con esta doble titulación no sólo se amplían notablemente las salidas profesionales, ya que a las propias del Grado en Derecho (abogacía, fiscalía, notaría, asesoría fiscal, agente de cambio y bolsa, registrador de la propiedad inmobiliaria, carrera diplomática, letrado de los distintos organismos públicos, etc.), se suman las correspondientes al Grado en Administración y Dirección de Empresas (contabilidad, dirección y administración, financiación, gestión comercial, consultoría y asesoría de empresas, , etc.), sino que se garantiza una formación esencial para el desempeño de determinados puestos de trabajo que requieren de profesionales con conocimientos jurídicos-empresariales.

Doble Grado en Derecho y en Criminología y Seguridad.

La programación conjunta de estos estudios oficiales se realizará íntegramente en modalidad presencial en la Facultad de Derecho, Campus de Jerez de la Frontera. Los estudiantes del doble grado cursarán todas las asignaturas básicas y obligatorias correspondientes al Grado en Derecho y al Grado en Criminología y Seguridad, no cursándose algunas de ellas en el grado en cuestión, sino siendo reconocidas en el otro grado. Los estudiantes realizan también los TFGs de ambas titulaciones y las prácticas externas de Derecho. Sin embargo, a tenor de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, alcanzarán la totalidad de competencias de cada uno de los grados superando las asignaturas definidas en el plan de estudios y cursando los 354 créditos de los que se compone el itinerario curricular, distribuidos en diez semestres, correspondientes a cinco cursos académicos. Asimismo el estudiante cursará las materias que le permitan adquirir la totalidad de competencias de ambos grados.

El doble Grado Derecho - Criminología y Seguridad es un programa exigente que prepara a los alumnos para una amplia variedad de salidas profesionales en el ámbito jurídico y criminológico y de la seguridad, dando respuesta a un perfil profesional cada vez más demandado por parte de los sectores público y privado.

Del diseño actual de ambos títulos resulta que los egresados del Grado en Criminología carecen de la formación jurídica que algunas profesiones relacionadas con el delito demandan, especialmente en las instituciones de control (juzgados, fiscalía, abogacía), mientras que los del Grado en Derecho carecen de los conocimientos necesarios para poder desempeñar eficazmente labores de prevención e intervención en contextos delictivos y la mediación en el conflicto generado por éste. Conocimientos que no han sido proporcionados por sus titulaciones universitarias, pero que son de suma importancia para desenvolverse en el amplio ámbito del crimen y las instituciones del control que lo rigen. Cursando este Doble Grado se recibirá toda la formación de los Grados Derecho y en Criminología y Seguridad. En consecuencia, el doble título Derecho-Criminología está dirigido a proporcionar esta formación integral, preparando profesionales cualificados con este doble perfil. Los graduados en el doble título serán profesionales con habilidades y competencias tanto en el campo jurídico como en el campo de la criminología y la seguridad. Con esta doble titulación no sólo se amplían notablemente las salidas profesionales, ya que a las propias del Grado en Derecho (abogacía, fiscalía, notaría, asesoría fiscal, agente de cambio y bolsa, registrador de la propiedad inmobiliaria, carrera diplomática, letrado de los distintos organismos públicos, etc.), se suman las correspondientes al Grado en Criminología y Seguridad (Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Instituciones penitenciarias, Sistema penal de menores, Mediación, Seguridad pública y privada, etc.), sino que se garantiza una formación esencial para el desempeño de determinados puestos de trabajo que requieren de profesionales con conocimientos jurídicos-criminológicos.

Doble Grado en Derecho y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

El Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos se realizará íntegramente en modalidad presencial en la sede de la Facultad de Derecho en Algeciras. Los estudiantes del Doble Grado deben cursar todas las asignaturas básicas y obligatorias correspondientes al Grado en Derecho y al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. No obstante, existen asignaturas obligatorias de ambos Grados que, como consecuencia de la coincidencia en contenidos y competencias, se reconocen de uno en el otro, por lo que sólo se cursarán en el itinerario establecido aquéllas de cada titulación que se han considerado más adecuadas al perfil de egreso establecido para los alumnos de este Doble Grado. Los estudiantes realizan también los TFGs de ambas titulaciones y las prácticas externas de Derecho o de Relaciones Laborales, a su elección. No obstante, lo anterior, a tenor de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos alcanzarán la totalidad de competencias de cada uno de los Grados superando las asignaturas definidas en el plan de estudios y cursando los 357 créditos de los que se compone el itinerario curricular, distribuidos en diez semestres, correspondientes a cinco cursos académicos.

El doble Grado Derecho - Relaciones Laborales y Recursos Humanos es un programa exigente que prepara a los alumnos para una amplia variedad de salidas profesionales en el ámbito jurídico y de los recursos humanos, dando respuesta a un perfil profesional cada vez más demandado por parte de los sectores públicos y privados.

Del diseño actual de ambos títulos resulta que los egresados del Grado en Derecho carecen de la formación laboral y de recursos humanos que algunas profesiones relacionadas con el ámbito de la empresa demandan, así como, en determinadas Administraciones públicas (juzgados, fiscalía, abogacía, mediación), mientras que los del Grado en Relaciones Laborales y recursos humanos, pese a su sólida formación en materias jurídico laborales y gestión del ámbito laboral, carecen de la formación en otras áreas jurídicas de capital importancia para el operador jurídico, como son el Derecho Civil, Mercantil, Constitucional y Derecho Internacional Público y Privado, elementos clave para el ejercicio de profesiones jurídicas y la gestión o asesoramiento integral empresarial. Conocimientos que no han sido proporcionados por sus titulaciones universitarias, pero que son de suma importancia para desenvolverse en el ámbito amplio de la empresa y las instituciones del control que lo rigen. Cursando este Doble Grado se recibirá toda la formación de los Grados Derecho y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. En consecuencia, el doble título Derecho-Relaciones Laborales y Recursos Humanos está dirigido a proporcionar esta

formación integral, preparando profesionales cualificados con este doble perfil. Los graduados en el doble título serán profesionales con habilidades y competencias tanto en el campo jurídico como en el campo de los recursos humanos, y una notable especialización jurídico-laboral y de Seguridad Social. Con esta doble titulación no sólo se amplían notablemente las salidas profesionales, ya que a las propias del Grado en Derecho (abogacía, fiscalía, notaría, asesoría fiscal, agente de cambio y bolsa, registrador de la propiedad inmobiliaria, carrera diplomática, letrado de los distintos organismos públicos, etc.), se suman las correspondientes al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Inspectores y Subinspectores de Trabajo). Consecuentemente, los graduados en el doble título están capacitados no sólo para las profesiones inherentes a cada uno de los Grados que lo conforman sino, además, para obtener conocimientos integrados de ambos Grados que les confieren un perfil profesional claramente diferenciado. En cuanto a la futura inserción laboral de los titulados, el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos prepara a sus egresados como profesionales capaces tanto de asumir puestos asociados a la dirección de recursos humanos en grandes empresas, como, por otra parte, de ocupar puestos de responsabilidad en el área jurídica. Naturalmente, aquellas empresas que no cuenten con estos profesionales dentro de su organización deberán acudir a profesionales externos que les asesoren en alguna de estas tareas en el ejercicio libre de su profesión, lo que representa otro de los perfiles profesionales más demandados por el mercado laboral que quedaría cubierto por los futuros egresados.

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos humanos

Tabla 5. Resumen del profesorado asignado al título

CAMPUS DE JEREZ DE LA FRONTERA

Universidad	Categoría	Número	ECTS	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenio	Quinquenio
Universidad de Cádiz	Catedrático Universidad	14	90,49	100%	100%	62	76
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Universidad	23	203,5	100%	100%	42	104
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de escuela Universitaria	2	13	50%	0	0	11
Universidad de Cádiz	Profesor Contratado Doctor	10	77	100%	100%	12	24
Universidad de Cádiz	Profesor Ayudante Doctor	7	24	100%	100%	0	0
Universidad de Cádiz	Profesor colaborador	2	18		0	0	11
Universidad de Cádiz	Profesor Asociado	9	65,74	0	0	0	0
Universidad de Cádiz	Profesor Visitante	1	7	0	0	0	0
Universidad de Cádiz	Profesores Sustitutos	20	142,5	40%	40%	0	0
	Total	88	641,23	73,8%	73,8%	116	226

CAMPUS DE ALGECIRAS

Universidad	Categoría	Número	ECTS	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenio	Quinquenio
Universidad de Cádiz	Catedrático Universidad	2	1,25	100%	100%	17	12
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Universidad	7	26,25	100%	100%	13	32

Universidad	Categoría	Número	ECTS	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenio	Quinquenio
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-
Universidad de Cádiz	Profesor Contratado Doctor	5	22,50	100%	100%	5	18
Universidad de Cádiz	Profesor Ayudante Doctor	-	-	-	100%	-	-
Universidad de Cádiz	Profesor colaborador	-	-	-	-	-	-
Universidad de Cádiz	Profesor Asociado	5	50	20%	-	-	-
Universidad de Cádiz	Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-
Universidad de Cádiz	Profesores Sustitutos	22	195,50	22,73%	22,73%	-	-
	Total	41	295,50	48,78%	48,78,8%	25	62

Tabla 6. Detalle del profesorado asignado al título por áreas de conocimiento

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Romano</i>	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	PT 1 PCD 1
Número de profesorado acreditado	2
Asignaturas	Derecho Romano
ECTS impartidos	24
ECTS disponibles (potenciales)	30,12

Área o ámbito de conocimiento: <i>Historia del Derecho y de las Instituciones</i>	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	PT 1 PAD 1
Número de profesorado acreditado	2
Asignaturas	Historia del Derecho
ECTS impartidos	34
ECTS disponibles (potenciales)	39,43

Área o ámbito de conocimiento: <i>Filosofía del Derecho</i>	
Número de profesorado	5
Número de doctores/as	5

Categorías	CU 1 TU 1 PCD 2 PAD 1
Número de profesorado acreditado	5
Asignaturas	Teoría del Derecho Historia de las Ideas Políticas Habilidades Básicas del Jurista (antes, Argumentación Jurídica)
ECTS impartidos	56
ECTS disponibles (potenciales)	70,43

Área o ámbito de conocimiento: <i>Economía Aplicada</i>	
Número de profesorado	5
Número de doctores/as	2
Categorías	PT 1 PCD 1 PSAI 3
Número de profesorado acreditado	2
Asignaturas	Economía
ECTS impartidos	28
ECTS disponibles (potenciales)	597,58

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Constitucional</i>	
Número de profesorado	9
Número de doctores/as	6
Categorías	CU 3 TU 2

	PCD 1 PCOL 1 PSI 2
Número de profesorado acreditado	6
Asignaturas	Derecho Constitucional I Derecho Constitucional II Derecho Constitucional III Derecho Autonómico
ECTS impartidos	95
ECTS disponibles (potenciales)	138,26

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Eclesiástico del Estado</i>	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	1
Categorías	TU 1 PASOC 1
Número de profesorado acreditado	1
Asignaturas	Derecho Eclesiástico Nulidades matrimoniales canónicas (antes, Derecho Matrimonial Comparado)
ECTS impartidos	18
ECTS disponibles (potenciales)	29,24

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Civil</i>	
Número de profesorado	14
Número de doctores/as	10
Categorías	CU 5

	<p>PTU 3 PTEU 1 PCD 1 PAD 1 PSI 3</p>
Número de profesorado acreditado	10
Asignaturas	<p>Instituciones Básicas del Derecho Derecho Civil I Derecho Civil II Derecho Civil III Derecho Civil IV Derecho de Daños Derecho Contractual de Consumo (antes, Derecho de la Contratación Civil)</p>
ECTS impartidos	122
ECTS disponibles (potenciales)	173,07

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Mercantil</i>	
Número de profesorado	13
Número de doctores/as	7
Categorías	<p>CD 3 PTU 3 PCD 1 PASOC 1 PSI 5</p>
Número de profesorado acreditado	7
Asignaturas	<p>Derecho Mercantil I Derecho Mercantil II Derecho Mercantil Internacional Uniforme Derecho Concursal (antes, Derecho Mercantil III)</p>
ECTS impartidos	60

ECTS disponibles (potenciales)	176,60
--------------------------------	--------

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	
Número de profesorado	22
Número de doctores/as	16
Categorías	CU 1 TU 10 TEU 1 PCD 2 PAD 3 PASOC 2 PSI 3
Número de profesorado acreditado	16
Asignaturas	Derecho del Trabajo I Derecho del Trabajo II Derecho de la Seguridad Social Tutela de Derechos Laborales (antes Prevención de Riesgos y Tutela de Derechos Laborales)
ECTS impartidos	57
ECTS disponibles (potenciales)	349,06

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales</i>	
Número de profesorado	14
Número de doctores/as	8
Categorías	CU 1 PT 3 PCD 1 PAD 1 PASOC 3 PSI 4

	INV. POSDOC 1
Número de profesorado acreditado	8
Asignaturas	Derecho Internacional Público I Derecho Internacional Público II Instituciones y Derecho de la Unión Europea Relaciones Internacionales, conflictos y desarrollo sostenible (antes, Relaciones Internacionales)
ECTS impartidos	97
ECTS disponibles (potenciales)	176,20

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Internacional Privado</i>	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	TU 1 PAD 1
Número de profesorado acreditado	2
Asignaturas	Derecho Internacional Privado I Derecho Internacional Privado II Contratación y Arbitraje Internacional (antes, Derecho del Comercio Internacional)
ECTS impartidos	24
ECTS disponibles (potenciales)	31,05

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Penal</i>	
Número de profesorado	24
Número de doctores/as	19
Categorías	CU 4

	PTU 5 PCD 2 PAD 5 PASOC 3 PSI 5
Número de profesorado acreditado	19
Materias / asignaturas	Introducción al Derecho Penal Derecho Penal I Derecho Penal II Derecho Penitenciario Derecho Penal de la Empresa
ECTS impartidos	100,5
ECTS disponibles (potenciales)	306,09

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Administrativo</i>	
Número de profesorado	16
Número de doctores/as	8
Categorías	CU 3 TU 3 PCD 1 PASOC 5 PSI 4
Número de profesorado acreditado	8
Asignaturas	Derecho Administrativo I Derecho Administrativo II Derecho Administrativo III Derecho Ambiental Administrativo (antes, Derecho Administrativo IV)
ECTS impartidos	75
ECTS disponibles (potenciales)	205,86

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Financiero y Tributario</i>	
Número de profesorado	11
Número de doctores/as	7
Categorías	CU 1 PT 5 PAD 1 PASOC 4
Número de profesorado acreditado	7
Asignaturas	Derecho Financiero y Tributario I Derecho Financiero y Tributario II Derecho Financiero y Tributario III Fiscalidad Internacional y de la Unión Europea (antes, Derecho Tributario de la Unión Europea) Derecho Tributario Empresarial
ECTS impartidos	75
ECTS disponibles (potenciales)	157,25

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Procesal</i>	
Número de profesorado	10
Número de doctores/as	7
Categorías	CU 1 PTU 3 PAD 2 PSI 4
Número de profesorado acreditado	7
Asignaturas	Derecho Procesal I Derecho Procesal II Derecho Procesal III Arbitraje y otros medios de solución de conflictos Conciliación, mediación y negociación

ECTS impartidos	90
ECTS disponibles (potenciales)	123,44

Área o ámbito de conocimiento: Filología inglesa	
Número de profesorado	3
Número de doctores/as	0
Categorías	PSI 2 PASOC 1
Número de profesorado acreditado	0
Materias / asignaturas	Inglés Jurídico/Legal English (antes, Terminología Jurídica Básica en Lengua Inglesa)
ECTS impartidos	24
ECTS disponibles (potenciales)	779,80

Área o ámbito de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad	
Número de profesorado	
Número de doctores/as	
Categorías	
Número de profesorado acreditado	
Materias / asignaturas	Contabilidad para Juristas
ECTS impartidos	3
ECTS disponibles (potenciales)	654,38

Méritos docentes del profesorado no acreditado

El profesorado doctor de la Facultad de Derecho está acreditado como PAD y PCD, salvo algún profesor doctor que tiene como actividad principal el ejercicio profesional. El 57,14% de los Profesores Asociados y el 44% de los Profesores Sustitutos Interinos son doctores.

<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/112171/detalle>

<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/113087/detalle>

Méritos de investigación del profesorado no doctor

El profesorado no doctor principalmente se encuentra compuesto por profesionales cualificados que aportan un valor extra a la docencia de las respectivas asignaturas.

El profesorado no doctor que no desarrolla actividad profesional pertenecen al programa de doctorado de Derecho, pertenecen a grupos de investigación y están realizando su tesis doctoral.

<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/113168/publicaciones>

<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/113285/detalle>

<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/112291/detalle>

<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/351761/detalle>

<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/112530/publicaciones>

<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/112452/detalle>

<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/112331/publicaciones>

<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/351762/publicaciones>

Tabla 7. Personal disponible para impartir el título

GRADO EN DERECHO (0305)																	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos	
UCA	935	3030 5027	DERECHO PENAL I	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	24	4	-	TP	22	MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA, MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARÁCTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA	26	

UCA	2124	3030 5026	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	6	Prese ncial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR ASOCIADO	N	13	0	-	TP	80	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, MÁSTER EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	81.92
UCA	2124	3030 5027	DERECHO PENAL I	6	Prese ncial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR ASOCIADO	N	13	0	-	TP	80	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, MÁSTER EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	81.92

UCA	501	3030 5012	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Prese ncial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	2	-	TP	44	MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	44
-----	-----	--------------	---	---	----------------	---	---	------------------------------------	---	----	---	---	----	----	---	----

UCA	501	3030 5019	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	6	Prese ncial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	2	-	TP	44	MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	44
UCA	1872	3030 5013	DERECHO ECLESIAÍSTICO	6	Prese ncial	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	1	-	TC	96	-	48
UCA	1872	3030 5050	DERECHO MATRIMONIAL COMPARADO	6	Prese ncial	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	1	-	TC	96	-	48

UCA	137028	30305033	DERECHO PROCESAL II	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	29	3	-	TP	26.32	MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	34
UCA	164615	30305024	DERECHO ADMINISTRATIVO II	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	15	0	-	TP	80	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	28
UCA	377388	30305021	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO I	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	4	1	-	TP	120	MÁSTER EN ABOGACÍA	8
UCA	377388	30305022	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO II	3	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	4	1	-	TP	120	MÁSTER EN ABOGACÍA	8

UCA	18812	3030 5055	DERECHO PROCESAL III	6	Prese ncial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	S	4	0	-	TP	69.2	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	16
UCA	18812	3030 5032	DERECHO PROCESAL I	6	Prese ncial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	S	4	0	-	TP	69.2	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	16
UCA	19524	3030 5004	INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO	6	Prese ncial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	13	4	-	TP	28	MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN MEDIACIÓN, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	28.8
UCA	19928	3030 5051	TERMINOLOGÍA JURÍDICA BÁSICA EN LENGUA INGLESA	6	Prese ncial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR /A COLABOR ADOR/A	N	31	0	-	TP	24	GRADO EN ENFERMERÍA, GRADO EN FISIOTERAPIA, GRADO EN MEDICINA	226.24

UCA	20006	3030 5023	DERECHO ADMINISTRATIVO I	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR ASOCIADO	S	22	0	-	TP	56	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	48
UCA	21533	3030 5003	TEORÍA DEL DERECHO	6	Presencial	FILOSOFÍA DEL DERECHO	-	PROFESOR /A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	14	1	-	TP	56	MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	22
UCA	226001	3030 5012	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	2	0	-	TP	86	MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	28
UCA	226001	3030 5020	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II	3	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	2	0	-	TP	86	MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	28

UCA	226001	3030 5019	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	6	Prese ncial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/A	N	2	0	-	TP	86	MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	28
UCA	102058	3030 5035	ECONOMÍA	6	Prese ncial	ECONOMÍA APLICADA	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	N	31	0	-	TP	72	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, GRADO EN TURISMO	136
UCA	254240	3030 5033	DERECHO PROCESAL II	6	Prese ncial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/A	N	2	0	-	TC	12	-	172

UCA	309465	3030 5029	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	6	Prese ncial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	7	3	-	TP	48	MÁSTER EN ABOGACÍA	14
UCA	26533	3030 5018	DERECHO DEL TRABAJO II	6	Prese ncial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	N	11	0	-	TP	32	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓ N PÚBLICA, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	108
UCA	137363	3030 5046	DERECHO DE DAÑOS	6	Prese ncial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	21	4	-	TP	32	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO	10

UCA	31844	3030 5036	DERECHO ADMINISTRATIVO IV	6	Prese ncial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	S	29	0	-	TP	48	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	76
UCA	32832	3030 5005	DERECHO CIVIL I	6	Prese ncial	DERECHO CIVIL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	33	5	-	TP	40	MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA	10

UCA	32832	3030 5046	DERECHO DE DAÑOS	6	Prese ncial	DERECHO CIVIL	-	CATEDRÁT ICO/A DE UNIVERSID AD	S	33	5	-	TP	40	MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA	10
UCA	32833	3030 5018	DERECHO DEL TRABAJO II	6	Prese ncial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	23	2	-	TP	2	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓ N PÚBLICA, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, GRADO EN TRABAJO SOCIAL, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	92

UCA	33843	30305010	DERECHO CONSTITUCIONAL II	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	5	0	-	TP	80	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	176
UCA	34240	30305029	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	6	Presencial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	14	0	-	TP	48	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	48
UCA	1899	30305051	TERMINOLOGÍA JURÍDICA BÁSICA EN LENGUA INGLESA	6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR ASOCIADO	N	15	0	-	TP	96	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	60.96

UCA	3900	3030 5004	INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO	6	Prese ncial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	27	3	-	TP	28	GRADO EN ADMINISTRACIÓ N Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	20
UCA	258126	3030 5019	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	6	Prese ncial	DERECHO INTERNACION AL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	N	2	0	-	TP	128	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALE S Y MIGRACIONES	52
UCA	258126	3030 5020	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II	3	Prese ncial	DERECHO INTERNACION AL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	N	2	0	-	TP	128	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALE S Y MIGRACIONES	52

UCA	258126	3030 5012	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Prese ncial	DERECHO INTERNACION AL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	N	2	0	-	TP	128	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	52
UCA	137077	3030 5019	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	6	Prese ncial	DERECHO INTERNACION AL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	CATEDRÁT ICO/A DE UNIVERSID AD	S	23	5	-	TP	32	MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	42
UCA	470512	3030 5012	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Prese ncial	DERECHO INTERNACION AL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	N	0	0	-	TC	16	-	98

UCA	6091	3030 5009	DERECHO CONSTITUCIONAL I	6	Prese ncial	DERECHO CONSTITUCIO NAL	-	CATEDRÁT ICO/A DE UNIVERSID AD	S	13	4	-	TP	56	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	48
UCA	6436	3030 5018	DERECHO DEL TRABAJO II	6	Prese ncial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	28	0	-	TP	116	GRADO EN ADMINISTRACIÓ N Y DIRECCIÓ N DE EMPRESAS, GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	56
UCA	6436	3030 5017	DERECHO DEL TRABAJO I	3	Prese ncial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	28	0	-	TP	116	GRADO EN ADMINISTRACIÓ N Y DIRECCIÓ N DE EMPRESAS, GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	56
UCA	6436	3030 5045	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES	6	Prese ncial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	28	0	-	TP	116	GRADO EN ADMINISTRACIÓ N Y DIRECCIÓ N DE EMPRESAS, GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	56

UCA	49779	3030 5025	DERECHO ADMINISTRATIVO III	3	Prese ncial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	34	6	-	TC	42	-	0
UCA	51957	3030 5042	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6	Prese ncial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	1	-	TP	48	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA GRADO EN TRABAJO SOCIAL, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	88

UCA	136440	3030 5002	HISTORIA DEL DERECHO	6	Prese ncial	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	S	31	0	-	TP	56	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE CÁDIZ, AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	111.2
-----	--------	--------------	----------------------	---	----------------	---	---	--------------------------------	---	----	---	---	----	----	--	-------

UCA	22533	3030 5037	DERECHO PENITENCIARIO	6	Prese ncial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR /A CONTRAT ADO/A DOCTOR/A	S	13	1	-	TP	48	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS,MÁST ER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,M ÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARÁCTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA	52
UCA	184420	3030 5051	TERMINOLOGÍA JURÍDICA BÁSICA EN LENGUA INGLESA	6	Prese ncial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	N	1	0	-	TP	72	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	72

UCA	26473	3030 5051	TERMINOLOGÍA JURÍDICA BÁSICA EN LENGUA INGLESA	6	Prese ncial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR /A COLABORADOR/A	N	31	0	-	TP	24	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN ENFERMERÍA	204
UCA	205765	3030 5030	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	6	Prese ncial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	4	-	TC	80	-	0
UCA	148118	3030 5033	DERECHO PROCESAL II	6	Prese ncial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR /A AYUDANTE DOCTOR/A	S	6	0	-	TP	29.68	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	64

UCA	32969	30305018	DERECHO DEL TRABAJO II	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	22	3	-	TP	40	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES	30
UCA	34975	30305010	DERECHO CONSTITUCIONAL II	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	22	0	-	TP	112	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	72

UCA	34975	3030 5009	DERECHO CONSTITUCIONAL I	6	Prese ncial	DERECHO CONSTITUCIO NAL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	22	0	-	TP	112	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	72
UCA	108773	3030 5037	DERECHO PENITENCIARIO	6	Prese ncial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	S	9	0	-	TP	16	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN TRABAJO SOCIAL, MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARÁCTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA	118

UCA	232542	30305008	DERECHO CIVIL IV	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	48	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	188
UCA	39104	30305020	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II	3	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	2	-	TP	44	MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	38

UCA	45997	3030 5026	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	6	Prese ncial	DERECHO PENAL	-	CATEDRÁT ICO/A DE UNIVERSID AD	S	23	5	-	TP	8	MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARÁCTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA	40
UCA	256494	3030 5008	DERECHO CIVIL IV	6	Prese ncial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	N	0	0	-	TP	72	GRADO EN TURISMO, GRADO EN TURISMO	12
UCA	256494	3030 5005	DERECHO CIVIL I	6	Prese ncial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	N	0	0	-	TP	72	GRADO EN TURISMO, GRADO EN TURISMO	12

UCA	136872	30305018	DERECHO DEL TRABAJO II	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR /A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	25	2	-	TP	2	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE CÁDIZ, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	132
UCA	53957	30305047	DERECHO TRIBUTARIO EMPRESARIAL	6	Presencial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	25	0	-	TP	48	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	32
UCA	54180	30305015	DERECHO MERCANTIL II	6	Presencial	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	0	-	TC	144	-	0
UCA	54180	30305014	DERECHO MERCANTIL I	6	Presencial	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	0	-	TC	144	-	0

UCA	56748	3030 5041	DERECHO AUTONÓMICO	6	Prese ncial	DERECHO CONSTITUCIO NAL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	31	3	-	TP	104	MÁSTER EN ABOGACÍA,MÁST ER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,M ÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALE S Y MIGRACIONES	20
UCA	56748	3030 5011	DERECHO CONSTITUCIONAL III	6	Prese ncial	DERECHO CONSTITUCIO NAL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	31	3	-	TP	104	MÁSTER EN ABOGACÍA,MÁST ER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,M ÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALE S Y MIGRACIONES	20

UCA	129350	3030 5028	DERECHO PENAL II	3	Prese ncial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	S	9	0	-	TP	32	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,MÁS TER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARÁCTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA	84
UCA	59535	3030 5014	DERECHO MERCANTIL I	6	Prese ncial	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	23	2	-	TP	72	GRADO EN ADMINISTRACIÓ N Y DIRECCIÓ N DE EMPRESAS,GRAD O EN MARKETING E INVESTIGACIÓ N DE MERCADOS,GRAD O EN MARKETING E INVESTIGACIÓ N DE MERCADOS,GRAD O EN TURISMO,GRADO EN TURISMO	64

UCA	59535	3030 5044	DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL UNIFORME	6	Prese ncial	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	23	2	-	TP	72	GRADO EN ADMINISTRACIÓ N Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,GRAD O EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS,GRAD O EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS,GRAD O EN TURISMO,GRADO EN TURISMO	64
UCA	137054	3030 5038	DERECHO TRIBUTARIO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Prese ncial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	CATEDRÁT ICO/A DE UNIVERSID AD	S	25	4	-	TC	48	-	0

UCA	173120	3030 5006	DERECHO CIVIL II	6	Prese ncial	DERECHO CIVIL	-	CATEDRÁT ICO/A DE UNIVERSID AD	S	1	5	-	TP	96	GRADO EN TURISMO, GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	32
UCA	173120	3030 5005	DERECHO CIVIL I	6	Prese ncial	DERECHO CIVIL	-	CATEDRÁT ICO/A DE UNIVERSID AD	S	1	5	-	TP	96	GRADO EN TURISMO, GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	32
UCA	14913	3030 5012	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Prese ncial	DERECHO INTERNACION AL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR ASOCIADO	N	1	0	-	TP	58	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	10

UCA	137037	3030 5039	HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS	6	Prese ncial	FILOSOFÍA DEL DERECHO	-	CATEDRÁT ICO/A DE UNIVERSID AD	S	35	4	-	TP	48	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS, GRADO EN TRABAJO SOCIAL, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALE S Y MIGRACIONES	60
UCA	309505	3030 5002	HISTORIA DEL DERECHO	6	Prese ncial	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONE S	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	S	6	0	-	TP	56	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	28
UCA	64058	3030 5003	TEORÍA DEL DERECHO	6	Prese ncial	FILOSOFÍA DEL DERECHO	-	PROFESOR /A CONTRAT ADO/A DOCTOR/A	S	31	1	-	TP	132	MÁSTER EN MEDIACIÓN	10.8
UCA	64058	3030 5056	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	3	Prese ncial	FILOSOFÍA DEL DERECHO	-	PROFESOR /A CONTRAT ADO/A DOCTOR/A	S	31	1	-	TP	132	MÁSTER EN MEDIACIÓN	10.8

UCA	64058	30305004	INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO	6	Presencial	FILOSOFIA DEL DERECHO	-	PROFESOR /A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	31	1	-	TP	132	MÁSTER EN MEDIACIÓN	10.8
UCA	64579	30305013	DERECHO ECLESIAÍSTICO	6	Presencial	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	2	0	-	TC	48	-	0
UCA	66273	30305023	DERECHO ADMINISTRATIVO I	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR /A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	0	-	TP	4	GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MÁSTER EN MEDIACIÓN	75.6
UCA	319938	30305005	DERECHO CIVIL I	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	72	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	56

UCA	319938	30305006	DERECHO CIVIL II	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	N	1	0	-	TP	72	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	56
UCA	241787	30305027	DERECHO PENAL I	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	S	0	0	-	TP	42	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARÁCTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA	120
UCA	71575	30305001	DERECHO ROMANO	6	Presencial	DERECHO ROMANO	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	1	-	TC	96	-	0

UCA	71576	30305015	DERECHO MERCANTIL II	6	Presencial	DERECHO MERCANTIL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	33	5	-	TP	48	MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO	56
UCA	71576	30305016	DERECHO MERCANTIL III	3	Presencial	DERECHO MERCANTIL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	33	5	-	TP	48	MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO	56
UCA	73845	30305035	ECONOMÍA	6	Presencial	ECONOMÍA APLICADA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	2	-	TP	40	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, MÁSTER EN AGROALIMENTACIÓN, MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	22.4
UCA	102860	30305023	DERECHO ADMINISTRATIVO I	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	4	-	TC	42	-	0

UCA	31093	3030 5007	DERECHO CIVIL III	6	Prese ncial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A CONTRAT ADO/A DOCTOR/A	S	10	1	-	TP	76	MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	8
UCA	31093	3030 5004	INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO	6	Prese ncial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A CONTRAT ADO/A DOCTOR/A	S	10	1	-	TP	76	MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	8
UCA	194806	3030 5019	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	6	Prese ncial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A AYUDANT E DOCTOR/A	S	13	0	-	TP	24	MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	52

UCA	77590	3030 5026	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	6	Prese ncial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR /A AYUDANT E DOCTOR/A	S	13	0	-	TP	48	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	76
UCA	136953	3030 5011	DERECHO CONSTITUCIONAL III	6	Prese ncial	DERECHO CONSTITUCIO NAL	-	CATEDRÁT ICO/A DE UNIVERSID AD	S	38	6	-	TP	56	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓ N PÚBLICA	24
UCA	179901	3030 5025	DERECHO ADMINISTRATIVO III	3	Prese ncial	DERECHO ADMINISTRAT IVO	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	N	2	0	-	TP	16	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓ N PÚBLICA, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS,GRAD O EN TRABAJO SOCIAL	108

UCA	179901	3030 5023	DERECHO ADMINISTRATIVO I	6	Prese ncial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR /A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	2	0	-	TP	16	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, GRADO EN TRABAJO SOCIAL	108
UCA	137101	3030 5033	DERECHO PROCESAL II	6	Prese ncial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	23	0	-	TC	201.1 2	-	0
UCA	137101	3030 5032	DERECHO PROCESAL I	6	Prese ncial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	23	0	-	TC	201.1 2	-	0

UCA	233665	3030 5026	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	6	Prese ncial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR /A CONTRAT ADO/A DOCTOR/A	S	12	1	-	TP	40	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARÁCTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA	84
UCA	80546	3030 5004	INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO	6	Prese ncial	FILOSOFÍA DEL DERECHO	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	29	3	-	TP	56	MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALE S Y MIGRACIONES	4
UCA	4009	3030 5031	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO III	3	Prese ncial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	20	2	-	TP	64	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	88

UCA	4009	3030 5030	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	6	Prese ncial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	20	2	-	TP	64	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	88
UCA	83150	3030 5024	DERECHO ADMINISTRATIVO II	6	Prese ncial	DERECHO ADMINISTRAT IVO	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	27	2	-	TP	32	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS, MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA	50

UCA	29042	3030 5055	DERECHO PROCESAL III	6	Prese ncial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	35	2	-	TP	81.68	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALE S Y MIGRACIONES	47.2
UCA	85105	3030 5018	DERECHO DEL TRABAJO II	6	Prese ncial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	28	0	-	TP	20	GRADO EN ADMINISTRACIÓ N Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA	106

UCA	181952	3030 5028	DERECHO PENAL II	3	Prese ncial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	N	0	0	-	TP	88	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN MEDIACIÓN, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALE S Y MIGRACIONES	104.32
UCA	181952	3030 5026	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	6	Prese ncial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	N	0	0	-	TP	88	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN MEDIACIÓN, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALE S Y MIGRACIONES	104.32

UCA	193697	3030 5049	DERECHO PENAL DE LA EMPRESA	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR /A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	0	-	TP	48	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD), MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARACTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA	54.8
-----	--------	--------------	-----------------------------	---	------------	---------------	---	-------------------------------	---	---	---	---	----	----	--	------

UCA	89566	30305018	DERECHO DEL TRABAJO II	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR /A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	25	1	-	TP	28	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN TRABAJO SOCIAL, GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN AGROALIMENTACIÓN	132
-----	-------	----------	------------------------	---	------------	--	---	---	---	----	---	---	----	----	---	-----

UCA	89694	30305009	DERECHO CONSTITUCIONAL I	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	PROFESOR /A COLABORADOR/A	N	30	0	-	TP	56	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MÁSTER EN AGROALIMENTACIÓN, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	92
UCA	90937	30305040	RELACIONES INTERNACIONALES	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	0	-	TP	64	GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	46

UCA	196849	30305023	DERECHO ADMINISTRATIVO I	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR /A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	2	0	-	TP	2	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, GRADO EN TRABAJO SOCIAL, MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO	178
UCA	137260	30305010	DERECHO CONSTITUCIONAL II	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	25	5	-	TP	32	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10
UCA	229510	30305001	DERECHO ROMANO	6	Presencial	DERECHO ROMANO	-	PROFESOR /A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	12	1	-	TP	48	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE ALGECIRAS,	80

UCA	165244	3030 5043	DERECHO DE LA CONTRATACIÓN CIVIL	6	Prese ncial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	S	5	0	-	TP	96	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS,GRAD O EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS,GRAD O EN TURISMO,GRADO EN TURISMO,MÁSTE R EN MEDIACIÓN	114.4
-----	--------	--------------	--	---	----------------	------------------	---	---	---	---	---	---	----	----	---	-------

UCA	165244	3030 5007	DERECHO CIVIL III	6	Prese ncial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	S	5	0	-	TP	96	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, GRADO EN TURISMO,GRADO EN TURISMO,MÁSTE R EN MEDIACIÓN	114.4
UCA	94723	3030 5033	DERECHO PROCESAL II	6	Prese ncial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR /A CONTRAT ADO/A DOCTOR/A	S	17	1	-	TP	8	MÁSTER EN MEDIACIÓN, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	47.2

UCA	95242	3030 5023	DERECHO ADMINISTRATIVO I	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	29	5	-	TP	54	MÁSTER EN ABOGACÍA	8	
UCA	95530	3030 5005	DERECHO CIVIL I	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	27	3	-	TP	24	MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	26	
	TOTAL		TOTAL							%							
	89									74.16							

GRADO EN DERECHO (0306)																	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ														Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos	
UCA	1872	1030 6013	DERECHO ECLESIAÍSTICO	6	Presencial	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	1	-	TC	24	-	24	
UCA	1370 28	1030 6032	DERECHO PROCESAL I	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	30	3	-	TP	6	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	36	
UCA	1370 28	1030 6055	DERECHO PROCESAL III	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	30	3	-	TP	6	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN ABOGACÍA,	36	

															MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	
UCA	1370 28	1030 6033	DERECHO PROCESAL II	6	Presen cial	DERECHO PROCESAL	-	CATEDRÁTIC O/A DE UNIVERSIDA D	S	30	3	-	TP	6	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	36
UCA	2387 49	1030 6032	DERECHO PROCESAL I	6	Presen cial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/ A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	66	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	119.2
UCA	2387 49	1030 6055	DERECHO PROCESAL III	6	Presen cial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/ A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	66	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	119.2
UCA	2387 49	1030 6033	DERECHO PROCESAL II	6	Presen cial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/ A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	66	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	119.2

UCA	1952 4	1030 6046	DERECHO DE DAÑOS	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	4	-	TP	4	MÁSTER EN ABOGACÍA	60.88
UCA	2542 40	1030 6033	DERECHO PROCESAL II	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	0	-	TP	82	MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN MEDIACIÓN	103.2
UCA	2542 40	1030 6032	DERECHO PROCESAL I	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	0	-	TP	82	MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN MEDIACIÓN	103.2
UCA	2653 3	1030 6045	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	12	0	-	TP	108	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	80
UCA	2653 3	1030 6018	DERECHO DEL TRABAJO II	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	12	0	-	TP	108	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	80
UCA	2653 3	1030 6017	DERECHO DEL TRABAJO I	3	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	12	0	-	TP	108	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	80
UCA	4721 71	1030 6012	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	8	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN	52.88

						RELACIONES INT.									RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	
UCA	29412	10306023	DERECHO ADMINISTRATIVO I	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR ASOCIADO	S	13	0	-	TC	184	-	0
UCA	29412	10306036	DERECHO ADMINISTRATIVO IV	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR ASOCIADO	S	13	0	-	TC	184	-	0
UCA	29412	10306024	DERECHO ADMINISTRATIVO II	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR ASOCIADO	S	13	0	-	TC	184	-	0
UCA	29412	10306025	DERECHO ADMINISTRATIVO III	3	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR ASOCIADO	S	13	0	-	TC	184	-	0
UCA	32833	10306018	DERECHO DEL TRABAJO II	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	24	2	-	TP	4	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	64
UCA	9257	10306021	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO I	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	3	-	TP	72	MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	12
UCA	9257	10306022	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO II	3	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	-	PROFESOR/A TITULAR DE	S	26	3	-	TP	72	MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN	12

								UNIVERSIDAD							RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	
UCA	33843	10306009	DERECHO CONSTITUCIONAL I	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	6	0	-	TP	112	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	92.08
UCA	33843	10306011	DERECHO CONSTITUCIONAL III	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	6	0	-	TP	112	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	92.08
UCA	236651	10306035	ECONOMÍA	6	Presencial	ECONOMIA APLICADA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	12	0	-	TP	20	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	140

															N PÚBLICA,GRAD O EN TRABAJO SOCIAL,MÁSTER EN ACUICULTURA Y PESCA	
UCA	2453 44	1030 6040	RELACIONES INTERNACIONA LES	6	Presen cial	DERECHO INTERNACION AL PUBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR ASOCIADO	N	9	0	-	TP	20	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, MÁSTER EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL,MÁST ER EN RELACIONES INTERNACIONA LES Y MIGRACIONES, MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO	44
UCA	2453 44	1030 6012	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Presen cial	DERECHO INTERNACION AL PUBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR ASOCIADO	N	9	0	-	TP	20	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, MÁSTER EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL	44

															MEDIO NATURAL, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES, MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO	
UCA	4705 12	1030 6019	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	134	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	48
UCA	4705 12	1030 6020	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II	3	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	134	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	48
UCA	4705 12	1030 6012	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	134	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	48
UCA	4705 12	1030 6040	RELACIONES INTERNACIONALES	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	134	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	48

UCA	228333	10306035	ECONOMÍA	6	Presencial	ECONOMIA APLICADA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	28	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	118
UCA	126902	10306042	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	8	0	-	TP	44	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	158
UCA	51957	10306042	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	1	-	TP	4	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN TRABAJO SOCIAL, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y	144

															COLECTIVOS VULNERABLES	
UCA	136440	10306002	HISTORIA DEL DERECHO	6	Presencial	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	0	-	TP	56	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE CÁDIZ, AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	111.2
UCA	4912	10306044	DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL UNIFORME	6	Presencial	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	25	0	-	TP	48	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y	110

															RECURSOS HUMANOS	
UCA	4912	10306014	DERECHO MERCANTIL I	6	Presencial	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	25	0	-	TP	48	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	110
UCA	232542	10306008	DERECHO CIVIL IV	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	2	0	-	TP	96	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, GRADO EN TURISMO	96
UCA	232542	10306007	DERECHO CIVIL III	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	2	0	-	TP	96	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS,	96

															GRADO EN TURISMO	
UCA	229585	10306035	ECONOMÍA	6	Presencial	ECONOMIA APLICADA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	12	0	-	TP	56	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	134
UCA	349352	10306056	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	3	Presencial	FILOSOFIA DEL DERECHO	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	0	-	TC	108	-	0
UCA	349352	10306004	INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO	6	Presencial	FILOSOFIA DEL DERECHO	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	0	-	TC	108	-	0
UCA	349352	10306003	TEORÍA DEL DERECHO	6	Presencial	FILOSOFÍA DEL DERECHO	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	0	-	TC	108	-	0
UCA	256494	10306006	DERECHO CIVIL II	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	32	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE	92

															MERCADOS,GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS,GRADO EN TRABAJO SOCIAL,GRADO EN TURISMO	
UCA	102418	10306010	DERECHO CONSTITUCIONAL II	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	20	2	-	TC	56	-	56
UCA	54392	10306051	TERMINOLOGÍA JURÍDICA BÁSICA EN LENGUA INGLESA	6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	12	0	-	TP	48	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN ENFERMERÍA,GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,GRADO EN TURISMO	186
UCA	123836	10306035	ECONOMÍA	6	Presencial	ECONOMIA APLICADA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	8	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	8

UCA	1946 64	1030 6055	DERECHO PROCESAL III	6	Presen cial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/ A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	46	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	80
UCA	1026 51	1030 6029	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	6	Presen cial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	10	0	-	TP	88	GRADO EN ADMINISTRACIÓ N Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	60
UCA	1026 51	1030 6030	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	6	Presen cial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	10	0	-	TP	88	GRADO EN ADMINISTRACIÓ N Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	60
UCA	1026 51	1030 6047	DERECHO TRIBUTARIO EMPRESARIAL	6	Presen cial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	10	0	-	TP	88	GRADO EN ADMINISTRACIÓ N Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	60

UCA	1326 61	1030 6030	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	6	Presencial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	3	0	-	TC	84	-	0
UCA	1326 61	1030 6031	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO III	3	Presencial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	3	0	-	TC	84	-	0
UCA	1326 61	1030 6038	DERECHO TRIBUTARIO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Presencial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	3	0	-	TC	84	-	0
UCA	6306 7	1030 6028	DERECHO PENAL II	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	136	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, GRADO EN TRABAJO SOCIAL	72
UCA	6306 7	1030 6026	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	136	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, GRADO EN TRABAJO SOCIAL	72
UCA	6306 7	1030 6027	DERECHO PENAL I	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	136	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS,	72

															GRADO EN TRABAJO SOCIAL	
UCA	63067	10306049	DERECHO PENAL DE LA EMPRESA	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	136	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, GRADO EN TRABAJO SOCIAL	72
UCA	64336	10306016	DERECHO MERCANTIL III	3	Presencial	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	0	-	TP	24	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, GRADO EN TURISMO	88
UCA	137154	10306015	DERECHO MERCANTIL II	6	Presencial	DERECHO MERCANTIL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	35	4	-	TP	4	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	68

UCA	64579	10306013	DERECHO ECLESIAÍSTICO	6	Presencial	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	3	0	-	TC	24	-	72
UCA	273006	10306027	DERECHO PENAL I	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	108	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	48
UCA	273006	10306037	DERECHO PENITENCIARIO	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	108	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	48
UCA	404696	10306046	DERECHO DE DAÑOS	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	4	0	-	TP	164	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	60
UCA	404696	10306043	DERECHO DE LA CONTRATACIÓN CIVIL	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	4	0	-	TP	164	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	60

UCA	404696	10306004	INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	4	0	-	TP	164	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	60
UCA	404696	10306005	DERECHO CIVIL I	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	4	0	-	TP	164	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	60
UCA	74631	10306029	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	6	Presencial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	8	0	-	TP	44	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y	140

															RECURSOS HUMANOS	
UCA	31093	10306006	DERECHO CIVIL II	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A CONTRATAD O/A DOCTOR/A	S	11	1	-	TP	20	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, GRADO EN TRABAJO SOCIAL, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	92
UCA	31093	10306005	DERECHO CIVIL I	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A CONTRATAD O/A DOCTOR/A	S	11	1	-	TP	20	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, GRADO EN TRABAJO SOCIAL, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y	92

															COLECTIVOS VULNERABLES	
UCA	1025 44	1030 6017	DERECHO DEL TRABAJO I	3	Presen cial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	12	1	-	TP	8	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	60
UCA	4004 92	1030 6015	DERECHO MERCANTIL II	6	Presen cial	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	92	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	60
UCA	4004 92	1030 6044	DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL UNIFORME	6	Presen cial	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	92	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	60
UCA	4004 92	1030 6014	DERECHO MERCANTIL I	6	Presen cial	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	92	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	60
UCA	2295 10	1030 6001	DERECHO ROMANO	6	Presen cial	DERECHO ROMANO	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	13	1	-	TP	48	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE ALGECIRAS,	80

UCA	102809	10306019	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	2	-	TP	46	MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	12		
UCA	102809	10306020	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II	3	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	2	-	TP	46	MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	12		
	Total															%		
	41															48.78		

Tutela de prácticas

Tabla 8. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
48975507C	Universidad de Cádiz	Derecho Procesal	PAD	44	Tutor académico de la Universidad
	Universidad de Cádiz	Der Constitucion	Catedrático de Universidad		Tutor académico de la Universidad
	Universidad de Cádiz	Derecho Trabajo	Profesora Titular de Universidad		Tutor académico de la Universidad
	Universidad de Cádiz	Derecho Romano	Profesor Contratado Doctor		Tutor académico de la Universidad
	Universidad de Cádiz	Derecho Civil	Profesor Sustituto Interino		Tutor académico de la Universidad
	Universidad de Cádiz	Derecho Internacional Público	Profesor Titular de Universidad		Tutor académico de la Universidad
	Universidad de Cádiz	Derecho Penal	Profesor Sustituto Interino		Tutor académico de la Universidad
	Universidad de Cádiz	Derecho Mercantil	Profesora Sustituta Interina		Tutor académico de la Universidad
	Universidad de Cádiz	Filosofía del Derecho	Profesor Contratado Doctor		Tutor académico de la Universidad

5.2. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

La actividad docente se desarrollará en los campus de Jerez y Algeciras. Ambos cuentan con personal de apoyo adscrito y con dedicación exclusiva, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente.

Adicionalmente, se contará con los recursos humanos que componen las distintas unidades administrativas de la Universidad de Cádiz que dan apoyo directo a la gestión como pueden ser las Administraciones de Campus en los que el Título se impartirá, la Oficina de Relaciones Internacionales, el Área de atención al Alumno, la Dirección General de Empleo, Becas, etc.

Campus de Jerez de la Frontera:

SUBUNIDAD	OCUPANTE	RJ	GRUPO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA UCA
UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Servicio de Biblioteca	39	F	A1/A2	Jefe de biblioteca	37,72
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	40	F	A2	T.G.R.I.	33,91
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	19	F	A2	T.G.R.I.	11,05
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	44	F	A2	T.G.R.I.	7,95
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	45	L	3	Encargado de Equipo	12,69
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	3	L	3	Técnico Especialista	39,00
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	48	L	3	Técnico Especialista	1,44
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	9	L	3	Técnico Especialista	5,05
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	15	L	3	Técnico Especialista	2,25
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	8	L	3	Técnico Especialista	38,17
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	2	L	3	Técnico Especialista	5,90
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	36	L	3	Técnico Especialista	16,56
ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE JEREZ					
Administración del Campus de Jerez	6	F	A1/A2	Asesor/a Técnico/a	8,32
Administración del Campus de Jerez	61	F	A2/C1	Técnico	39,00
Administración del Campus de Jerez	64	F	A2/C1	Técnico	39,84
Administración del Campus de Jerez	42	F	A2	Técnico	32,19
Administración del Campus de Jerez	62	F	C1	Gestor especialista	34,41
Administración del Campus de Jerez	5	F	C1	Gestor especialista	39,59
Administración del Campus de Jerez	65	F	C1	Gestor especialista	15,64
Administración del Campus de Jerez	16	F	C1	Gestor	13,46
Administración del Campus de Jerez	56	F	C1	Gestor	39,59
Administración del Campus de Jerez	38	F	C1	Gestor	28,25
Administración del Campus de Jerez	66	F	C1	Gestor	17,56
Administración del Campus de Jerez	4	F	C1	Gestor	33,01
Administración del Campus de Jerez	26	F	C1	Gestor	10,94
Administración del Campus de Jerez	10	F	C1	Gestor	6,09
Administración del Campus de Jerez	52	F	C1	Gestor	33,29
Administración del Campus de Jerez	29	F	C1	Gestor	13,91
Administración del Campus de Jerez	34	F	C1	Gestor	12,41
Administración del Campus de Jerez	17	F	C1	Secretario Dirección	14,41
Administración del Campus de Jerez	25	F	C1	Secretario Dirección	29,50

SUBUNIDAD	OCUPANTE	RJ	GRUPO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA UCA
Administración del Campus de Jerez	22	F	C1	Gestor departamental	1,50
Administración del Campus de Jerez	50	F	C1	Gestor departamental	32,46
Administración del Campus de Jerez	51	F	C1	Gestor departamental	35,80
Administración del Campus de Jerez	55	F	C1	Gestor departamental	35,75
Administración del Campus de Jerez	24	F	C1	Gestor departamental	16,91
Administración del Campus de Jerez	60	F	C1	Gestor departamental	13,97
Administración del Campus de Jerez	21	L	3	Encargado de equipo de conserjería	39,17
Administración del Campus de Jerez	7	L	3	Encargado de equipo de conserjería	11,26
Administración del Campus de Jerez	63	L	3	Encargado de equipo de conserjería	14,70
Administración del Campus de Jerez	27	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	6,90
Administración del Campus de Jerez	57	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	3,94
Administración del Campus de Jerez	1	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	5,12
Administración del Campus de Jerez	53	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	5,01
Administración del Campus de Jerez	18	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	1,68
Administración del Campus de Jerez	14	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	4,27
Administración del Campus de Jerez	30	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	5,09
Administración del Campus de Jerez	31	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	7,26
Administración del Campus de Jerez	49	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	12,85
Administración del Campus de Jerez	13	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	12,82
Administración del Campus de Jerez	32	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	1,68

Campus de Algeciras:

SUBUNIDAD	OCUPANTE	RJ	GRUPO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA UCA
UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Servicio de Biblioteca	6	F	A1/A2	Jefe de biblioteca	35,24
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	17	L	3	Encargado de Equipo	35,95
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	3	L	3	Técnico Especialista	18,15
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	8	L	3	Técnico Especialista	2,19
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	30	L	3	Técnico Especialista	2,04
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	20	L	4	Técnico Auxiliar	0,07
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	23	L	4	Técnico Auxiliar	10,32
ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE ALGECIRAS					
Administración del Campus de Algeciras	39	F	A1/A2	Administrador	26,29
Administración del Campus de Algeciras	18	F	A2/C1	Técnico	39,59
Administración del Campus de Algeciras	10	F	A2/C1	Técnico	32,96
Administración del Campus de Algeciras	7	F	C1	Gestor especialista	16,27

SUBUNIDAD	OCUPANTE	RJ	GRUPO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA UCA
Administración del Campus de Algeciras	38	F	C1	Gestor especialista	27,65
Administración del Campus de Algeciras	16	F	C1	Gestor especialista	35,80
Administración del Campus de Algeciras	25	F	C1	Gestor	6,16
Administración del Campus de Algeciras	4	F	C1	Gestor	0,82
Administración del Campus de Algeciras	27	F	C1	Gestor	1,25
Administración del Campus de Algeciras	29	F	C1	Gestor	2,61
Administración del Campus de Algeciras	19	F	C1	Gestor	0,93
Administración del Campus de Algeciras	22	F	C1	Gestor	5,10
Administración del Campus de Algeciras	5	F	C1	Secretario Dirección	4,49
Administración del Campus de Algeciras	21	F	C1	Gestor departamental	6,51
Administración del Campus de Algeciras	24	L	2	T.G.Medio apoyo D/I tipo D	39,25
Administración del Campus de Algeciras	13	L	3	T.Especialista Laboratorio tipo B	34,75
Administración del Campus de Algeciras	37	L	3	T.Especialista Laboratorio tipo B	10,22
Administración del Campus de Algeciras	31	L	3	T.Especialista Laboratorio tipo D	33,75
Administración del Campus de Algeciras	12	L	3	T.Especialista Laboratorio tipo D	33,75
Administración del Campus de Algeciras	42	L	3	T.Especialista Laboratorio tipo D	1,14
Administración del Campus de Algeciras	11	L	3	T.Especialista Laboratorio tipo D	30,85
Administración del Campus de Algeciras	32	L	3	Encargado de equipo de conserjería	31,91
Administración del Campus de Algeciras	35	L	3	Encargado de equipo de conserjería	31,91
Administración del Campus de Algeciras	28	L	3	Coordinador de servicios de conserjería	3,72
Administración del Campus de Algeciras	26	L	3	Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería	31,77
Administración del Campus de Algeciras	14	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	8,42
Administración del Campus de Algeciras	2	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	15,82
Administración del Campus de Algeciras	41	L	3	Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería	31,91
Administración del Campus de Algeciras	44	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	10,22

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Se aporta la información requerida mediante un listado de enlaces a sitios web públicos en los que se describen pormenorizadamente los recursos materiales y servicios disponibles:

- Recursos materiales disponibles en el Campus de Jerez de la Frontera:

https://derecho.uca.es/docs/Centros/Derecho/Oferta_academica/4579.pdf

- Información de edificios del Campus de Jerez de la Frontera:

<https://infraestructuras.uca.es/planos-campus-de-jerez/>

- Biblioteca del Campus de Jerez de la Frontera:

https://derecho.uca.es/docs/Centros/Derecho/Oferta_academica/4560.pdf;

<https://biblioteca.uca.es/biblioteca-campus-de-jerez/>

- Campus virtual: <https://campusvirtual.uca.es/>

- Servicios informáticos: <https://informatica.uca.es/>

- Deportes: <https://areadeportes.uca.es/>

- Extensión universitaria (actividades culturales): <https://extension.uca.es/>

- Atención Psicológica y Psicopedagógica: <https://sap.uca.es/>

- Atención a la Diversidad y la Inclusión (comprende desarrollo de accesibilidad universal): Secretariado de Políticas de Inclusión <https://inclusion.uca.es/>—<https://inclusion.uca.es/oficina-de-atencion-a-la-discapacidad>

- Oficina del Estudiante: <https://oficinadelestudiante.uca.es/>

- Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres: <https://igualdad.uca.es/>

- Otros servicios del Campus de Jerez (copistería, cafetería, máquinas expendedoras, etc.): <https://admjerez.uca.es/servicios-contratados/>

- Recursos materiales y servicios disponibles en el Campus Bahía de Algeciras: <https://derecho.uca.es/oferta-academica-grados-grado-en-derecho-sede-algeciras-recursos-materiales-disponibles-asignados/>

De la descripción de los medios materiales y servicios disponibles se evidencia que los mismos son adecuados para garantizar con calidad la obtención de los resultados de formación y de aprendizaje, detallados y clasificados, según su tipología, en el apartado 2, así como para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño.

6.2. Gestión de las prácticas externas

El Sistema de Garantía de Calidad contempla en su P04: Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje un apartado para las prácticas curriculares externas. En el mismo se indica que “El desarrollo de las prácticas externas curriculares, así como su planificación y evaluación, se realizarán conforme a lo establecido en la normativa aplicable...”

Esta normativa es el Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de julio de 2012. Modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015).

Toda esta información se puede consultar en <https://derecho.uca.es/practicas-externas-grados/>

La gestión en su conjunto de las prácticas curriculares de la Universidad de Cádiz se desarrolla a través de una plataforma específica (gades.uca.es), en la que se encuentra toda la información sobre los estudiantes, tutores, plazas ofertadas, entidades colaboradoras y sus correspondientes convenios de colaboración. A dicha plataforma pueden acceder todos los usuarios según sus distintos perfiles utilizando las claves personales facilitadas por la universidad.

Tabla 9. Información sobre Prácticas Externas

El número de estudiantes que realizan prácticas cada curso académico se sitúa en torno a los 100-140, que se distribuyen entre distintas entidades tanto públicas como privadas, especialmente despachos profesionales, juzgados y tribunales y unidades de distintas administraciones públicas. En las siguientes tablas se indican datos correspondientes al curso 2022-2023.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	105 (Campus Jerez) 34 (Campus Algeciras)
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
DESPACHO PROFESIONAL JOAQUÍN CORTÉS PEÑA	2	gades.uca.es	1
B&M ASESORES ABOGADOS	1	gades.uca.es	1
JOSE MARIA MARTINEZ MORENO	1	gades.uca.es	1
JOSE ANGEL RUIZ VEGA	1	gades.uca.es	1
AYUNTAMIENTO EL PUERTO DE SANTA MARIA	2	gades.uca.es	1
GRUPO ATELA CADIZ ABOGADOS & ASESORES	3	gades.uca.es	1
ABOGADOS CARRILLO, RUIZ Y	1	gades.uca.es	1

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
ASOCIADOS S.L. - RC & ASOCIADOS			
JUNTA DE ANDALUCIA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE	1	gades.uca.es	1
CEAIN CENTRO DE ACOGIDA DE INMIGRANTES	2	gades.uca.es	1
LUCIA DE LA FUENTE QUINTANA	1	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL INMACULADA RODRÍGUEZ MUÑOZ	7	gades.uca.es	1
CLECE S.A.	1	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL MANUEL MERCEDES TORDESILLAS VENEGAS	1	gades.uca.es	1
Bufete Latorre S.L.	1	gades.uca.es	1
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA	1	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL INMACULADA CEA MARCED	1	gades.uca.es	1
JOSE MANUEL MEDINA LECHUGA	1	gades.uca.es	1
Iñigo Pérez-Barbadillo López de Carrizosa (VIAL LEGAL)	1	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL JULIAN MANUEL DE DIEGO COLLANTES	1	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL JUAN JOSE RIVAS GARCIA	1	gades.uca.es	1
RAUL CAÑA GARCIA	1	gades.uca.es	1
BUFETE COSANO Y ASOCIADOS SLP	1	gades.uca.es	1
ENRIQUE ANDREY GUERRERO	1	gades.uca.es	1

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO	1	gades.uca.es	1
BJABOGADO	1	gades.uca.es	1
CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2	gades.uca.es	1
MATEOS Y HUELGA ABOGADOS	2	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL JOSÉ IGNACIO QUINTANA BALONGA	6	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL JESUS RODRIGUEZ GOMEZ	1	gades.uca.es	1
CARLOS SANZ CORTÉS	1	gades.uca.es	1
GARCÍA & LORENTE ABOGADOS	1	gades.uca.es	1
JUAN PABLO MORALES FERNANDEZ	1	gades.uca.es	1
PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ	1	gades.uca.es	1
JUZGADOS Y TRIBUNALES DE CÁDIZ	10	gades.uca.es	10
SEMESUR S.A.U	1	gades.uca.es	1
BUFETE ESTRELLA	3	gades.uca.es	1
FISCALÍA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	2	gades.uca.es	1
CUMBRERAS ABOGADOS	1	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL DIEGO ARENAS GOMEZ	1	gades.uca.es	1
AYUNTAMIENTO DE LEPE	1	gades.uca.es	1
KONSELL ABOGADOS & ASESORES SL	1	gades.uca.es	1
BATURONE & LUNA, ABOGADOS	1	gades.uca.es	1

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA - APDH	2	gades.uca.es	1
Allen & Overy	2	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL ANTONIO LUIS BARRERA ORTEGA	1	gades.uca.es	1
FUNDACIÓN SOCIO LABORAL ANDALUCIA	1	gades.uca.es	1
María Amelia Galán Asencio	1	gades.uca.es	1
ALFONSO JIMENEZ ABOGADOS SLP	1	gades.uca.es	1
AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	1	gades.uca.es	1
ANGEL DURAN ORTEGA ABOGADO	1	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL ANTONIO VIVAS	1	gades.uca.es	1
FERNANDEZ COSME ABOGADOS	1	gades.uca.es	1
CARREÑO ABOGADOS - ANDRÉS CARREÑO DEL PINO	2	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL FRANCISCO JAVIER MUÑOZ BELIZÓN	1	gades.uca.es	1
MACARENA BALEN MUÑOZ	1	gades.uca.es	1
Avelino Sáez Hernández	1	gades.uca.es	1
ESTRELLA MARIA PEREZ RUIZ	1	gades.uca.es	1
Diego Rodríguez Menacho (Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz)	1	gades.uca.es	1
DÑA. ANGELICA Mª GARCIA CASTILLO	1	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL ENRIQUE	1	gades.uca.es	1

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
MONTIEL DE ARNÁIZ			
JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	1	gades.uca.es	1
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	1	gades.uca.es	1
AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA	1	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL MANUELA MARTINEZ BLANCA	1	gades.uca.es	1
Macarena Romero Palmero	2	gades.uca.es	1
FRANCISCO DE BORJA ARROYO FIGUEROA	1	gades.uca.es	1
RAFAEL GUERRERO PINEDO	1	gades.uca.es	1
JORGE JESUS MARTINEZ PEÑA. ABOGADO.	1	gades.uca.es	1
DESPACHO MANUEL BUITRAGO NAVARRO	1	gades.uca.es	1
Luis Prieto Enríquez	1	gades.uca.es	1
JOSE LUIS ORTIZ MIRANDA - BUFETE ORTIZ ABOGADOS	1	gades.uca.es	1
BUFETE CALDERÓN ABOGADOS	2	gades.uca.es	1
IGNACIO HERNANDEZ MENI	1	gades.uca.es	1
BUFETE RODRIGUEZ ROMERO	1	gades.uca.es	1
ACOFINCA CENTRO PROPIEDAD S.L.	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Antonio García Rubio	1	gades.uca.es	1

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Despacho profesional Teresa Vega Monroy	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Manuel Barberá Liñán	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional José Manuel Manzorro López	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Juana Rivas León	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional José M ^a Castro Escudero	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Jesús Trujillo Andrades	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Lorenzo Rosa Rodríguez	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Isabel Oliva Rincón	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Alejandra Sánchez Villegas	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional José Simón Alfageme Ortells	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Ricardo Fernández de Vera	1	gades.uca.es	1

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Despacho profesional Lourdes Torres Puerto	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Marta Sancho Lora	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional M ^a Milagrosa Fernández Martínez	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Jesús Rodríguez Martín	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Javier Morales Vázquez	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Eva Ayala Somé	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional David Muñoz Riscart	1	gades.uca.es	1
Despacho Parrabogados Internacional SL	1	gades.uca.es	1
Despacho "Lexquo Abogados	1	gades.uca.es	1
Promoesport Andalucía, SL	1	gades.uca.es	1
Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras	1	gades.uca.es	1
Maersk España (sede Algeciras)	1	gades.uca.es	1

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Mancomunidad de Municipios Campo de Gibraltar. ARCGISA	1	gades.uca.es	1
Fiscalía de Algeciras	3	gades.uca.es	1
Universidad de Cádiz	1	gades.uca.es	1

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

El título de Grado en Derecho, una vez verificado, comenzó a impartirse en el curso académico 2010/11, implantándose de forma progresiva por cursos hasta su total implantación en el curso 2013/14. Las modificaciones solicitadas en 2017/2018, una vez aprobadas, entraron en vigor en el curso 2019/20, salvaguardando los derechos de los alumnos matriculados en ese momento.

La versión actual de la memoria del título es consecuencia de una modificación sustancial, solicitada en el curso 2024/25, para su adaptación al Real Decreto 822/2021 y para su actualización. Estas modificaciones se implantarán a partir del curso 2025/26, solo si previamente se ha obtenido el correspondiente informe favorable y salvaguardando los derechos de los alumnos matriculados actualmente.

La implantación de las modificaciones será progresiva, curso a curso, pero teniendo en cuenta que la supresión de asignaturas llaves, itinerarios y los cambios en las optativas se implantarán a partir del curso 2025/26, si se cuenta previamente con informe favorable. Por eso, para evitar duplicidades, asegurar que los estudiantes puedan adquirir todas las competencias del título y que su aprendizaje cubra todos los contenidos, la asignatura optativa “Derecho concursal” (3 ECTS) no se implantará hasta el curso 2028/29, puesto que hasta esa fecha los alumnos ya ingresados en el Grado tendrán que cursar la asignatura obligatoria “Derecho Mercantil III” (3 ECTS). El último curso de impartición de la asignatura “Derecho Mercantil III” (3 ECTS) para los alumnos del Grado será, por tanto, el curso 2027/28. A partir de ese curso, los estudiantes de dobles grados que tengan que cursar por primera vez “Derecho Mercantil III” podrán integrarse en el grupo de la asignatura “Derecho Concursal”.

Por otro lado, la asignatura optativa “Derecho de la Seguridad Social” (6 ECTS) seguirá ofertándose hasta el curso 2027/28, ya que hasta esa fecha los alumnos ya ingresados en el título sólo han de cursar como obligatorias “Derecho del Trabajo I” (3 ECTS) y “Derecho del Trabajo II” (6 ECTS).

El último curso que se impartirá la asignatura “Argumentación Jurídica” (3 ECTS) para los estudiantes del Grado en Derecho será el curso 2026/27. Para los estudiantes del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos se impartirá hasta el curso 2027/28. Para los estudiantes del Doble Grado en Derecho y ADE se impartirá hasta el curso 2028/29.

El último curso que se impartirá la asignatura “Terminología Jurídica Básica en Lengua Inglesa” (6 ECTS) para los estudiantes del Grado en Derecho será el curso 2027/28. Para los estudiantes del Doble Grado en Derecho y Criminología y Seguridad se impartirá hasta el curso 2028/29. Para los estudiantes del Doble Grado en Derecho y ADE se impartirá hasta el curso 2029/30.

Curso de inicio: 2010/11

Cronograma:

Se resume la entrada en vigor de las modificaciones en el plan de estudios solicitadas en el curso 2024/25:

Curso	Grado en Derecho modificado en 2024/25	Grado en Derecho modificado en 2018/19
2025/26	<ul style="list-style-type: none"> - 1er. curso - 4º curso, 1er. semestre, salvo asignaturas optativas “Derecho concursal” y “Derecho de la Seguridad Social” (3 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> - 2º curso - 3er. curso - 4º curso, 2º semestre - Asignatura optativa “Derecho de la Seguridad Social” (6 ECTS)
2026/27	<ul style="list-style-type: none"> - 1er. curso - 2º curso - 4º curso, 1er. semestre, salvo asignaturas optativas “Derecho concursal” y “Derecho de la Seguridad Social” (3 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> - 3er. curso - 4º curso, 2º semestre - Asignatura optativa “Derecho de la Seguridad Social” (6 ECTS)
2027/28	<ul style="list-style-type: none"> - 1er. curso - 2º curso - 3er. curso - 4º curso, 1er. semestre, salvo asignaturas optativas “Derecho concursal” y “Derecho de la Seguridad Social” (3 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> - 4º curso, 2º semestre - Asignatura optativa “Derecho de la Seguridad Social” (6 ECTS) - Asignatura “Argumentación Jurídica” (solo para Doble Grado Derecho y ADE y Doble Grado Derecho y Criminología y Seguridad)
2028/29	<ul style="list-style-type: none"> - 1er. curso - 2º curso - 3er. curso - 4º curso 	<ul style="list-style-type: none"> - Asignatura “Argumentación Jurídica” (solo para Doble Grado Derecho y ADE) - Asignatura “Terminología Jurídica Básica en Lengua Inglesa” (solo para Doble Grado Derecho y ADE y Doble Grado Derecho y Criminología y Seguridad)
2029/30	<ul style="list-style-type: none"> - 1er. curso - 2º curso - 3er. curso - 4º curso 	<ul style="list-style-type: none"> - Asignatura “Terminología Jurídica Básica en Lengua Inglesa” (solo para Doble Grado Derecho y ADE)

7.2. Procedimiento de adaptación

A efectos exclusivamente de facilitar la adaptación entre entre **la Licenciatura en Derecho (Plan de Estudios de 2001)** y **el Grado en Derecho**, se establece el cuadro de reconocimiento entre asignaturas que aparecen más abajo. Para su elaboración se ha tenido en cuenta que la decisión de reconocimiento se adopta tomando en consideración, en términos de conjunto, que los resultados de aprendizaje alcanzados en los contenidos cursados por un estudiante sean comparables a aquellos para los que se solicita el reconocimiento. Las resoluciones de reconocimiento podrán acompañarse de recomendaciones para que el estudiante complete su formación en una o varias materias.

En cualquier caso, los criterios de reconocimiento que contempla la presente Memoria podrán ser ampliados a otros casos si la Comisión de Garantía de Calidad del Centro determina que hay situaciones que no han sido contempladas con la perspectiva adecuada, y que puedan perjudicar el desarrollo curricular de algún estudiante.

En todo caso, se hará valer el criterio de reconocer los contenidos relacionados con la titulación, e identificar las materias que deba cursar el alumno para completar las competencias del Grado.

Estos criterios serán de aplicación al Grado de estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, en cuyo caso, y con las debidas garantías académicas, se aplicarán los criterios con la oportuna flexibilidad.

ASIGNATURA PLAN A EXTINGUIR (Licenciatura Derecho 2001)	ECTS	ASIGNATURA RECONOCIDA EN EL PLAN NUEVO (Grado en Derecho)	ECTS
Derecho Administrativo I y Derecho Administrativo II	9+9	Los alumnos que hayan superado ambas asignaturas se les reconocerá el módulo completo de Derecho Administrativo	6+6+3
Derecho Constitucional I	9	Derecho Constitucional I	6
Derecho Constitucional II	11	Derecho Constitucional II y Derecho Constitucional III	6+6
Parte General del Derecho Civil y Teoría del Derecho	4,5	Instituciones Básicas del Derecho	6
Derecho de Obligaciones	6	Derecho Civil I	6
Derechos Reales	6	Derecho Civil II	6
Derecho de Familia	4,5	Derecho Civil III	6
Derecho de Sucesiones	4,5	Derecho Civil IV	6
Derecho de daños	4,5	Derecho de daños	6
Derecho Internacional Privado	8	Derecho Internacional Privado I y Derecho Internacional Privado II	6+3
Derecho del Comercio Internacional	6	Contratación y Arbitraje Internacional	3
Derecho del Trabajo	9	Derecho del Trabajo I y Derecho del Trabajo II	6+6
Derecho de la Seguridad Social	5	Derecho de la Seguridad Social	3
Derecho Financiero	10,5	Derecho Financiero y Tributario I	6
Derecho Tributario	10,5	Derecho Financiero y Tributario II y Derecho Financiero y Tributario III	6+3
Derecho Tributario aplicado	6	Derecho Financiero y Tributario III	3
Derecho Internacional Público	9	Derecho Internacional Público I y Derecho Internacional Público II	6+3
Instituciones de Derecho Comunitario	9	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	6
Introducción a las Relaciones Internacionales	4,5	Relaciones Internacionales, conflictos y desarrollo sostenible	6
Derecho Eclesiástico del Estado	5	Derecho Eclesiástico	6
Derecho Matrimonial Comparado	4,5	Nulidades matrimoniales canónicas	3
Derecho Mercantil I	9	Derecho Mercantil I	6
Derecho Mercantil II	9	Derecho Mercantil II y Derecho Concursal	6+3

ASIGNATURA PLAN A EXTINGUIR (Licenciatura Derecho 2001)	ECTS	ASIGNATURA RECONOCIDA EN EL PLAN NUEVO (Grado en Derecho)	ECTS
Derecho Procesal I y Derecho Procesal II *	10+10	Los alumnos que hayan superado ambas asignaturas se les reconocerá el módulo completo de Derecho Procesal	6+6+6
Derecho Romano	10,5	Derecho Romano	6
Economía Política y Hacienda Pública	7	Economía	6
Filosofía del Derecho	4,5	Teoría del Derecho	6
Historia del Derecho español	7	Historia del Derecho	6
Historia del Pensamiento Político e Instituciones Históricas del Derecho Español	4,5	Historia de las Ideas Políticas	6
Introducción al Derecho Penal	5	Introducción al Derecho Penal	6
Teoría del Delito y de la Pena	9	Derecho Penal I	6
Derecho Penal. Parte especial	9	Derecho Penal II	3
Derecho Penal de la Empresa	6	Derecho Penal de la Empresa	6

Las asignaturas marcadas con asterisco (*) distribuyen sus contenidos en las materias del Grado, no habiendo una correspondencia exacta de contenidos entre unas y otras, siendo posible compensar las dos asignaturas por el módulo completo.

Asimismo, aplicando criterios análogos, se establece el siguiente cuadro de reconocimiento entre asignaturas extinguidas o modificadas del Grado en Derecho y asignaturas del Grado en Derecho según la última versión de la memoria.

ASIGNATURA GRADO EN DERECHO 2018/19	ECTS	ASIGNATURA RECONOCIDA EN GRADO EN DERECHO 2024/25	ECTS
Derecho Mercantil III	3	Derecho Concursal	3
Terminología Jurídica Básica en Lengua Inglesa	6	Inglés Jurídico / Legal English	3
Argumentación Jurídica	3	Habilidades Básicas del Jurista	6
Derecho del Trabajo I, Derecho del Trabajo II y Derecho de la Seguridad Social	3+6+6	Derecho del Trabajo I, Derecho del Trabajo II y Derecho de la Seguridad Social	6+6+3
Derecho Administrativo IV	6	Derecho Ambiental Administrativo	6
Derecho Tributario de la Unión Europea	6	Fiscalidad Internacional y de la Unión Europea	6
Relaciones Internacionales	6	Relaciones Internacionales, conflictos y	6

ASIGNATURA GRADO EN DERECHO 2018/19	ECTS	ASIGNATURA RECONOCIDA EN GRADO EN DERECHO 2024/25	ECTS
		desarrollo sostenible	
Derecho de la Contratación Civil	6	Derecho Contractual de Consumo	6
Prevención de Riesgos y Tutela de los Derechos Laborales	6	Tutela de los Derechos Laborales	3
Derecho de la Seguridad Social	6	Derecho de la Seguridad Social	3
Derecho del Comercio Internacional	6	Contratación y Arbitraje Internacional	3
Derecho Matrimonial Comparado	6	Nulidades matrimoniales canónicas	3

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

<https://ucalidad.uca.es/actualizacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-en-vigor-a-partir-del-1-2-2023/>

8.2. Medios para la información pública

Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

La Universidad de Cádiz cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para todos sus Centros, encaminado a la mejora del desarrollo y resultados de la gestión de los Centros y de los títulos de la Universidad de Cádiz, en el momento actual, referido a los estudios de Grado y de Máster.

El objetivo básico del SGC de la UCA es generar la suficiente confianza en el Centro y en la Universidad, y en su capacidad para proporcionar una formación que garantice satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes y de la sociedad, mejorando el funcionamiento y la calidad de los programas formativos y, de esta forma, facilitar el seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos bajo su alcance, así como la obtención de la Acreditación Institucional de los Centros de la UCA.

El SGC cuenta con el proceso P06 – Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante, cuyo objeto es establecer los mecanismos que permitan al Centro gestionar y mejorar los servicios y recursos disponibles, así como las actividades de orientación preuniversitaria y los procesos de apoyo a la formación y orientación del estudiantado, para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para dar cumplimiento a lo anterior, y teniendo en cuenta la heterogeneidad del alumnado que, año tras año, se incorpora como nuevos estudiantes de Grado o de Máster a la Facultad de Derecho, el centro diseña el conjunto de actividades que se integran en el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) para cada curso académico, con el propósito de dar una respuesta adecuada a las distintas necesidades de orientación que presentan dichos estudiantes.

Por ello, este Programa se dirige especialmente al estudiantado que se incorpora por primera vez a la Universidad, en el entendimiento de que estos requieren un mayor apoyo en el comienzo de sus estudios superiores. No obstante, algunas de las actividades previstas están dirigidas al alumnado tanto de Grado como de Máster, dado que pueden resultar de interés para todo el colectivo estudiantil. Finalmente, el PROA de la Facultad de Derecho se completa con aquellas actividades específicas que, dentro del ámbito de los diferentes títulos de Máster, se han previsto para dar una orientación más concreta a su alumnado.

En la elaboración del PROA de cada curso académico se incluyen actividades que hacen especial incidencia en la mejora de las competencias transversales de nuestro alumnado y que refuerzan el compromiso con los alumnos Sicue y Erasmus que se incorporan a nuestra Facultad, con la participación voluntaria de nuestros alumnos, que fortalecen así también competencias transversales.

El PROA de la Facultad de Derecho incorpora distintas actuaciones sobre unas directrices básicas de asistencia y estímulo permanente a nuestros estudiantes, según su perfil de ingreso y con el objetivo fundamental de ayudarles en su integración y estancia en el entorno educativo universitario. Para ello, resaltamos la importancia de una

adecuada difusión del contenido del mismo que, en la Facultad de Derecho, se realiza por varios medios, buscando la mayor proyección posible, a fin de garantizar que la información llegue al máximo de alumnos y fomentando, al mismo tiempo, su participación en las distintas actividades. Los medios de difusión normalmente utilizados son, junto a la página web de la Facultad, los campus virtuales de Coordinación de los diferentes títulos, a través de mensajes directos a los alumnos por el correo virtual o el foro de mensajes. Igualmente, utilizamos los perfiles oficiales de la Facultad en las redes sociales (Instagram, Twitter, LinkedIn y Facebook) y contamos con la colaboración de la Delegación de Estudiantes del centro para compartir la información por los grupos de Whatsapp que suelen tener los representantes de alumnos. Gracias a todos estos medios, conseguimos un alto nivel de participación e implicación de los alumnos en las actividades realizadas. Así mismo, el propio PROA y las actividades que desarrolla son objeto de presentación en las Jornadas de Bienvenida por parte del equipo Decanal, y en una Jornada específica para cada título, destinada especialmente a los alumnos de primer ingreso.

Entre estas actividades destaca el Plan de Acción Tutorial Universitario (PAT), que procede del análisis de las necesidades formativas del alumnado.

Siendo conscientes de que el inicio de la educación universitaria supone iniciar una nueva etapa académica que exige de los estudiantes una rápida adaptación, se ha creado un servicio de Orientación Académica o tutorías personalizadas dirigido especialmente a nuestro alumnado de primer curso. Estas tutorías son estrictamente académicas y voluntarias y, aunque se ofrecen al alumno de nuevo ingreso, nada impide que se desarrollen más allá del primer curso, pues dependerá de las necesidades y de los objetivos que se quieran cubrir.

Dentro de las actuaciones del PAT, cobra especial importancia el Plan de Tutorías entre Iguales, también conocido como "PROYECTO COMPAÑERO", en el que los estudiantes de los cursos superiores de los estudios de Grado, se forman y ofrecen como mentores para acompañar y ayudar a sus compañeros noveles a adaptarse rápidamente al entorno universitario, sirviéndoles de guía. El objetivo principal del proyecto Compañero es fomentar en el alumnado novel mayor independencia y autonomía con respecto a la vida universitaria, así como en sus estudios y aprendizaje. En este sentido, el Proyecto cumple sus objetivos en función del nivel de compromiso que se establezca entre el alumno mentor o tutor y el alumno novel. Este programa se realiza bajo la coordinación del Servicio de Atención Psicopedagógica de la UCA (SAP) y de las coordinadoras del mismo en el campus de Jerez y Algeciras, apoyadas e impulsadas por la coordinadora del PROA y el Vicedecanato de Estudiantes y Movilidad.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**SOLICITANTE DEL TÍTULO**

1er. Apellido	Zurita	2º Apellido	Martín
Nombre	Isabel	NIF	31668547P
Cargo	Decana de la Facultad de Derecho		
Domicilio	Avenida de la Universidad, 4		
Localidad	Jerez de la Frontera	Código Postal	11406
E-mail institucional	decanato.derecho@uca.es		
Teléfono móvil institucional	618668346		
Centro responsable del título	Facultad de Derecho		